DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 11 de Enero de 1968

TOMO 250 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17748

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Ley 13.642. — Se autoriza a la Administración de los Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) para adelantar hasta el 70 o|o de su sueldo, a los funcionarios que declare cesantes por ineptitud, previo dictamen de una Junta Médica.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. Autorízase a la Administración de los Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) para adelantar a los funcionarios que declare cesantes por ineptitud, previo dictamen de una Junta Médica, integrada por un médico delegado del Banco de Previsión Social, uno del Servicio Médico de A.F.E. y un tercero designado por la Facultad de Medicina, que actuará como Presidente, hasta el 70 o|o (setenta por ciento) de su sueldo.

El Tribunal deberá expedirse en un plazo de treinta días, pudiendo dictaminar por mayoría, siendo su fallo inapelable.

Art. 2o. El Banco de Previsión Social acreditará a la Administración de los Ferrocarriles del Estado las cantidades que abone a los ex-funcionarios por el concepto expresado, cuyo importe se imputará a la deuda que dicho Organismo tiene pendiente con el primero al 30 de junio de 1967, o a las cuotas de convenio de pago, si existieren.

Art. 3o. La Administración de los Ferrocarriles del Estado actuará en nombre y representación de sus funcionarios ante el Banco de Previsión Social a los fines de los trámites de la jubilación, aplicándose en lo pertinente, lo dispuesto por la ley No. 9.940, de 2 de julio de 1940.

EN EL DIARIO DEL DIA 5 DE ENERO SE PUBLICO LA LEY N.o 13.637 "PRESUPUESTO NACIONAL DE RECURSOS"

Art. 4o. Declárase a favor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado el derecho de retención contra los haberes de pasividad de sus ex - funcionarios declarados cesantes de acuerdo con las normas precedentes.

El Banco de Previsión Social antes de liquidar haberes a sus jubilados deberá solicitar de la Administración de los Ferrocarriles del Estado la existencia de deudas de sus afiliados pasivos, debiendo efectuar las retenciones que por dicho concepto correspondieren.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 28 de diciembre de 1967.

ALBERTO ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 8 de enero de 1968.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO.** — GUZMAN ACOSTA y LARA. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

2

Decreto 3.250. — Se modifica la ordenanza de Patentes de Rodados, en el Departamento de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1o. A partir del 1o. de enero de 1968, el valor actual de las Patentes de Rodados de los vehículos automotores comprendidos en las categorías a que se refiere el Art. 28 del decreto No 3.210 y sus modificativos y concordantes, se verá aumentado en la forma y en los porcentajes que se establecen a continuación:

A) Automóviles, en un 150 o|o (ciento cincuenta por ciento.

B) Camionetas y camiones, en un 100 o|o (cien por ciento).

Art. 2o. Los vehículos automotores empadronados en el Departamento de Flores, a partir del modelo 1965 inclusive, abonarán la Patente de Rodados en la forma y en los porcentajes que se establecen a continuación:

A) Automóviles, el 1 o|o (uno por ciento) sobre el respectivo valor de aforo que establecen las tablas periódicas del Banco de Seguros del Estado.

B) Camiones y camionetas, el 1|2 o|o (medio por ciento) sobre los valores de aforos establecidos en las escalas referidas en el apartado anterior.

Art. 3o. Los propietarios de carrozas fúnebres automóviles pagarán por cada entierro de primera categoría la suma de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos) por concepto de derecho suntuario adicional.

Art. 4o. A partir del 1o. de enero de 1968 el valor de las patentes de prueba queda fijado en la suma de $ 10.000.00 (diez mil pesos).

Art. 5o. A partir del 1o. de enero de 1968, el derecho de expedición de "Certificado de Libre Gravámen" sobre la propiedad vehicular queda fijado en la suma de $ 300.00 (trescientos pesos).

Art. 6o. A partir del 1o. de enero de 1968 el derecho municipal por transferencias de Patente de Prueba queda fijado en la suma de $ 10.000.00 (diez mil pesos).

Art. 7o. A partir del 1o. de enero de 1968, los permisos de circulación de vehículos referidos en el inciso C) del artículo 82 del decreto No. 2.879, se otorgarán mediante el pago de la suma de $ 50.00 (cincuenta pesos) y los referidos en el inciso D) de la misma norma legal precitada se otorgarán mediante el pago de la suma de $ 10.00 (diez pesos).

Art. 8o. A partir del 1o. de enero de 1968, los derechos municipales por concepto de examen de chofer y de carnet de chofer serán los siguientes:

A) Examen de chofer amateur $ 150.00 (ciento cincuenta pesos); carnet de chofer amateur, pesos 200.00 (doscientos pesos).

B) Examen de chofer profesional $ 100.00 (cien pesos); carnet de chofer profesional $ 150.00 (ciento cincuenta pesos).

Art. 9o. A partir del 1o. de enero de 1968, los derechos municipales por concepto de renovación de carnet de chofer serán los siguientes:

Cuando la renovación se produzca antes de los cinco años de su expedición, será del 50 o|o (cincuenta por ciento) de los valores establecidos en los incisos a) y b) del artículo 8o. y cuando su renovación se produzca después de los cinco años de su otorgamiento o al expirar el plazo de vigencia establecido en el artículo 92 del decreto No. 1.736. el valor de la renovación será del 70 o|o (setenta por ciento) de los valores establecidos en los incisos a) y b) del artículo 8o., según corresponda respectivamente considerada la categoría de habilitación de amateur o profesional de que se trate.

Art. 10. A partir del 1o. de enero de 1958, los derechos municipales por concepto de examen y libreta de chofer de motocicletas, motonetas, bicimotos, motocabinas y triciclos a motor se fijan en las sumas de $ 90.00 (noventa pesos) y $ 120.00 (ciento veinte pesos) respectivamente.

Art. 11. Desde el 1o. de enero de 1968, los conductores mencionados en el artículo anterior quedarán obligados al cumplimiento de las disposiciones del artículo 75 del decreto No. 1.736 y asimilados a la categoría de licencia de conductor a que se refiere el inciso 5o. del artículo 77 de esta norma legal.

Art. 12. Deróganse todos los decretos que se opongan al presente.

Art. 13. Comuníquese, etc.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 5 de 1968.

Vistos, promúlgase, publíquese, comuníquese, etc.

Arquitecto PEDRO SALDUN, Intendente. — Doctor Luis A. Crisci, Secretario.

3

Decreto 3.251. — Se modifica la ordenanza de Estampillas Municipales, en el Departamento de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el Art. 1o. del decreto No. 2.128 del 16 de julio de 1956, modificado por decreto No. 3.204 del 21 de mayo de 1964, el que quedará redactado de la siguiente manera:

—"Artículo 1o. Establécese el siguiente régimen de pago de los valores denominados "Estampillas Municipales" que se crean por este decreto:

A) Una estampilla de $ 15.00 (quince pesos) a la primera foja de todo escrito que se presente a las Dependencias Municipales y una estampilla de $ 5.00 (cinco pesos) por cada foja siguiente.

B) Una estampilla de $ 50.00 (cincuenta pesos) a la primera foja de todo informe técnico proporcionado por las Dependencias Municipales y una estampilla de $ 5.00 (cinco pesos) por cada foja subsiguiente.

C) Una estampilla de $ 25.00 (veinticinco pesos) por la primera foja de testimonio o certificado que expidan las Oficinas Municipales y una estampilla de $ 5.00 (cinco pesos) por cada foja subsiguiente.

D) Una estampilla de $ 15.00 (quince pesos) por la primera foja de testimonio o certificado que expida la Sección Registro Civil y una estampilla de $ 5.00 (cinco pesos) por cada foja subsiguiente.

E) Una estampilla de $ 25.00 (veinticinco pesos) por la primera foja de todo testimonio de resolución de la Intendencia Municipal, de la Junta Departamental, o de las Juntas Locales extendido a solicitud de parte interesada y una estampilla de $ 5.00 (cinco pesos) por cada foja subsiguiente".

Art. 2o. El presente decreto entrará en vigencia el 1o. de enero de 1968.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro correspondiente.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 5 de 1968.

Vistos: Promúlguese, publíquese, comuníquese, etc.
Arquitecto PEDRO SALDUN, Intendente. Doctor Luis A. Crisci, Secretario.

4

Decreto 3252. — Se modifica el impuesto de Tornaguías, en el Departamento de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1o. A partir del 1o. de enero de 1968, el impuesto de Tornaguías queda fijado en los valores y de la forma que se expresará seguidamente:

A) Por cada animal bovino mayor denunciado en certificado guía $ 20.00 (veinte pesos).

B) Por cada animal vacuno menor denunciado en certificado guía $ 10.00 (diez pesos).

C) Por cada animal lanar mayor denunciado en certificado guía $ 2.00 (dos pesos).

D) Por cada animal lanar menor denunciado en certificado guía $ 1.00 (un peso).

E) Por cada animal porcino mayor denunciado en certificado guía 15.00 (quince pesos).

F) Por cada animal porcino menor denunciado en certificado guía $ 5.00 (cinco pesos).

G) Por cada animal equino denunciado en certificado guía $ 50.00 (cincuenta pesos).

Art. 2o. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Vistos: Promúlgase, publíquese, comuníquese, etc. el Registro correspondiente.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 5 de 1968.

Vistos: Promúlgase, publísuese, comuníquese, etc.

Arquitecto PEDRO SALDUN, Intendente. — Doctor Luis A. Crisci, Secretario.

5

Decreto 3.253. — Se modifica la tasa por revisión o aprobación de planos y fraccionamiento, en el Departamento de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 2o. del decreto No. 979 de la Junta Departamental de Flores de fecha 12 de abril de 1946, el que quedará redactado de la siguiente manera :

"Art. 2o. La Tasa por Revisión o aprobación de planos de fraccionamiento, deslinde, subdivisión o parcelamiento de inmuebles será del 10 o|o (diez por ciento) sobre el aforo vigente al año 1967".

Art. 2o. El presente decreto entrará en vigencia el 1o. de enero de 1968.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro correspondiente.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 5 de 1968

Vistos: Promúlgase, publíquese, comuníquese, etc.

Arquitecto PEDRO SALDUN, Intendente. — Doctor Luis A. Crisci, Secretario.

6

Decreto 3.254. — Se modifican los valores del Papel Timbrado Municipal, por gestiones que se realicen ante el Municipio de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el Art. 1o. del decreto N.o 3.216 del 14 de julio de 1965, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1o. Toda exposición o petición que se formule ante cualquier dependencia del Gobierno Departamental, así como cualquier actuación de las mismas, se extenderán en papel timbrado que la Intendencia Municipal emitirá de acuerdo a los valores que considere necesarios y cuyo valor se regulará para cada foja en relación con la cuantía del hecho o materia que motiva la gestión, de conformidad con la siguiente escala:

Cuantía del hecho o materia					Timbrado por foja	
Hasta	$	5.000.00		$	10.00	c/u
De	"	5.001.00 a	$ 10.000.00	"	20.00	"
De	"	10.001.00 " "	20.000.00	"	25.00	"
De	"	20.001.00 " "	50.000.00	"	30.00	c/foja

De $ 50.000.00 en adelante el 8 o|oo (ocho por mil) sobre la cuantía redondeándose en más o menos según la fracción, hasta alcanzar una cifra divisible por mil; en ningún caso el valor de la foja excederá de $ 100.00 (cien pesos). Cuando el hecho o materia no fuere susceptible de apreciación pecuniaria, cada foja será de $ 10.00 (diez pesos). El compareciente deberá expresar al comienzo de la gestión el valor que atribuye al hecho o materia objeto de la misma, sin perjuicio de tener que hacer la reposición que resultara de la estimación que al respecto podrá efectuar la Administración en cualquier etapa del trámite".

Art. 2.o El presente decreto entrará en vigencia el 1.o de enero de 1968.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro correspondiente.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 5 de 1968.

Vistos:

Promúlgase, publíquese, comuníquese, etc. — Arquitecto PEDRO SALDUN, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.

7

Decreto 3.255. — Se modifica el impuesto a los Terrenos Baldíos y a la Edificación Inapropiada, en el Departamento de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícanse los artículos 2o., 4o., 8o. y 12 del decreto N.o 3.133 del 26 de diciembre de 1962, que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 2o. Se reputará terreno baldío obligado al pago del impuesto a que se refiere el artículo anterior: En la Primera Zona: A todo aquel espacio no edificado que admita fraccionamiento de acuerdo con la ley de Centros Poblados, el decreto número 2.779 del 8 de junio de 1960 y sus modificativos y concordantes. En la Segunda Zona: A todo aquel predio cuya edificación y cultivos permanentes no cubran el 80 o|o (ochenta por ciento) de su superficie por lo menos. En la Tercera Zona: A todo aquel predio cuya edificación y cultivos permanentes no cubran el 60 o|o (sesenta por ciento) de su superficie por lo menos. El área edificada se justificará mediante la exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria o documento que al efecto expida la Oficina Departamental de Catastro y el área cultivada mediante declaración jurada sin perjuicio de las medidas que la administración pudiere disponer para su justificación.

Artículo 4o. A los efectos de este impuesto se divide la ciudad en tres zonas: Primera Zona: Limitada por las calles Artigas, Rivera, Inés Durán y José Batlle y Ordóñez. Segunda Zona: Integrada por los predios que dan a la parte exterior de la primera zona y que tienen frente a calles con pavimento de hormigón. Tercera Zona: Constituída por los predios que se encuentran fuera de las dos zonas anteriores y dentro de las plantas urbana y suburbana de la ciudad de Trinidad.

Artículo 8o. El Ejecutivo Departamental formará el Registro de terrenos baldíos y de edificación inapropiada y remitirá la nómina a la Oficina Local de la Dirección Impositiva a los fines de su cobro, el que se hará conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria.

Artículo 12. El Ejecutivo Departamental reglamentará el presente decreto".

Art. 2o. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro correspondiente.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 5 de 1968.

Vistos: Promúlgase, publíquese, comuníquese, etc.— Arq. PEDRO SALDUN, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.

8

Decreto 3.256. — Se crea una Tasa de Contribución por Mejoras de Obras de Vialidad, en el Departamento de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1o. Créase una "Contribución por Mejoras" que gravará a los propietarios beneficiados por obras de vialidad realizadas por el Gobierno Departamental de Flores.

Art. 2o. La contribución será prorrateada de acuerdo con la superficie que corresponda a cada padrón aplicándose la siguiente escala sobre el costo total de la obra:

A) Propietarios de padrones con frente a la carretera que se construya o transforme, el 50 o|o (cincuenta por ciento).
B) Propietarios de padrones situados hasta 2 kmts. del eje de la carretera y con acceso a ella el 30 o|o (treinta por ciento).
C) Propietarios de padrones situados hasta 5 kmts. del eje de la carretera y con acceso a ella el 20 o|o (veinte por ciento).

Art. 3o. La Intendencia Municipal por medio de sus Oficinas Técnicas determinará el prorrateo referido y el monto de la contribución para cada propietario obligado al pago. Estos serán emplazados mediante avisos publicados durante diez días en un periódico local. Dentro de los treinta días siguientes deberán comparecer ante las Oficinas de la Intendencia Municipal donde se encontrará de manifiesto el expediente a que dé lugar la tramitación respectiva. Dentro de dicho término manifestarán la forma de pago a que se acogerán de acuerdo con las normas que a tales efectos se establecen en este decreto.

Art. 4o. El silencio del propietario obligado se tendrá como reconocimiento de su cuenta y aceptación de la forma de pago en cuotas que determina el artículo 6o.

Art. 5.o El Departamento de Hacienda de la Intendencia Municipal llevará una relación completa de los propiedades gravadas. Aprobada la cuenta definitiva, si el propietario dentro del término establecido no manifiesta su voluntad de hacerla efectiva al contado, se procederá a incluir el importe más los intereses correspondientes en la planilla de Contribución Inmobiliaria para su cobro dentro de los plazos vigentes para el pago de la misma y conjuntamente con ésta.

Art. 6o. Los propietarios gravados podrán pagar su deuda al contado o en diez cuotas anuales y consecutivas conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria y dentro de los mismos plazos y condiciones determinados para ésta. Los contribuyentes que paguen al contado se verán beneficiados con un descuento del 10 o|o (diez por ciento); quienes se acojan al régimen de cuotas anuales verán recargada su obligación con una tasa de interés sobre saldos deudores del 12 o|o (doce por ciento) anual.

Art. 7o. Aquellos contribuyentes que hubieren optado por el sistema de pago en cuotas podrán en cualquier oportunidad renunciar a tal beneficio y hacer efectivo el saldo total de su obligación en cuyo caso no pagarán más intereses que aquellos devengados hasta la fecha del pago y gozarán sobre el saldo que abonen una bonificación del 5 o|o (cinco por ciento).

Art. 8o. Aquellos contribuyentes que, al iniciarse la obra y voluntariamente, comparezcan ante las Oficinas de la Intendencia Municipal, solicitando la avaluación de su contribución, la acepten y manifiesten su deseo de abonarla dentro de los treinta días de notificada la misma, gozarán de un beneficio del 10 o|o (diez por ciento) sobre el total de la misma.

Art. 9o. La falta de pago dentro de los plazos establecidos cualquiera fuera la forma de pago estipulada de acuerdo a los artículos anteriores generará un recargo del 2 o|o (dos por ciento) mensual a partir del primer mes inclusive.

Art. 10. Los certificados expedidos de acuerdo a las actuaciones, de conformidad a los costos establecidos y certificados por el Departamento de Hacienda, firmados por el Intendente, Secretario y Contador Municipal o de quienes hagan sus veces en el caso de los dos últimamente nombrados, constituirán título ejecutivo.

Art. 11. El Intendente Municipal reglamentará el presente decreto.

Art. 12. Publíquese, comuníquese, etc.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 5 de 1968.

Vistos: Promúlgase, publíquese, comuníquese, etc. — Arqto. PEDRO SALDUN, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.

9

Decreto 3.257. — Se eleva el gravamen de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, en el Departamento de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1.o Los inmuebles urbanos y suburbanos comprendidos dentro del Departamento de Flores pagarán por concepto de "Contribución Inmobiliaria" un impuesto anual que será:

A) Del 3 o|o (tres por ciento) para los inmuebles con aforo establecido hasta el año 1960 inclusive.
B) Del 2 o|o (dos por ciento) para los inmuebles con aforo establecido durante los años 1961, 1962 y 1963.
C) Del 1 o|o (uno por ciento) para los inmuebles con aforo establecido a partir del año 1964 inclusive.

Art. 2.o Quedan exonerados del pago de este tributo:

A) Las propiedades de las instituciones culturales, de enseñanza, religiosas, deportivas, sociales, gremiales, políticas y las reconocidas legalmente como asimiladas a las comprendidas en el artículo 69 de la Constitución de la República. A los efectos de la exoneración deberá probarse cada año el cumplimiento de la finalidad de la institución.
B) Los inmuebles de propiedad nacional y|ó municipal.

Art. 3.o Declárase parte integrante de esta Ordenanza en lo que fuere aplicable, las disposiciones de la ley N.o 9.189 del 4 de enero de 1934.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro correspondiente.

Artículo Transitorio: En caso de que la Dirección de Catastro procediera al reaforo de las propiedades urbanas y suburbanas del Departamento de Flores, el mismo no regirá a los efectos de este gravamen hasta que no se haya realizado el reajuste de las alicuotas previstas en el artículo 1.o del presente decreto.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 5 de 1968.

Vistos:

Promúlgase, publíquese, comuníquese, etc. — Arquitecto PEDRO SALDUN, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.

10

Decreto 3.258. — Se fija la Tasa General Municipal, en el Departamento de Flores

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1.o Los servicios municipales de limpieza, pavimento, alumbrado y recolección de residuos, serán retribuídos por los propietarios de inmuebles beneficiados, colectiva o particularmente considerados, mediante el pago de un gravamen denominado "Tasa General Municipal".

Art. 2.o El pago de la Tasa General corresponderá a los propietarios de inmuebles urbanos y suburbanos que se beneficien directamente con los servicios referidos en el artículo anterior en la proporción que determinan las escalas del artículo 3.o.

Art. 3.o Los propietarios de inmuebles urbanos y suburbanos pagarán el tributo a que se refiere esta Ordenanza en la siguiente forma:

A) Por las propiedades inmuebles con un aforo establecido hasta el año 1960 inclusive, una alícuota de 8 o|o (ocho por ciento) de dicho aforo.
B) Por las propiedades inmuebles con aforo establecido durante los años 1961, 1962 y 1963 inclusive, una alícuota de 4 o|o (cuatro por ciento) de dicho aforo.
C) Por las propiedades inmuebles con aforo establecido a partir del año 1964 inclusive, una alícuota de 2 o|o (dos por ciento) de dicho aforo.

Art. 4.o Del importe total a pagar se permitirán las siguientes deducciones:

I) El 25 o|o (veinticinco por ciento) por cada uno de los servicios a que se refiere el artículo 1.o de que carezca el inmueble.
II) El 50 o|o (cincuenta por ciento) para las viviendas nuevas que se construyan durante los cinco años siguientes al de su habilitación.
III) El 50 o|o (cincuenta por ciento) para las propiedades de cooperativas durante los primeros cinco años después de su construcción y|o adquisición.

Art. 5.o El tributo a que se refiere esta Ordenanza se abonará conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria y se instrumentará en la respectiva planilla aun cuando los inmuebles gocen de exoneración de pago de otros impuestos.

Art. 6.o (Mora). Los deudores de este tributo que no lo abonare en el plazo correspondiente tendrán un recargo del 2 o|o (dos por ciento) mensual y su cobro se perseguirá por los procedimientos que rigen para el cobro judicial del Impuesto de Contribución Inmobiliaria.

Art. 7.o Quedan exonerados del pago de este tributo:

A) Las propiedades de las instituciones culturales, de enseñanza, religiosas, deportivas, sociales, gremiales, políticas y las reconocidas legalmente como asimiladas a las comprendidas en el artículo 69 de la Constitución de la República. A los efectos de la exoneración deberá probarse cada año el cumplimiento de la finalidad de la institución.
B) Los inmuebles de propiedad nacional o municipal.

Art. 8.o El propietario obligado al pago de este tributo podrá repetirlo contra el arrendatario por la cantidad que corresponda a la parte del inmueble ocupada por éste cualquiera sea el destino que se dé al mismo y siempre que el contrato de arrendamiento sea anterior al 1.o de enero de 1966.

Art. 9.o (Vigencia). El presente decreto entrará en vigencia el 1.o de enero de 1968.

Art. 10. (Derogaciones). Deróganse los decretos números 1034 de 16 de diciembre de 1946, 3203 de 21 de mayo de 1964 y 3241 del 25 de enero de 1967 y toda otra disposición y|o decreto que se oponga al presente.

Art. 11. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Correspondiente.

Artículo Transitorio: En caso de que la Dirección de Catastro procediera al reaforo de las propiedades urbanas y suburbanas del Departamento de Flores el mismo no regirá a los efectos de este gravamen hasta que no se haya realizado el reajuste de las alícuotas previstas en el artículo 3.o del presente decreto.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 5 de 1968.

Vistos:

Promúlgase, publíquese, comuníquese, etc. — Arquitecto PEDRO SALDUN, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.

11

Decreto 3.259. — Se modifican los derechos de faena para el abasto de carne, en el Departamento de Flores.

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícanse los artículos 1o. y 2o. del decreto N.o 3.240 del 25 de enero de 1967, que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1o. Fíjase la suma de $ 1.50 (un peso con cincuenta centésimos) por cada kilogramo de carne limpia, el importe que como derecho municipal de matanza y por prestación de servicios de pastoreo, faena y transporte, deberán pagar al Municipio los señores abastecedores de carne de la ciudad, por cada res que se faene en el Matadero Municipal, lo que se entiende sin perjuicio del pago de los impuestos nacionales correspondientes.

Artículo 2.o Los carniceros y|o abastecedores de carne que faenen fuera del Matadero Municipal abonarán $ 200.00 (doscientos pesos) por cada animal vacuno y $ 15.00 (quince pesos) por cada animal lanar sin perjuicio del pago de los impuestos nacionales correspondientes".

Art. 2o. El presente decreto entrará en vigencia el 1.o de enero de 1968.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro correspondiente.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, enero 5 de 1968.

Vistos: Promúlgase, publíquese, comuníquese, etc. — Arqto. PEDRO SALDUN, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

	CANTIDAD DE AVISOS									
CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.568	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718
Estatutos	616	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.392	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.189
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	886	957	718	929	449	591	678	633	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	83	36	—	—	67
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	829
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	3	—	—
	41.872	41.718	42.972	46.236	46.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1967.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la Ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Canelones

8.a Sección —

Wáshington Fulini, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Berta Gladys Elma, 20 años, soltera, modista, oriental.

Juan Pablo Pérez, 33 años, divorciado, camionero, oriental e Irma Gladys Alem, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Wilson Gerardo Botta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Parodi, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Luis Morando, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen de los Santos, 20 años, soltera, oriental.

Juan García Hernández, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nidelba Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Iris Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Mónico Rodríguez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Beatriz Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

José Luis Zipitría, 20 años, soltero, empleado, oriental y Norma Mabel Canosa, 22 años, soltera, oriental.

Jaures Bell, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Suárez, 29 años, soltera, oriental.

Humberto Guadalupe Santellan, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Mireille Gutiérrez, 22 años, soltera, oriental.

Justo María Ubal, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mena Alvarez, 46 años, soltera, oriental.

Leonardo Ismael Curbelo, 36 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Nelly Costa, 29 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Osvaldo Abelar, 29 años, soltero, pintor, oriental y María Josefina Sánchez, 20 años, soltera, oriental.

Luis Héctor Tejera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Beatriz Fuentes, 22 años, soltera, oriental.

Julio Heber Flitas, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Domingo Elbio Rodríguez, 21 años, soltero, albañil, oriental y Sonia Mireya Peña, 16 años, soltera, oriental.

Benito Fianguister Gutiérrez, 28 años, soltero, agricultor; oriental y Noella Siriani, 23 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Gregorio Urbano Delgado, 43 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Tejera, 40 años, viuda, oriental.

Miguel Angel Casanova, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Nilda Felipa Casanova, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Delir Cabrera, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Paula Nieves Fuentes, 20 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Humberto René González, 30 años, soltero, agricultor, oriental e Isidora América Peña, 29 años, soltera, modista, oriental.

Santiago Dorta, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Teresita Garbero, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Hernández, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Dori Hernández, 17 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Francisco Hugo Larrosa, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Noemí Bentancor, 18 años, soltera, oriental.

Domingo Noguel Bentancor, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Pérez, 36 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Ramón Martínez Martínez, 14 años, soltero, albañil, oriental y Maruja Silveira, 17 años, soltera, oriental.

Luis Jacinto Torres Ruiz, 18 años, soltero, canillita, oriental y Laura Mirta Motta Melo, 16 años, soltera, oriental.

José Artigas Rodríguez, 42 años, soltero, maestro, oriental y María Fanny Loureiro Luz, 45 años, divorciada, maestra, oriental.

Modesto Peralta, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Flor de Liz Pinclo, 37 años, divorciada, oriental.

Jesús Cabrera, 22 años, soltero, jubilado. rural, oriental y Jorgelina Silveira, 20 años, soltera, orintal.

Felipe Tucci, 28 años, soltero, albañil, oriental y Gelsi Castro, 36 años, soltera, oriental.

Orosil Almeida, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ruth Francisca Rey, 22 años, soltera, oriental.

Waldemar Pereira, 62 años, soltero, retirado militar, oriental y Eva Filomena Ferreira, 41 años, soltera, oriental.

Humberto Walter Ramundy, 21 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Alba González, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Edgar Labandera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresita Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Bernabé Amorín, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilza Elizabeth Vázquez, 23 años, soltera, oriental.

Walter Perdomo, 24 años, soltero, comercio, oriental y Loudi Luz, 19 años, soltera, oriental.

Aniceto Gary Rodríguez, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Beatriz Dora Dos Santos, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

De Souza Angel Alfonso, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Romualda Carballo, 52 años, soltera, oriental.

Generoso Vildemar Termezana, 23 años, soltero, comercio, oriental y Milka Teresa Torres, 16 años, soltera, oriental.

Camilo Pastorino, 38 años, viudo, empleado, oriental y Julia Giamprieto Torres, 19 años soltera, oriental.

José Salvador Ferreira, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Pereira, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Lino Núñez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elma Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Aramir Buzo, 23 años, soltero, militar, oriental y Nélida Medeiros, 21 años, soltera, oriental.

Juan Domínguez, 31 años, soltero, comercio, español y Victoria Carballo, 23 años, soltera, oriental.

Hermiano Márquez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Adelia Da Silva, 14 años, soltera, oriental.

Israel de los Santos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Mariño, 19 años, soltera, oriental.

Amaro Adán Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Eva Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Osiris Larrosa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Anely Leberrié, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Landibar Morales, 65 años, viudo, jornalero, oriental y María Ordalia Moreira, 39 años, viuda, oriental.

8.a Sección —

Claudeliano da Rosa, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Balbina Varela Acosta, 33 años soltera, oriental.

9.a Sección —

Hugo Cardozo, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Teresa Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Teodoro Agripino Díaz, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Ernestina Brión, 36 años, soltera, brasileña.

11.a Sección —

Federico Alfonso Cadereche, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Graciela Larroque, 19 años, soltera, oriental.

Eduardo Aníbal Viera, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Nira Ibáñez, 23 años, soltera, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Jueves 11 de Enero de 1968 — Núm. 17748

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464 967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 189 967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años ..	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reedi.ado)	$ 150.00
1931 (reedita)	" 150.00
1933 "	" [illegible]
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	20:000.000.00	....	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL UMPIERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Salto, Diciembre 28 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 94 En.10-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO IGLESIAS y SAMPEDRO o IGLESIAS SAMPEDRO. (494 - 67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo 19 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 26878 En.3-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE o JOSE o VICENTE PINI PESCIO o PESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria para la publicación. — Montevideo. 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 26882 En.8-v.en.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTIARENA de CAPRIOLI. (S. 674 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 26680 En.2-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MINOLA (Ficha S|728|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 26511 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER FRENER o BRENER de MELAMED (58-450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —25 de Mayo 523, sexto piso.— habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 26073 Dic.20-v.feb.10.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERAFIN o JOSE MARIA SERAFIN FERNANDEZ BRAVO, CARMEN BRAVO HERRERO de LEZAMA y MARIA BRAVO HERRERO de PEREZ VILA, citándose a los herederos, acredeores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de noventa días. (Se habilitó el próximo Feriado Judicial para las publicaciones). — Montevideo, Noviembre 27 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 24642 Nov.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ o PEREZ LOPEZ, (64 - 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.

Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 231 En.8-v.en.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA SUFFERN ARTEAGA de ILLA MORENO. Ficha A. 368|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 381 En.10-v.en.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LARRIERA VELAZCO de MONTERO NUÑEZ, (F. 843), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 3 de Enero de 1968. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 232 En.8-v.en.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN, (A. 456 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Nota: Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.

1) $ 2.250.00 30|pub. 276 En.8-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO GONZALO ARRARTE CORBO (Ficha E-1416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 26870 En.3-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ MENDARO (Ficha E - 1413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 380 En.10-v.en.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LONGHI FONTANA (Ficha 67|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 379 En.10-v.en.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANASTASIO PITTAMIGLIO MAGLIANO (Ficha 103|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 378 En.10-v.en.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PEREZ ELIZALDE de DE DIOS ALDASORO, (L.o 40, F.o 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 26535 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LONGHI FONTANA, (Ficha 67|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 26534 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ABELENDA o ABELENDA CASTRO de ROMERO, (407-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 26536 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AMANDA o AMANDA PRATO ROSSI de VITALI (S. - 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.

Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 233 En.8-v.en.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 2 de Enero de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria, Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 173 En.5-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA GIMENEZ de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 27 de Diciembre de 1967. — Emma M Marceló de Quagliatta, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 26766 En.3v-en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARBIERI DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 27 de Diciembre de 1967 — Emma M Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 26767 En.3-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RUIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 23 de Diciembre de 1967. — Emma M Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26768 En.3-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ZIPITRIA VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones — Canelones, 27 de Diciembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26769 En.3-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LACRUZ o LA CRUZ MARTINEZ de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 26 de Diciembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26544 En.3-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SYLVIA FRASER GIBSON FRASER de COOPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones 26 de Diciembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26546 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LAMAS o MANUEL LAMAS FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 26 de Diciembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26547 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STEFFANO CAMAROTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones — Canelones, 26 de Diciembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 26548 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SANCHEZ, (Ficha 94, Letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. Conste. — Pando, Diciembre 23 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 123 En.5-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ZARAGOZA RODRIGUEZ. Sucesión, (Ficha 81, letra V año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor. Conste. — Pando, Diciembre 12 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26622 En.2-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CAFFARELLI CARENA, Sucesión, (Ficha 93, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor, a esos efectos. — Pando, Diciembre 20 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26621 En.2-v.en.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA SCORDAMAGLIA de CAMPAGNA. Sucesión (Ficha 84, letra V año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Pando, Diciembre 11 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26620 En.2-v.en.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCLIDES BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 29 de Diciembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 260 En.8-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 29 de Diciembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 258 En.8-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRIZ o IRIS APOLINARIO de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 29 de Diciembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 257 En.8-v.en.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REGINO LAVI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 28 de Diciembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 259 En.8-v.en.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO URBANO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 29 de Diciembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 254 En.8-v.en.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON BUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 27 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 241 En.8-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA IGLESIAS CASTELLANOS de ETCHEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de esta publicación. — Trinidad, 22 de Diciembre de 1967. — Esc. Raúl Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26893 En.10-v.en.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA PROSPERO LATASTE VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, Diciembre 29 de 1966. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 368 En.10-v.en.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ISABELINO FARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Trinidad, Diciembre 27 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 369 En.10-v.en.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ARRIETA TABEIRA de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 26 de 1967. — A. Roberto Borges Actuario Adhoc.
1) $ 750.00 10|pub. 89 En.4-v.en.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GOICOECHEA CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 26 de 26 de 1967. — A. Roberto Borges Actuario Adhoc.
1) $ 750.00 10|pub. 78 En.4-v.en.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HORNOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 26 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 212 En.8-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña JUANA CRISTINA o JUANA CRISTINA LEONIDA NOCETTI de PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 21 de Diciembre de 1967 — Esc. María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 91 En.4-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO BURAKOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 20 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26848 En.3-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA GAYTE de OBISPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26850 En.3-v.en.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA REYES PINO de BECEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 26849 En.3-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSTON o ROSTOM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fue habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento y publicación. — Paysandú, 21 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 59 En.4-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 20 de Diciembre de 1967.
1) $ 750.00 10|pub. 26851 En.3-v.en.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARRETO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

Se hace constar a sus efectos que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Rocha, Diciembre 20 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 255 En.8-v.en.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES RODRIGUEZ INSUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a doña Gladys Josefa Rodríguez De León o Deleón, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que les represente en este trámite aceptando la herencia a beneficio de inventario, y en los procedimientos de partición de los bienes dejados por esta causante y por Joaquina Insúa de Rodríguez, cuyo curador administrará lo que se le adjudique en ella. Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, 24 de Noviembre de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta
1) $ 3.750.00 30|pub. 26468 Dic.27-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD PIÑEYRO de SILVEYRA, emplazándose citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 191 En.4-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO FRANCISCO GONZALEZ emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 11 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 26287 Dic.26-v.en.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RICARDO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Mayor. — Treinta y Tres, Diciembre 26 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 366 En.10-v.en.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MARCOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Diciembre 14 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26527 Dic.29-v.en.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CORREA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 26515 Dic.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BELMIRIO CARDOZO o BELMIRIO CARDOZO o FLORENCIO DELMIRIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se habilitó la próxima Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 292 En.9-v.en.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO OLIVERA o EUGENIO OLIVERA BARCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se habilitó la próxima Feria Judicial, a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 293 En.9-v.en.22.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

VILLA LA COLINA

Fraccionamiento Villa La Colina, 16.a Sección Judicial de Canelones, hace saber a los siguientes promitentes compradores de los solares del fraccionamiento Villa La Colina, padrones originarios N.os 764 y 27.579 y planos del Agr. Francisco Lanfranconi, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, habrán caducado los derechos respectivos:

Padrón 764: Mauricio Duberlin, solar 1, manzana D.

Amabello Zeballos, solar 14, manzana F.

Iris Olga Gorga de Silva, solar 2, manzana H.

Padrón 27.579: Víctor Basualdo, solar 2, manzana A.
2) $ 2.400.00 15|pub. 248 En.8-v.en.26.

BANCO DEL ESTE

De acuerdo a las facultades conferidas a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, se hace saber al señor Agustín Antonio Sastre Feltrero, a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho al inmueble que se describirá, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de compra-venta a plazos del solar sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta Ballena, fraccionamiento Oeste, padrón N.o 15 en mayor área, señalado con el N.o 382 de la manzana 19 en el plano de los Agrimensores Asuaga, Cassiani, Luis A. Llambías y Suárez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 4 de Diciembre de 1959 con el N.o 2589, compuesto de una superficie de 1.549 metros 41 decímetros. La promesa fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 4944 al folio 9848 del libro 124. — Banco del Este, 25 de Mayo, 521, Montevideo.
2) $ 4.200.00 15|pub. 225 En.8-v.en.26.

PEDRO COHEN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan:

Solares de terrenos ubicados en la 4.a Sección Judicial de Canelones, inscriptos en la Dirección de Catastro de Canelones con el N.o 8147 el 12 de Febrero de 1954, con el N.o 8817, el 5 de Mayo de 1955, con el N.o 9583, el 7 de Marzo de 1957, según plano del Agrimensor Danilo Boggio: con el N.o 7575, el 27 de Enero de 1953, según plano del Agrimensor José S. Meier; con el N.o 112, el 23 de Mayo de 1950, según plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis y que se individualizan de la siguiente manera:

Solar 15, manzana 10, padrón 6033; Comprador: Jacinto Hipólito González Pressa.

Solar 64, padrón 5392 m|á.; Comprador: Alsuman Rodríguez Pereira.

Solar 25, manzana 12, padrones 7462 y 7468 m|á.; Comprador: Antonio Vicente D'Ottone Savastano.

Solar 23, manzana 10, padrón 12.520; Comprador: Samuel Sánchez Arena.

Solar 12, manzana "D", padrón 4843; Comprador: Zoilo Carmelo Delgado Cabrera.

Solar 51, padrón 26.914; Comprador: Santos Trinidad Escoto.

Solar 75, padrón 26.981; Comprador: Santos Trinidad Escoto.

Solar 2, manzana 1, padrón 5038; Comprador: Ponciano Acevedo.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducados sus derechos sobre los citados solares. — Pedro Cohen y otros.
2) $ 4.800.00 15|pub. 220 En.8-v.en.26.

PASCUAL PROTTO

En cuanto a lo dispuesto en la ley del 17 de Junio de 1931 y artículo 10 ley N.o 9099, del 20|3|1933 se avisa al señor Hugo Eduardo Gatti, a sus herederos o causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá que, pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles por los solares del 1 al 22, de la manzana 21, con una superficie total de 11.988 metros correspondientes al padrón 1009 en mayor área del Balneario Santa Rita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha del fraccionamiento efectuado por el agrimensor señor Roberto Bertolini, registrado en la Oficina de Catastro de Rocha, con el N.o 69 en fecha Abril 4 de 1949. — Pascual Protto, Julio Herrera y Obes 1240.
2) $ 3.600.00 15|pub 26415 Dic.27-v.en.17.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores Andrés Fuertes y Victorio Maurente, solar 3 manzana 520; Orlando Juvenal Picciotano Cabrera, solar 4 manzana 552; Elsa Blanca Barcos Ayala sol. 2 manz 502; María Teresa y Mario Raúl Domínguez Sánchez, solar 15, manzana 393; a Nicolás Nicita Bizzi, y a los que resulten ser sus herederos universales o sucesores a cualquier título solares 17 manzana 81; 14 manzana 125; 7 manzana 267; 15 manzana 276; 10 manzana 277; 16 y 17 manzana 281; 3 manzana 318; a Carlos Agui

rre Alqueira, y a los que resulten ser sus herederos universales o sucesores a cualquier título, solar 13 manzana 437 todos del Balneario "Parque del Plata" cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el No. 840 Lo. 74, 197 Lo. 83; 2104 Lo. 117: 69 Lo. 106; 1945 Lo. 40; 1341 Lo. 40; 1340 Lo. 40; 1339 Lo. 40; 1338 Lo. 40; 1337 Lo. 40; 1336 Lo. 40; 1335 Lo. 40 y 346 Lo. 74; a José Santiago Viotti, solar 29 manzana 43, Balneario "Costa Azul" 8a. sección judicial de Canelones, promesa inscripta con el No. 324 Lo 78; y a Telmo Antonio Palumbo Mongabure, solar 9 manzana 5, 5a sección judicial de San José, plano inscripto en la Dirección General de Catastro de San José con el No. 847 el 9 Diciembre 1955, promesa inscripta con el No. 19 del Lo 76 y se hace saber también a Agustín Massa Saklund solar 1 manzana 518; a Gladys Imperiales de Cammarosano. Walter Imperiales Sedales y Dante Cammarosano Díaz, solar 14 manzana 455, del Balneario Parque del Plata y a Bruno García García, solar 25 manzana 5, 6a. sección judicial de San José, plano inscripto en la Dirección de Catastro de San José con el número 847 el 9 de Diciembre de 1955, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9 099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referente a esos solares En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.

3) $ 9.000.00 15|pub. 26483 Dic.28-v.en.18.

3—Convocatorias Comerciales

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 33 de los estatutos sociales, para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de Enero de 1968, en Camino Vecinal 5620, a las 17 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el acta de asamblea. (Arts. 38 y 43 de los estatutos); 2.o) Lectura y consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de Noviembre de 1967; 3.o) Elección de dos Directores, (Art. 17 de los estatutos); 4.o) Designación del Síndico y su respectivo suplente, (Art. 31 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de 18 de Diciembre de 1947 y en el Art. 36 de los estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad sita en Camino Vecinal 5620, con cinco días de anticipación como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a la facultad que confiere al Directorio el Art. 34 de los estatutos sociales para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 19 de Enero de 1968, en Camino Vecinal 5620, a las 18 horas, para considerar el siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el acta de asamblea, (Arts. 38 y 43 de los estatutos); B) Reforma parcial de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de 18 de Diciembre de 1947 y en el Art. 36 de los estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad sita en Camino Vecinal 5620, con cinco días de anticipación como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.

3) $ 4 000.00 5|pub. 268 En.8-v.en.12.

BANCO INTERNACIONAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo autorizado por el artículo 14 de los estatutos del Banco Internacional, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas de la Institución para una asamblea extraordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de enero del presente año, a la hora 11.00 en la sede de la Casa Central calle Zabala 1483, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Venta de Sucursales; 2) Reforma de estatutos, aumento de capital.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco, dentro del plazo establecido en el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, enero de 1968. — El Directorio.

3) $2.000.00 8|pub. 48 En.4-v.en.15.

O. C. R. I. S. A.
ORGANIZACION DE CREDITO RECIPROCO INMOBILIARO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 16 de Enero a las 10 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 459 para tratar el siguiente orden del día:

Punto único: Disolución de la Sociedad.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta el día anterior a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750.00 5|pub. 141 En.5-v.en.11.

JOSE J. VALLARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de José J. Vallarino S A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 17 de Enero de 1968, a las 11 y 30 horas, en la Avda. 8 de Octubre 2720|22, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de 1967 y memoria del Directorio y Sindicatura; 2.o) Designación de Síndicos, titular y suplente, para el período 1967|68; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Avda. 8 de Octubre 2720|22 con la antelación que determinan los estatutos y que el balance, cuentas de ganancias y pérdidas y memorias están a su disposición en la misma oficina. — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.

3) $ 1.800.00 6|pub. 294 En.9-v.en.16.

INTERNACIONAL FINANCIERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Enero de 1968 a las 10 horas, en nuestra sede social, Rincón 487, Esc. 407 en Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|65 y 31|12|66; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, es necesario depositar en el Directorio, hasta cinco días antes de la realización de la Asamblea, sus acciones o resguardos bancarios. — El Directorio.

3) $ 750.00 3|pub. 288 En.9-v.en.11.

MERCER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 16 de Enero de 1968, a las 18 y 30 horas, en el local de Constituyente 1572, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1966|67; 2.o) Designación de Directores titulares y suplentes por el ejercicio 1967|68.

Se recuerda a los accionistas que el registro se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea, en el local arriba indicado y que transcurrida media hora de la fijada para la misma, ésta sesionará cualquiera sea el número de concurrentes. — El Directorio.

3) $750.00 3|pub. 425 En.10-v.en.12.

BOTONIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 18 de Enero de 1968, a las 18 y 30 horas, en el local de Constituyente 1572, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1966|67; 2.o) Designación de Directores titulares y suplentes por el ejercicio 1967|68.

Se recuerda a los accionistas que el registro se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea, en el local arriba indicado y que transcurrida media hora de la fijada para la misma ésta sesionará cualquiera sea el número de concurrentes. — El Directorio.

3) $750.00 3|pub. 424 En.10-v.en.12.

JOSE C. CADENAZZI S. A

De acuerdo con el artículo N.o 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Enero de 1968, a las 17 horas en el local social, calle Cuareim N.o 1618, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Setiembre de 1967; 2.o Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea.

El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado tres días antes de la fecha fijada para la realización de la misma. — Montevideo, 8 de Enero de 1968. — El Directorio.

3) $900.00 3|pub. 419 En.10-v.en.12.

ULTRAMARES S. A.

De acuerdo a lo establecido por los estatutos se convoca a los accionistas de "Ultramares S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 25 de Enero de 1968, a las 15 horas, en el loca de cR—falas etoinnsrdu 15 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1356. piso 1 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea.

3) $2.500.00 10|pub. 362 En.10-v.en.23.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro en su carácter de usuario del nicho N o 339 del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — La Dirección.

4) $4.800.00 90|pub. 18847 Set.22-v.feb.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis, (Intendencia Municipal de Montevideo), la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín, solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro, Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta, y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9.v.may.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges ROGELIO BRACERAS y MARIA TERESA CHEDIAC y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C|724), dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 19 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario

5) $ 1.500 00 20|pub 26343 Dic.26-v en.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges OMAR O. VILLADEAMIGO y CONCEPCION QUINTANA BORONAT, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (C. 491). dentro de sesenta días, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500.00 20 pub. 26076 Dic.20-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por resolución dictada el 27|XII|967 se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EFRAIN NUÑEZ y CAROLINA ESTHER NUÑEZ, (Ficha N.o 389), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley 10.783. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 29 de diciembre de 1967. — A. Roberto Borges. Actuario Adlhoc.
5) $2.000.00 20|pub. 93 En.4-v.en.31.

6-Disoluciones de Sociedades

Por documento privado del 20 de Noviembre de 1967 se resolvió la disolución de la sociedad colectiva ENRIQUE G. OTERO y Cía. Artículo 402 del Código de Comercio.
6) $ 800.00 20|pub 25912 Dic. 19-v en.17.

Resuelta el 31 de Agosto de 1967, la disolución de la sociedad Mecano Sociedad Colectiva, ramo de taller mecánico automotriz, se cita a acreedores de acuerdo a la ley. Presentarlardebó 1564.
6) $ 800.00 20|pub. 26188 Dic.21-v.en.19.

Comunicamos de acuerdo a la Ley 8992 y art. 492 C. de C. haber disuelto la sociedad que en ramo de taller mecánico y venta de repuestos teníamos instalada en esta ciudad de Mercedes que giraba bajo la firma Trujillo y González Limitada. — Acreedores presentar justificativos del crédito al Señor Jesús M. Sierra en el domicilio de la sociedad, calle Herrero y Espinoza N.o 323. — JUAN FRANCISCO TRUJILLO. — ROGELIO GONZALEZ.
6) $2.400.00 20|pub. 103 En.4-v.en.31.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Raquel Mandiola de Rodríguez contra ZOROBABEL RODRIGUEZ. Divorcio. (F B. Nº 719|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zorobabel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se habilitó la Feria para la publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 3.000 00 30|pub. 25371 Dic.13.-v.en.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Figoni Pablo Pedro contra WANDA MARIA MELANIA ANTONIA VIO PRODAM. Divorcio" (F. N.o 30|967) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wanda María Melania Antonia Vio Prodam, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilitó el Feriado Mayor a efectos de las publicaciones. — Pando, Diciembre 6 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.000.00 30|pub. 25859 Dic.18-v.en.30.

8-Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Miguel Diab y otros contra ROSA DIAB y otros. Cesación de condominio. F A. Nº 895. Año 1967 se cita, llama y emplaza a los condóminos Rosa, Mijail, Diab y Ana Diab o a sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó la Feria Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
8) $ 3.000.00 30|pub. 25396 Dic.13.-v.en.25

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado con destino al trazado de la calle 20 de Febrero, los inmuebles siguientes:

Padrón 74.623, Propietario José Marciscano y Señora, Superficie aproximada 509 m. c. 40 ter.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto Ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967.
9) (C. C.) 8|pub. 30002 En.4-v.en.15.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia, para expropiar con destino a la creación de un Centro de Barrio los inmuebles siguientes:

Padrón 93.860, Propietario Pedro C. Gutierrez, Superficie aproximada 3.074 m. c. 79.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 Piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.
9) (C. C.) 8|pub. 30003 En.4-v.en.15.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a ensanche de la calle Felipe Cardozo y ampliación del Parque Gral. Fructuoso Rivera, los inmuebles siguientes:

Padrón 95.298. — Propietario: Suc. Federico Narío. — Sup. aprox. 2 Hás., 1.015.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la ley de expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios, mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Diciembre 21 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30004 En.4-v.en.15.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a ensanche de 5 metros de la Avda. 18 de Julio esquina D. Terra, los inmuebles siguientes:

Padrón: 21.516. — Propietario: Eduardo Miranda. — Sup. aproximada: 64 metros cuadrados 00.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la ley de expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios, mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30005 En.4-v.en.15.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Abispones, los inmuebles siguientes:

Padrón: 130.066. — Propietario: Suc. Francisco Piria. — Sup. aproximada 1.035 metros cuadrados Aprox.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la ley de expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios, mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967.
9) (C.C.) 8 pub. 30006 En.4-v.en.15.

U.T.E.
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Expropiación terreno para asiento de una Sub Estación de Transformación en la zona de las calles Colombes, Dalmiro Costa Asamblea y otras, de Montevideo.

Por disposición del Directorio de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, dictada en el expediente N.o 181.249|1, de acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de la ley N.o 3.958, modificado por el artículo 1o. del decreto ley N.o 10.247 se cita y emplaza a Dn. Serafín Criado Campanela don Albérico Oscar Leal y Faustino Leal o a sus herederos o representantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble designado para expropiarse por decreto del Consejo Nacional de Gobierno, del 28 de Diciembre de 1966, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 158.135, con una superficie de 33 metros cuadrados 50, según plano del agrimensor Miguel A. Barcala, de Febrero de 1966 y cuyo deslinde es el siguiente:

3 metros 35 de frente al Sur a la calle Pérez Gomar, distando su punto más cercano 116 metros 97 de la Avda. Colombes; 10 metros al Este lindando con el padrón N.o 158.134 3 metros 35 al Norte y 10 metros al Oeste lindando por éstos dos últimos vientos con más terreno del padrón N.o 158.135 de que procede; para que dentro del término de ocho días comparezcan por la Sección Asuntos Legales y Procuración, Paraguay 2431, piso 4.o, Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente. — Montevideo, Enero 3 de 1967.
9) $ 2.000.00 8|pub. 26842 En.3-v.en.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al amanzanamiento oficial espacios libres entre la calle Charry, Avenida Italia, Bolivia y Parque Rivera, los inmuebles siguientes:

Padrón 65233; Propietario Ramón Añón y otros; superficie aproximada 15:017.3042.

Con arreglo a los dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 30057 En.10-v.en.19.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presen-

tado e. siguiente escrito: "Señor Juez Letrado Departamental. DANIEL OSCAR ARENA ECHEVERRIA, constituyendo domicilio en 18 de Julio N.o 570, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Escribano solicito se reciba información de vida y costumbres, proponiendo como testigos al señor Esc. Eladio Fernández Menéndez y don Félix Pezzolano Di Paula, librándose los edictos correspondientes con habilitación de la feria mayor y previa vista del señor Fiscal, se apruebe la información, expidiéndoseme testimonio. Daniel Arena Echeverría. J. González Alzistur. Abogado". Se habilitó el feriado. — San José, Diciembre 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.500.00 10|pub. 26668 En.2-v.en.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 34|67. — Aceite de lino.
Apertura 1er. llamado: 30 de Enero de 1968, hora 11.
Apertura 2do. llamado: 6 de Febrero de 1968, hora 11.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
N.o 48|67. — 28 ficheros metálicos, de bandeja, con sus respectivas fichas, tiras indicadoras y señales verticales.
Apertura 1er. llamado: 24 de Enero de 1968, hora 11.
Apertura 2do. llamado: 26 de Enero de 1968, hora 11.
Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas.
Por más información: teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30028 En.8-v.en.19.
N.o 24|67. — Bulones para vía, agujas, corazones, etc.
Apertura primer llamado: 24 de Enero de 1968, hora 10.
Apertura segundo llamado: 30 de Enero de 1968, hora 10.
Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).
N.o 46|67. — Una máquina copiadora de cartas para oficina.
Apertura primer llamado: 16 de Enero de 1968, hora 10.
Apertura segundo llamado: 23 de Enero de 1968, hora 10.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas.
Por más información, teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33010 En.2-v.en.15.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
CONCURSOS DE PRECIOS N.o 3 de 1968
Adquisición de cinco aparatos Termohigrógrafos de registración directa de temperatura y grado de humedad para cámara frigorífica del rango siguiente:
Temperatura: de 18 grados a más 10 grados y humedad de 0 a 100 o|o.
Las propuestas deben incluir diagramas para cinco años, tinta para frío, plumas de repuesto y un cilindro de repuesto.
Apertura de ofertas: 5 de Febrero de 1968, a la hora 10 en el Departamento Técnico, R. Franklin D. Roosevelt 160, quinto piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30055 En.9-v.en.11.

CONCURSO DE PRECIOS N.o 2 de 1968
Adquisición de: un camión con carrocería nacional o extranjera, para operar en local de metros 2.90 de ancho, 6 metros de largo y 2.40 altura, para carga de 400 Kgs. motor a nafta o diesel.
El blindaje deberá resistir impacto de proyectiles calibre 45, disparado por fusil ametralladora, sistema de alarma, sirenas; refrigeración y ventilación.
Apertura de ofertas: 31 de Enero de 1968, a la hora 10 en el Departamento Técnico, R. Franklin D. Roosevelt 160, quinto piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30054 En.9-v.en.11.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
CONCURSO DE PRECIOS N.o 1, de 1968
Adquisición de, 3 correas para transmisión, de cuero doble de 30 metros de largo por 0.72 de ancho.
Apertura de ofertas: 29 de Enero de 1968, a la hora 10 en el Departamento Técnico, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, piso 5.to.
12) (C.C.) 3|pub. 30063 En.10-v.en.12.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 68|1
Unico llamado
Compra de 7 vehículos automotores.
El Banco Central del Uruguay llama a propuestas para el suministro de siete vehículos automotores, en un todo de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Sector Servicios (25 de Mayo 441, subsuelo).
La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran en la Sala de la Gerencia del Departamento de Administración (25 de Mayo 441) el día 8 de Febrero de 1968 a las 17 horas. — Montevideo, 2 de Enero de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 30024 En.5-v.en.11.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 775
Adquisición de 100.000 m. c. de gasa hidrófila para la Central de Servicios Médicos.
Apertura de las propuestas: 17 de Enero de 1968 a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Enero de 1968. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30019 En.5-v.en.11.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 774
Segundo Llamado
El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública, para la remodelación y ampliación de las Cajas del Edificio Sede del Banco de Seguros del Estado, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura, sexto piso, de su casa central, Agraciada y Mercedes, durante el horario de oficinas.
Apertura de propuestas: 8 de Febrero de 1968, a las 16 horas, en el despacho de la Dirección de la División Técnica en Arquitectura, sexto piso de la casa central.
Precio de los recaudos: $ 150.00. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30043 En.9-v.en.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
N.o 28.166. — Adq. de (seis) 6 sillas tapizadas en cuero o plástico similar a los sillones existentes en la Sala de Sesiones del Directorio.
Primer llamado: 24|1|968, hora 9.
Segundo Llamado: 24|1|968, hora 10.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33004 En.2-v.en.15.

Primer y Segundo Llamado
N.o 28.165. — Construcción de un entrepiso en el edificio central del Banco de Previsión Social. Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Dante N.o 1851.
Primer Llamado: lunes 29|1|1968, hora 9.
Segundo Llamado: lunes 29|1|1968, hora 10.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33003 En.2-v.en.15.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de compras y licitaciones
Primeros y segundos llamados
No. 28.157. Adquisición de (doscientas mil) 200.000 fórmulas No. 1525.
Primer llamado: lunes 15 Enero 1968. Hora 10.
Segundo llamado: lunes 15 de Enero de 1968, hora 11.
No. 28.158. Adquisición de (tres millones) 3:000.000 fórmulas No. 37.
Primer llamado: lunes 15 de Enero de 1968, hora 9.
Segundo llamado: lunes 15 de Enero de 1968, hora 10.
No. 28.163. Adquisición de (un mil) 1.000 cajas de broches "Scout".

Primer llamado: lunes 22 de Enero de 1968, hora 9.
Segundo llamado: lunes 22 de Enero de 1968, hora 10.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32983 Dic.28-v.en.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamado
Lic. N.o 125|67 — Distribución, instalación y retiro de quioscos metálicos.
Apertura: 12 de Enero de 1968 a las 9 hs.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 15 de Enero de 1968, a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 c|u.
Lic. N.o 126|67. — Adq. de fariña.
Apertura: 16 de Enero de 1968 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de Enero de 1968, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 c|u.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33009 En.2-v.en.11.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
N.o 214. — segundo llamado. — Cubiertos.
Apertura: 16 de Enero, hora 9 y 30.
N.o 216. segundo llamado. — Muebles metálicos.
Apertura: 16 de Enero, hora 11 y 30.
N.o 217. segundo llamado. — Aceite.
Apertura: 17 de Enero, hora 9 y 30.
N.o 218 segundo llamado. — Harinas y fideos.
Apertura: 17 de Enero, hora 11 y 30.
N.o 219. segundo llamado. — Víveres.
Apertura: 18 de Enero, hora 9 y 30.
N.o 220. segundo llamado. — Arroz.
Apertura: 18 de Enero, hora 11 y 30.
N.o 221. segundo llamado. — Legumbres secas.
Apertura: 19 de Enero, hora 9 y 30.
N.o 222. primer llamado. — Vestuario para jóvenes varones.
Apertura: 19 de Enero, hora 11 y 30.
N.o [illegible]. primer llamado. — Material e instrumental para clínicas dentales.
Apertura: 23 de Enero, hora 9 y 30.
N.o 224. primer llamado. — Hilado de algodón 14|1.
Apertura: 23 de Enero, hora 11 y 30.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, primer piso.
12) (C.C.) 8|pub. 30052 En.9-v.en.18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Año 1967
Segundo llamado
Licitación N.o 101.67.
Adquisición de Té.
Apertura: 23 de Enero de 1968, a las 9 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compra del Consejo, calle Cerro Largo No. 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30056 En.10-v.en.19.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Lic. N.o 345. — Primer Llamado. — Productos y material de química.
Apertura: 17 de Enero de 1968, hora 8.
Lic. N.o 343. — Segundo Llamado. — Carpintería de madera.
Apertura: 17 de Enero de 1968, hora 9.
Lic. N.o 344. — Segundo Llamado. — Impresos especiales.
Apertura: 17 de Enero de 1968 hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33018 En.3-v.en.16.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por los productos que se detallan a continuación:
Pedido 56.080, 10.000kilos de fosfato trisódico en polvo.
Apertura de las ofertas: 14 de Febrero de 1968, a las 11 horas.
Pedido 56.105, 30.000 kilos de cloruro de calcio en escamas.
Apertura de las ofertas: 16 de Febrero de 1968 a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes N.o 1470, de 8 a 14 horas. — Montevdeo 5 de Enero de 1968. — La Gerencia General.
12) $300.00 3|pub. 363 En.10-v.en.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 31. — Cortinas para sala de juegos, casino Rodó, primer llamado, hora 10, pliegos: $ 41.00.
Apertura: día 29 de Enero de 1968.
N.o 33. — Sillas tipo Viena, primer llamado, hora 10, pliegos: $ 41.00.
Apertura: día 30 de Enero de 1968. Sección Adquisiciones, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3 pub. 30053 En.9-v.en.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
LICITACION PUBLICA N.o 1967|5

Llámase a licitación pública para la explotación de la hostería y parador "Portezuelo", sito en el Camino Departamental, que une la ciudad de Maldonado, con Punta Ballena y su cierre sobre la Costa del Río de la Plata en la ensenada del Portezuelo de acuerdo al pliego general y particular de condiciones que están a disposición de los interesados en esta Secretaría de Estado. Agraciada 1409, quinto piso, en horas hábiles.
Las propuestas se recibirán hasta el día 11 de Enero a la hora 9 y 30 en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas en condiciones de admisibilidad, se declarará desierta la primera convocatoria y pasados treinta minutos, se realizará la apertura cualquiera sea el número de propuestas que se presenten a la segunda convocatoria.
12) (C.C.) 8|pub. 33000 En.2-v.en.11.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2
(Primer llamado)

Artículo: Leña en rolos de eucaliptus.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 23 de Enero de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Enero de 1968.
12) (C.C.) 10|pub. 30038 En.8-v.en.19.

Licitación Pública N.o 3
(Primer llamado)

Artículo: Harina de trigo para el Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la Sección Adquisiciones de este Servicio. (Guaraní 1599).
Apertura: 24 de Enero de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 3 de Enero de 1968.
12) (C.C.) 10|pub. 30032 En.8-v.en.19.

U. T. E.

N.o 5984. — 2.670 resmas de papel: obra 1.a, blanco y de color; diario; mimeógrafo; medio hilo; 1.500 kgs. embalaje; 1.000 hojas fantasía; 502 remas cartulina blanca, color, etc.; 800 metros tela kalikó y plastificada; 3.500 kgs. cartón gris y 180.000 sobres carta azul y oficio blancos. — Apertura: 6 de Febrero de 1968, hora 10. — Segundo llamado: 14 de Febrero, hora 10. Precio del ejemplar: $ 100.00.
N.o 5979. — 215.000 lámparas eléctricas de incandescencia de 230 W. y de 40 a 50 W. — Apertura: 13 de Febrero de 1968, hora 10. — Segundo llamado: 20 de Febrero, hora 10. Precio del ejemplar: $ 100 00
N.o 5998. — 1.000 kgs. de metal blanco antifricción para cojinetes de bancada, bielas y pernos. — Apertura 23 de Febrero de 1968, hora 10. — Segundo llamado: 7 de Marzo, hora 10. Precio del ejemplar: $ 70.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de La Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 4 de Enero de 1968. Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30030 En.8-v.en.19.

N.o 5984. — 2.670 resmas papel obra 1a., blanco, de color, diario, mimeógrafo copia, medio hilo; 1.500 kgs. embalaje; 1.000 hojas, fantasía; 502 resmas cartulina blanca, color, etc.; 800 metros tela kaliko plastificada; 3.500 kilogramos cartulina gris y 180.000 sobres cartá azul y oficio blancos.
Ap. 6 de Febrero de 1968, hora 10 y segundo llamado 14 de Febrero, hora 10.
Precio del ejemplar $ 100.00.
N.o 5979. — 215.000 lámparas eléctricas de incandescencia de 230 V. y de 40 a 500 W.
Apertura: 13 de Febrero de 1968, hora 10 y segundo llamado 20 de Febrero, hora 9.
Precio del ejemplar $ 100.00.
N.o 5998. — 1.000 kilogramos de metal blanco antifricción para cojinetes de bancada, bielas y pernos.
Ap. 23 de Febrero de 1968, hora 10 y segundo llamado 7 de Marzo hora 10.
Precio del ejemplar $ 70.00.
De acuerdo con las condiciones estabecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 4 de Enero de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30012 En.5-v.en.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Primer llamado a licitación pública

Primer llamado a licitación pública.
Apertura 22 de Enero de 1968, hora 8, en el local de la Administración Delegada.
Toma de versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo y de la Asamblea del Claustro, período Enero-Diciembre de 1968.
En caso de no reunirse el número necesario de oferentes se convoca a presentación de ofertas en 2.o llamado, para el día 31 de Enero de 1968, a la misma hora.
Los pliegos de condiciones generales y particulares, se encuentran a disposición de los interesados en la Avenida General E. Garzón 780, en el horario de 8 a 12 horas. — Montevideo Enero de 1968. — Eugenio E. Suárez, Jefe Interino de Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 30069 En.10-v.en.11.

13-Llamados a Acreedores

LA INDUSTRIAL

Llamado a acreedores de la Panadería La Industrial, de la calle Cerrito 824, por ajuste de cuenta, ley 26 de Setiembre de 1904. — Salto, 22 de Diciembre de 1967. — ENIDT PAULINO Y ANGEL BERTOLOTTI. — Presentarse en C.O.D.E.C.C.O. Blanes 153.
13) $ 1.600.00 20|pub. 26757 En.3-v.en.30

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 10 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9:906).

5.a Sección

ELBIO MARIO MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1746 y ALBA MARIA RODRIGUEZ MACEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1746.

8.a Sección

HECTOR CARLOS ROSSI CLARK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de María 1744 y BETTY de BAEREMAECKER ARRIETA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada I. de María 1744.
EDUARDO GONZALEZ BORGES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de María 1512 y LILIAN CONTI OSORIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arequita 2163.

9.a Sección

HERIBERTO DORELO, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Galileo 1661 e IRIS MABEL PIZZATTI, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Galileo 1669.
FRANCISCO VARELA, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Las Palmas 1240 e HILDA ACOSTA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Las Palmas 1240.

10.a Sección

BENJAMIN FERRARE, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Industria 2363 y PETRONA LUCIA CORREA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2363
WALTER FRANCISCO RODRIGUEZ, 28 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Ñapindá 1820 y MARIA CRISTINA FIGUEROA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada A. Gallinal 1724.
JUAN RAMON MENDARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilea 6157 y SUSANA RENEE BRUNO, 23 años, soltera, profesora de idioma, oriental, domiciliada Uspallata 1318.

12.a Sección

LUIS ROQUE BARROSSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Acha 3995 y MIRIAM TERESA LEMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Acha 3995.

13.a Sección

HEBER BASCARDAL, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Burdeos 3040 y ALICIA DORIS CANNEPA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2331.

14.a Sección

JORGE MANUEL SANGUINETTI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1011 y ELIDA MARTA RUGGIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3377.

15.a Sección

JULIO CESAR TECHERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2531 y SUSANA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2531.
CARLOS MARIA PEREYRA, 31 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Obligado 1107, Apto. 8 y ALBORADA ALVAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1107, Apto. 8.
HUMBERTO MARIA URRUTIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 927 y NILDA LIBERTAD BARRIOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 927.

17.a Sección

CARLOS MORALES, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Campamento 4574 y SUSANA ANGELICA PEREYRA, 21 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Itaurubí 4809, Apto. 3.
JORGE HUGO FERNANDEZ, 21 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado Barquisimetó 4017 y MARIA AIDA ESPINO, 20 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Barquisimeto 4057.
JULIO CARLOS BERRINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Mendoza s|n. y ALBA LILIAN SEGOVIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chicago 5282.
JUAN GARCIA, 50 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Paso de la Española 4120 y JUANA ROSA BOUZAS, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4120

18.a Sección

SOLANO ANGEL AMILIVIA, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado P. de la Luz 1103 y MAGDALENA MARIA DOLORES

TARNOWSKI, 20 años, soltera, polaca, domiciliada P. de la Luz 1103.
JULIO CESAR OLIVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1084 y MARIA del CARMEN VALBUENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Terra 1084.
LUIS ALBERTO PEREZ BARROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2623, Apto. 401 y SUSANA MARGOT NESSI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2623, Apto. 401.
NELSON SALDANHA, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado J. Martí 3435 y TERESA VALMI NEY VIVA, 28 años, soltera, escribana, oriental domiciliada J. Martí 3435.
CONSTANTINO HECTOR CASTRO, 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Canelones 2710 y DEYANIRA MANUELITA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2710

19.a Sección

MIGUEL ANGEL AGUILA, 23 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2238 y DORA MARTA SOTELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2238

20.a Sección

MARTIN GERARDO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 497 y SUSANA HERMIDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3995.
OLIMAR OMAR PAYAN, 24 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4070 y MARIA ESTER CARRIZO, 17 años soltera, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4070.
ADRIAN ALFONSO ALONZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Sagastume 242 y RAQUEL SUSANA JUANITA CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada V. Sagastume 242
NESTOR JULIO ROCHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Canabal 781 e ILINA TAROCA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Canabal 781.

21.a Sección

LUIS FERNANDO de ARCE, 35 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado Las Violetas 814 e IDA KROMAR, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Millán 4441.

22.a Sección

JUAN ESTEBAN PASTORINO MARTINEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3412 y LEOPOLDA AURORA LOPEZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3412.

23.a Sección

ANIBAL RAUL BELTRAN, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3524 y OFELIA ROSALINA BERNASCONI, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3512.
JULIO CESAR CAPUTI ARREJURIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Foch 1025 y MARIA IRMA LENS SOTELO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Foch 1025.
RICARDO ACCUOSTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Angel 3614 y HERMINDA ANTONIA CORREIA, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Miguel Angel 3614.

24.a Sección

PABLO KASTILIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5368 y CLARA ZULMA GNOCCHI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 5368.
14) $ 80.00 3|pub. v.en.12.

Montevideo, Enero 9 de 1968

1.a Sección

JORGE PERAZZO, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Minas 1568 y EMA ELSA BORRELL, 42 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Minas 1568.

3.a Sección

ROBERTO MIGUES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 276 y ELSA GLADYS BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 276.

4.a Sección

KURT MIGUEL BAUER BREITENBACH, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 18 de Julio 1006 e ILEANA FERRARO LOPEZ, 33 años, divorciada, contadora oriental, domiciliada 18 de Julio 1006.

5.a Sección

CARLOS WALDEMAR DE LOS SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1080 y MARIA TERESA ZEBALLOS, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Cuareim 1080.
JOAQUIN ESPIÑEIRA, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Médanos 1110 y ARACELI CARIDAD LAGO, 25 años, soltera, empleada, española domiciliada Médanos 1110.
EUSEBIO ALONSO VIROGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Redueyos 998 Ap 3 y YOLANDA DOLAGARAY PAIPO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1467 Ap. 4.
JOSE MARIA BERRIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Salvador 1785 y GRACIELA IVONNE PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1518.

8.a Sección

JAIME ARNOLDO TERRA RIPOLL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Morales 1411 y OLGA VERA BERNHARD, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Morales 1411.
MARIO JOSE DELLA CELLA, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Suárez 2925 y DYNA FELICINDA RICCI, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Suárez 2925.
PABLO MARIA BORRELLI, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Regidores N.o 1287 y MARIA FELIPA GARCIA HERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Regidores 1237.

9.a Sección

FELICIANO TRILLO, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5312 y MARIA JUANITA LASA, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5312.
AGUSTIN MERLI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Newton 1504 y ESTHER GIRIBALDI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Newton 1504.

10.a Sección

YAMANDU ORTIZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Gallinal 1843 y MARIA ANTONIA VIGNOLI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Gallinal 1843.
JORGE EDUARDO MADALENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1696 y MARGARITA ALBA RIZZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ití 1665.
LEOPOLDO RAUL SEOANE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1496 y NORA CAPEANS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Decroly 4871.

11.a Sección

ANGEL BERMUDEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 4.o N.o 2571 y LUISA CAUSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4.o N.o 2571.

12.a Sección

ANTONIO FRANCISCO CASATROJA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 3633 y MARTA EMMA LUCIAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 3677.

13.a Sección

ANTONIO GOSS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Berna 1783 y AZUCENA COBA, 26 años, divorciada, prof. de música, oriental, domiciliada Berna 1783

14.a Sección

SILVIO JACINTO AVIEGA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Francisco Gómez 716 y MIRTA YOLANDA ADINOLFI, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Francisco Gómez 716.

15.a Sección

INOCENCIO FABIO ABOY, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 928 y NORMA LEONOR TELLERIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 928.
ZENON GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José H Figueira 2431 y MARIA DE LOS ANGELES PORTUGAU, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José H. Figueiras 2431
NELSON HUGO PRANDO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 927 y SUSANA REBECA ALMEIDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 927.
GUILLERMO ELISIO RODRIGUEZ, 40 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Br. España 2515 y MARIA LUISA ESCOLASTICA RIJO 39 años divorciada, empleada oriental, domiciliada Br. España 2515.

17.a Sección

MANUEL BRAULIO DURAN, 27 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Paso de la Española 3966 y DORIS MABEL TECHERA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Paso de la Española 4228.
ONELI CELMAR DOLAGARAY, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 metros N.o 4596 y MARIA MAGDALENA PEREIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 17 metros N.o 4596.

18.a Sección

JULIO CESAR SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2233 bis Ap 10 y MARIA MABEL VACAREZZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2233 bis Ap. 10.

20.a Sección

ERNESTO FELIPE SCHLESINGER, 46 años, soltero, publicista, alemán, domiciliado Julián Alvarez 28 y ANA MARIA GRASSO, 23 años, soltera, maniquín argentina, domiciliada Julián Alvarez 28.
HORACIO SALMOIRAGHI, 38 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Cañas 410 y ANA MARIA GAZZIN 23 años, soltera, dibujante, argentina, domiciliada Cañas 410.

21.a Sección

ELIO ENRIQUE DIEUX, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 829 y ANA MARIA BRIOZZO, 32 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Juan Lavalle 829.
JULIO CESAR UFFRON, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 4386 y ENY PRESA, 23 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4878.

22.a Sección

ABRAHAM APELIAN KATCHICHIAN, 40 años, viudo, comercio, armenio, domiciliado Canstatt 3467 y SUSANA TABAKIAN KRIGORIAN, 31 años, soltera, oriental domiciliada Canstatt 3467.
ANIBAL JOSE TUBINO, 61 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado R. Márquez 2908 y ANGELA T PADIAL, 52 años, divorciada, empleada española, domiciliada Carabelas 2953.
JUAN MARIA CURBELO, 35 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Arezzo 3059 y SELVA IRIS FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Arezzo 3059.
WILSON WALTER MOREIRA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia 3912 y BLANCA GLADYS BALBUENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4322.

23.a Sección

PABLO ALFREDO GONZALEZ VALDES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3780 y ENILDA IRIS DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3603 Apto. 3.

ORLANDO PRIGIONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porvenir 2579 y MARTHA SUAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porvenir 2579.

JUAN PEDRO SILVERIO GAMBETTA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3730 y MARIA DEL SOCORRO SERVETTI MITRE, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3770.

24.a Sección

JOSE LUIS MONTES, 24 años, soltero, sastre, español, domiciliado Neyra 3682 y MERCEDES CARMEN CRUZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Neyra 3682.

JOSE MIGUEL BACHS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1414 y STELLA ANSUBERRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1414.

14) $ 80.00 3|pub. v.en.11.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO, HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 567 N.o 369)"; se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía, padrón N.o 1663, con una superficie de 1860 metros 40 decímetros, según plano trazado por el agrimensor José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3701, con fecha 28 de Agosto de 1967 y que se deslinda así: al N. E. 43 metros 35 centímetros de frente a la calle Sarandí al S. E. 42 mts. 65 decms. de frente a la calle Ecuador, entre ambas línea ochava de 5 mts. de frente al E., al N. 43 metros 6 centímetros con el bien padrón N.o 1662, y al S. 43 metros, 49 centímetros con los padrones 1664, 1665 3559 y 1667. — Se habilita la Feria Mayor. — Santa Lucía, 4 de Diciembre de 1967. — Doctor José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $ 6.000.00 30|pub. 267 En.8-v.feb.16.

JUZGADO DE LA UNDECIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Undécima Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CLIMENTI CASQUIZO de VALDEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 54 del empadronamiento de la Ciudad de San Ramón, once sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el N.o 387, la que según plano de mensura practicado por el Agrimensor Leonel Lema en Agosto de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el N.o 1884, el 27 del mismo mes, está señalado con el N.o 1 y encierra una superficie de 2.500 metros, que lindan: al Norte en 50 metros con los padrones Nos. 388 y 389 de Mario Camín y Anselmo Trías; al Sur, en igual longitud con frente a la calle Gonzalo Penela; al Este, en 50 metros, con el solar N.o 2 del mismo plano; y al Oeste, en igual extensión con frente a la calle Recreo. — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — A los fines de esta publicación, se habilitó la Feria Mayor. — San Ramón, Noviembre 12 de 1967. — José Gurthé Cabalé Juez de Paz.

16) $7.500.00 30|pub. 210 En.8-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "CASAS de DACHS, JULIA DOMINGA y otros. Prescripción adquisitiva (21.1201)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derechos a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles empadronados con los Nos. 729 y 730, ubicados en la Primera Sección de Rocha, compuestos de 1.049 metros 04 y 1.107 metros 10, respectivamente, que lindan el primero 31 metros de frente al S. O. a calle Doctor José Pedro Ramírez y el último en 32 metros al S. O. frente a la misma calle y por ser esquinero por otro lado a calle Piedras, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado le próxima Feria Judicial Mayor. — Rocha, 26 de Diciembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 256 En.8-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "JUAN LA ROSA. Prescripción treintenaria. (L.o 20, F.o 418)", emplaza a los sucesores de María Clementina Mouglia de Tourn, a Juan P. Tourn o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno con la casa y demás mejoras que le acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial de la ciudad de Salto, padrón N.o 1166, manzana Catastral N.o 77 y Municipal N.o 133, con frente al Oeste a calle Juncal entre las calles 19 de Abril y Agraciada, en una extensión de 42.25 metros; al Norte tres líneas quebradas que la separan de Carmen P. de Boiani, Luis Boiani y Carlos Bernardi y M. R. de Bernardi; al Este recta de 26.30 metros lindando con Casimiro Silva y al Sur línea recta de 54.27 metros la separa de Rosa B. de Llantada, Gregorio Cardozo, Pastora Cesarini y Esteban Rivaldo; encerrando una superficie de 2.108 metros 6.307 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 106 el 13 de Junio de 1953; a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Salto, Diciembre 28 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 77 En.4-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: BETARTE de ARRIZABALAGA, ELVIRA Prescripción, (L.o A, N.o 219) se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a un campo ubicado en Bañado, Séptima Sección de San José, padrón 3.284 de 22 Hás. 1.364 metros, 30 decímetros que linda al S. O. en 258 metros, 10 centímetros con calle vecinal y al N. E. con el arroyo Castellanos, que saliera del dominio municipal el 10|6'875 a nombre de Irene Bringas, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se habilitó el próximo feriado mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 25974 Dic.4-v.en.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Gente como uno" y "Ahí viene el tranvía" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 283 En.9-v.en.22.

FABRICA MODELO PESCE Y CERINI S. A., solicita la inscripción del modelo de envase de fantasía, del cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 358 En.10-v.en.23.

KURKEN DIDIZIAN, solicita la inscripción de la obra: "Julio César Grauert, discípulo de Batlle", de la que es recopilador. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 26592 Dic.29-v.en.12.

HORACIO MENDIVIL TOSCANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Canción de Abril" de la que se declara autor — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 26539 Dic.29-v.en.12.

HYALMAR BLIXEN solicita la inscripción de la obra titulada "Bajo los 13 cielos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 26900 En.3-v.en.16.

AGADU, registra obras de sus asociados:
ANTONIO ANDRADE: "Tradición Española", Paso Doble.
JESUS ANDRADE: "Llegó Andrade" y "Pepa la Cotorra", plenas.
JUAN BOVEDA: "Mallorca", Paso Doble. "Asturias", Canción. "Santander", Bolero. "Barcelona", Vals.
LAURA CERBASI: "Lamento de Almendro". Canción.
LUIS AMENGUAL y HOLANDA C. de Rótulo por Suc. José Rótulo: "Rumor de cuna". Canción.
CARLOS A. Podestá: "Chinita", Paso Doble.
HUGO W. DI YORIO: "En ningún lugar del mundo". Canción.
HUGO W. DI YORIO y ALFREDO DE TORRES BOSCH: "No quiero más noches...", Fox Trot.
MIGUEL A. GONZALEZ: "A Instrucciones". Cumbia.
MARCOS C. GALUP: "Cerrazón". Tango.
PANCHITO NOLE y JOSE PEDRO VOIRO: "Me llamo papá". Canción.
PANCHITO NOLE: "Papá". Canción.
FRANCISCO BARTOLOME: "Te podés ir". Zamba.
RUBEN ZARATE y HUGO ZUNINO: "Viejo amigo... Bodegón". Tango.
MARIO NICOLI y CARLOS ANSELMO VARGAS: "Volta". Zamba.
ADDA NERY: "Ilusión". Milonga tangueada.
PEDRO ZALKIND y RICARDO BEBKES: "Soledad". Balada.
ALFREDO GUERRA y LIBERTAD MANTERO: "Será lo más sensato". Tango.
SAUL QUIROGA: "Viejo Mercado Central". Tango.
JUAN FARALDO: "Plena para tres" y "Dime que sí". Plena.
CARMELO FUMO: "Blanco y negro". Album Musical.
ARMANDO H. BIA: "La Negra". Album musical.
RICARDO MAÑAY: "Mercedes". Album musical.
JOSE PEDRO VOIRO: "El show del Río de la Plata" y "El show de los Ejecutivos". Títulos para programa T. V.
BERNARDO E. BERGERET: "Show para Ejecutivos" y "Almuerzo para Ejecutivos", "Cena para Ejecutivos", "Música Beat", "Festival de la canción beat", "Festival beat", "Festival de la música beat", "Gente menuda", "Sólo para snobs", "Solo para ejecutivos", "Solamente para ejecutivos". Títulos para teatro, radio y T.V.
JUAN GONZALEZ URTIAGA: "El parque de Pim - Pi - Rim - Pim". Teatro para niños en dos actos.
SAUL QUIROGA: "Bochita". Album musical.
ALEGRIS ANDREOLI: "Rancho Eterno". Album musical.
ANDRES GUFFANTI: "Sin tarjeta de invitación". Programa de T.V.
NANCY SAN NICOLA ROSATTI: "Luz y sombra". Album de poesías.
DOLACIO SANCHEZ: "Rebelión lírica". Libro de poesías.
MIGUEL ANGEL ALBANO: "Mis nardos". Album de poemas.
PEDRO LARRIQUE: "Malambo indio". Album musical.
WALTER M. BONFIGLIO: "Ideología tanguera". Album musical.
JOSE Ma. CARBAJAL: "Si vieras tú". Album musical. "El sabalero". Registro de Seudónimo.
ALFREDO PAGLIARI: "María Lucero". Album de versos.
ROSA AMALIA VAZQUEZ: "Laura Rosa". Album musical. Y "Laura Rosa". Seudónimo.
LUIS A. VIDIELLA: "Fiesta Criolla N.o 1". Album musical.
RICKY SILVANI: "Música Moderna". Album musical.
ANGELITA PARODI de FIERRO y LUIS BATTISTONI: "El raterillo". Versión autorizada.
JACQUES DESPRES: "Adorables inconscientes". Traducción autorizada.
DANTE ORTIZ: "La cantina deportiva". Programa de radio.
ODIN VALDO: "El cuento del mudo" o "El vivo vive del zonzo". Sketch cómico.
HENNY TRAILES, ENRIQUE ALMADA, EDUARDO D'ANGELO, RICARDO ESPALTER, HEBER H. CARAMBULA, ANDRES REDONDO, ED. REY KELLY: "Jaujarana" (Título para programa de radio y T.V.). — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 5.250.00 10|pub. 26880 En.3-v.en.16.

EDUARDO OLIVERA BARRIOS, solicita la inscripción de los planos de un bungalow, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 250.00 10|pub. 115 En.4-v.en.17.

CLAUDINET GANDUGLIA, solicita la inscripción de cajas de ahorro réplicas de "Libra Esterlina"; "Brújula"; "Nivel"; "Yunque y Martillo"; "Timón"; "Veleta"; "Tranvía"; "Bolillero"; "Disco, alcancía musical Monedero", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de Enero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 111 En.4-v.en.17.

ROBERTO G. AMATO, solicita la inscripción de la obra titulada "La Construcción del Sol", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 148 En.5-v.en.18.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se han presentado don EUGENIO ERNALDO DORNELLES y doña VICTORIA TERESA GALLEGOS de DORNELLES, (L.o 23, F.o 54, N.o 919), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VICTORIA DORNELLES, en el sentido de que donde dice Eugenio Eduardo Dornelles, debe decir Eugenio Ernaldo Dornelles, y a los efectos legales se hace esta publicación para la cual se habilitó la Feria Mayor. — Salto, 27 de Diciembre de 1967. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 96 En.4-v.en.24.

20–Remates

JEREMIAS ELMASIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: El Duraznal S. A. contra AMILCAR G. RIOS SUANES Ejecución de hipoteca, (F.A. No. 835 Año 1967), se hace saber al público, que el día 8 de Febrero del año 1968 a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terrenos y mejoras que contienen, contiguas, señaladas con los Nros 3 y 5, en el plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó. Ambas fracciones están sitas en la segunda sección judicial del departamento de Tacuarembó, antes tercera sección judicial, y forman parte de los padrones Nros. 372 y 579.

Fracción No. 3: Tiene una superficie de 396 Hás. 1.720 metros cuadrados, dando frente, al oeste, a la Ruta Nacional No. 5.

Fracción No. 5: Tiene una superficie de 248 Hás 667 metros cuadrados, dando frente, al oeste, a la Ruta Nacional No. 5.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador: la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escritura que correspondan a su parte. 3o.) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 10.850.00 31|pub. 24390 Nov.30-v.en.18.

JEREMIAS ELMASIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados:: El Duraznal S. A. contra OSCAR RIOS SUANES, Ejecución de hipoteca, (F. A. No 839 Año 1967), se hace saber al público, que el día 8 de Febrero del año 1968 a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terrenos y mejoras que contienen, contiguas, señaladas con los Nros. 4 y 6, en el plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, inscripto con el No 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó. Ambas fracciones forman parte del padrón No. 372.

Fracción No. 4: Está ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó (ex tercera sección). Tiene una superficie de 463 hectáreas 4.200 metros cuadrados, dando frente, al sur al Camino Departamental a San Gregorio.

Fracción No. 6: Está ubicada en la décimo primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Tiene una superficie de 241 hectáreas 2.800 metros cuadrados, dando frente, al norte, al Camino Departamental a San Gregorio.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador: la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escritura que correspondan a su parte. 3o.) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 11.625.00 31|pub. 24392 Dic.27-v.en.15.

JEREMIAS ELMASIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: El Duraznal S. A. contra SOLANO RIOS SUANES. Ejecución de hipoteca (F A. No 837 Año 1967) se hace saber al público que el día 8 de Febrero del año 1968, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras que contiene, sita en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó, antes tercera sección judicial, que forma parte de los padrones Nros 372 y 579, la que está señalada con el No. 1, en el plano del Agr. Ildefonso P. Estéves, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó. Tiene una superficie de 1.064 hectáreas 5.070 metros cuadrados, de frente al oeste a la Ruta Nacional No. 5.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador; la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escrituración que correspondan a su parte. 3) Que la documentación relativa del bien referido, título de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 10.075.00 31|pub. 24391 Nov.27-v.en.15

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Angenscheidt Héctor R. contra BLANCA BARDON. Pieza: Cesación de condominio, (L.o ..., F.o 536)", se hace saber que el día 15 de Febrero próximo venidero, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y sobre la base de pesos 916.666.66, se procederá por el martillero don Luis Durán Burgueño, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Dos solares de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los N.os 4.017 y 64.029, compuesto de una superficie en conjunto de 2487 metros 4850 centímetros, con 30 metros de frente al Sud-Oeste, a la calle Costa Rica y 36 metros 77 centímetros de frente al Nord-Este, a la calle Ciudad de Saint Gobain.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, 2.o) Que la comisión del señor rematador que será del 3 o|o y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor, a los efectos de estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $ 7.200.00 15|pub. 426 En.10-v.en.30.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SILVIA RODRIGUEZ de ARRALDE. Como Curadora de su hijo incapaz ENRIQUE ADRIAN ARRALDE RODRIGUEZ. Subasta pública, (L.o 15, F.o 469, N.o 860)", se hace saber al público: Que el día 12 de Febrero de 1968, a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186 (altos) y por intermedio del Rematador señor Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de $ 10 000.00, (diez mil pesos), la cuota correspondiente al incapaz Enrique Adrián Arralde Rodríguez, en el siguiente bien: Un terreno y sus mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rocha, Balneario "La Paloma" empadronado actualmente con el N.o 360 que según plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto con el N.o 73 el 3 de Julio de 1939 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado está señalado como solar N.o 60 de la manzana "P" con una superficie de 600 metros cuadrados con 15 metros de frente al Nor-este sobre Senda para Peatones e igual frente al Sur-oeste sobre calle N.o 7.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, Diciembre 29 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 3.750.00 15|pub. 92 En.4-v.en.24.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

DUBLIN LIMITADA

Ramo: Importación, exportación y anexos. Capital: $ 50.000.00 por mitades. Socios: MARIO O. y MOISES MIZRAJI Domicilio: Montevideo. Administración: indistinta. Plazo: 2 años con prórrogas de un año automáticas. Contrato privado, inscrito con el No. 488 Fo. 1755 Lo. 2 de Contratos.
22) $ 1.000.00 10|pub. 26641 En.2-v.en.15.

ANTON RONN Y CIA. LTDA.

Por documento privado otorgado el 19 de Diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Diciembre del mismo año con el N.o 467 al F.o 1706 del L.o N.o 1 de Contratos, ANTON RONN CHRISTIENSEN, MARIO BOLIOLI MURDOCH, ALCIRA ESTELA HOFFMANN TORRES y MARIO WALTER NANDES MEDINA, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes bases:

Objeto: negocios de proveeduría marítima y despachos de mercaderías en tránsito, ejercer representaciones, consignaciones, distribucio-

nes, comisiones y cualquier clase de operación comercial con toda clase de bienes muebles, inmuebles, mercaderías y materias primas

Denominación: "Anton Ronn y Cía. Ltda".

Plazo: un año prorrogable automáticamente por treinta períodos iguales.

Capital: $ 100.000.00, correspondiendo: pesos 40.000.00 al señor Antón Ronn Christiensen; $ 30.000.00 al señor Mario Bolioli Murdoch; $ 17.000.00 a la señorita Aloira Estela Hoffmann Torres y $ 13.000.00 al señor Mario Walter Nandes Medina, integrado totalmente a la fecha del contrato.

Domicilio: En Montevideo.

Administración: indistintamente por dos cualesquiera de los señores Anton Ronn Christiensen Mario Bolioli Murdoch y Aloira Estela Hoffmann Torres.

Ejercicio económico y balance anual: del 1.o de Enero al 31 de Diciembre.

Ganancias y pérdidas: se distribuirán y serán soportadas por los socios a prorrata de sus cuotas sociales.

22) $ 4.500.00 10|pub. 26847 En.3-v.en.16.

REFIL S. R. L.

Contrato privado 1.o de Diciembre de 1967, inscripto el 13 de Diciembre de 1967 en el Registro de Comercio con el N.o 443, F.o 1611, L.o 1 de Contratos; Socios: JORGE FILARDI, LUIS PRAIS, LIDIA CARDOZO y VICENTE R. FERNANDEZ; Capital: $ 300.000.00, (Jorge Filardi y Luis Prais $ 135.000.00 cada uno): Lidia Cardozo y Vicente R. Fernández, $ 15.000.00 cada uno); Domicilio: Garibaldi 2177. Montevideo; Plazo: 30 años: Objeto: Compra, venta, fabricación o armado de artículos para bazar, confecciones, tienda y artículos para el hogar; Administrador Jorge Filardi.

22) $ 2.000.00 10|pub. 116 En.4-v.en.17.

LUAR LIMITADA

Por contrato del 21 de Diciembre de 1967, inscripto el 26 de Diciembre de 1967, en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú con el N.o 32 del folio 127 al folio 132 del libro XXXVIII. los señores ANSELMO CESARCO, LUIS MARIA CASELLI WALTER ARTURO SCHAFER constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Luar Ltda.": Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías consignaciones, importación, exportación: Domicilio: Departamento de Paysandú: Plazo: Dos años prorrogables automáticamente cada tres años: Capital: $ 600.000.00 m|n.: Administración y uso de la firma: A cargo de dos socios: Balances: 31 de Diciembre pudiendo modificar fechas; Distribución utilidades: Cinco por ciento Fondo Reserva, resto proporción capital. Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro.

22) $ 1.250.00 10|pub. 61 En.4-v.en.17.

TAPICERIA PLAZA S. R. LIMITADA

Por contrato del 26 de Diciembre de 1967, inscripto el 27 de Diciembre de 1967 en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el N.o 34 del folio 142 al folio 149 del libro XXXVIII los señores EDUARDO ISMAEL JAITOV, ANSELMO CESARCO, LUIS MARIA CASELLI, WALTER ARTURO SCHAFER constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de Tapicería Plaza Sociedad de Responsabilidad Limitada: Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, consignaciones importaciones exportación: Domicilio: Departamento de Paysandú; Plazo: Dos años prorrogables automáticamente cada tres años; Capital: $ 100.000.00 m|n.; Administración y uso de la firma: A cargo de dos socios; Balances: 31 de Diciembre, pudiendo modificar fechas: Distribución utilidades: Cinco por ciento Fondo Reserva, resto proporción capital. Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro

22) $ 1.500.00 10|pub. 60 En 4-v.en.17.

ANGRES MOTOR LIMITADA

Por documento de fecha 1.o de Diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 458 al F.o 1.672 del libro N.o 1 de Contratos los señores Moisés Syrowicz y Naum Merlinski, cedieron sus partes sociales al señor Tomás Miguel Angres modificándose también el contrato social como sigue:

Capital: $ 750.000.00, correspondiendo pesos 600.000.00 al señor Gunter Angres y pesos 150.000.00 al señor Tomás Miguel Angres, estando totalmente aportado.

Administración y uso de la firma social: Sr. Gunter Angres.

Socios: Gunter Angres y Tomás Miguel Angres.

Plazo: tres años con prórroga automática por períodos sucesivos de igual duración.

Domicilio: Montevideo, actualmente calle Cerro Largo N.os 1032|36:

22) $ 2.500.00 10|pub. 163 En.5-v.en.18.

INDARPOL LTDA.

El 20 de Abril de 1967, Simón Samman Adba y Víctor Adba Asclipiades, constituyeron la sociedad "INDARPOL LTDA.".

Objeto: Fabricación, distribución, importación y exportación de artículos sintéticos y plásticos.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: un año prorrogable.

Capital: $ 300.000.00. — Administración: Víctor Adba Asclipiades.

Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 168, al F.o 602 del libro N.o 1 de Contratos el 10 de Mayo de 1967.

22) $ 1.500.00 10|pub. 150 En.5-v.en.18.

1376 — S. R. L.

Contrato privado 15|12|67, inscripto el 19|12|67, en Registro de Comercio con el N.o 456, F.o 1.663, libro 1 de Contratos.

Socios: León García de León, Telma Larrosa de García, Anímia García de Zito, Cristina Leguizamo, María Esperanza Sesperez, Norma Alonso, Beatriz Varalli.

Capital: $ 600.000.00 (León García de León $ 420.000.00 los demás $ 30.000.00 cada uno).

Domicilio: calle Yi 1376, Montevideo.

Plazo: 30 años. — Objeto: importación, fabricación, compra y venta perfumes, cosméticos, artículos tocador y bisutería.

Administrador: León García de León.

22) $ 2.000.00 10|pub. 145 En.5-v.en.18.

LUMITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de Noviembre 16 de 1967, Carlos Alberto Ferreira, Adriana María Tosi, Belloni y Cofer Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituyeron LUMITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: Arenal Grande 1829. Montevideo.

Plazo: 9 años, 6 meses.

Objeto: comercialización y explotación de artefactos eléctricos para uso familiar e instalaciones de alumbrado.

Capital: $ 200.000.00, aportado: Ferreira, pesos 40.000.00. Tosi Belloni y Cofer $ 80.000.00 cada una.

Administración: Adriana María Tosi Belloni.

Inscripción en Registro de Comercio N.o 452, F.o 1.649, L.o 1.

22) $ 1.500.00 10|pub. 127 En.5-v.en.18.

TREFEL LIMITADA

Por documento privado del 28 de Noviembre de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 466, F.o 1701, L.o 1, se constituyó la sociedad mencionada.

Socios: FELIPE IRVIÑO, FELIPE H. IRVIÑO y PINKUS FELDER.

Objeto: Elaboración de raciones balanceadas.

Plazo: 5 años prorrogables Domicilio: Montevideo, Pedro Viera 2492 bis.

Capital: 420.000.00 aportados por partes iguales.

Administración: Felipe H. Irviño.

22) $ 1.500.00 10|pub. 221 En.8-v.en.19.

CREDITO HISPANO URUGUAYO DEL LIBRO LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato privado de 21 de Setiembre de 1967 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22 de Diciembre de 1967 con el N.o 525, F.o 1882, L.o 2 de Contratos. YAMANDU ELOY ADDIEGO ALLIONCA y BARBARA MERCEDES RODRIGO de ADDIEGO cedieron a JESUS MARTIN SAMOS 99 cuotas de capital de $ 1.000.00 c|u. y a FLORA ESTHER CERESA MARQUES una cuota de $ 1.000.00.

Se modifica cláusula 6a. contrato social de 23 de Junio de 1967 inscripto Registro Público de Comercio N.o 254, F.o 959. L.o 2 Contratos.

Administración y uso firma exclusivamente Jesús Martín Samos.

22) $ 2.000.00 10|pub. 309 En.9-v.en.22.

PONCE DE LEON S. R. L.

El 15 de Diciembre de 1967, ALVARO PONCE DE LEON y VALERIANO TOME constituyen esta sociedad.

Inscripta en el Registro Público de Comercio N.o 464, F.o 1693, Libro N.o 1 de Contratos.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: haciendas, campos, consignaciones, frutos del país.

Administración: Alvaro Ponce de León.

Capital $ 10.000.00.

22) $ 1.500.00 10|pub. 299 En.9-v.en.22.

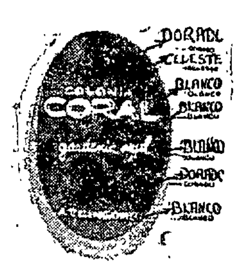
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 116.431. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967, con esta fecha El Mago S. A., de Montevideo, solicita marca VALENTINO, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 26531 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 116.511. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



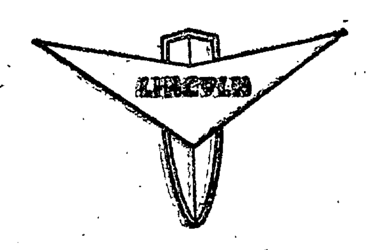
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.750.00 10|pub. 43 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.473. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Con esta fecha, Ricardo Tubaré y Walter Gutiérrez, (Uruguay), solicitan registrar marca CONTACT para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 54 En.4-v.en.17.

ACTA No. 116.500. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Eluy Fox por McNeil Corporation (EE. UU.), solicita la marca



clase 11, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 2.500.00 10|pub. 26731 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 116.061. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha por N. V. Sigarettenfabriek Ed. Laurens "Le Khedive", de Holanda, solicita la marca



CABALLERO

CIGARETTES

clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.500.00 10|pub. 158 En.5-v.en.18.

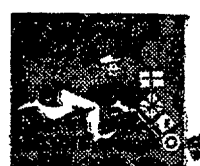
ACTA N.o 140. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Sorocabana S. A., Montevideo, solicita marca de servicio: SOROCABANA, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 207 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 137. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Dubourg y Cía., por N. V. Philips Gloeilampenfabrieken, Holanda solicita marca de servicio PHILIPS, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 205 En.5-v.en.18.

ACTA N.o [illegible]. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967. Con esta fecha Aero Expreso Internacional Uruguayo S. A. (Montevideo), ha solicitado registro de la marca de servicio



AERO EXPRESO URUGUAYO

para las clases 25, 27, 29, 30 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 26733 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 116.672. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. Con esta fecha Capri Limitada, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar marca CAPRI, para distinguir artículos de clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26898 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 116.542. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967 "Interlan" - Wehbe y Akiki, (Montevideo), solicita registrar la marca INTERLAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26828 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 116.561. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. Fábrica Uruguaya de Sobres S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10.pub. 26827 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 116.586. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Vernon S. A. solicita registrar la marca VERNON, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26786 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 138. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Warlan S. A. de Montevideo, solicita la marca de servicio ARO, clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26789 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 116.582. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Vernon S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: VERNITAS, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26782 En3-v.en.16.

ACTA N.o 116.585. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Vernon S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: CIMARRON, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26781 En3-v.en.16.

ACTA N.o 116.584. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Vernon S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: CHINGOLO, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26780 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 134. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto, solicita registrar la marca de servicio: LA MODERNA, para las clases 26, 30, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 26779 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 116.578. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Ingeniero Dante Giannattasio, Apolo Romano y Sabino Obelar, de Montevideo, solicita registrar la marca:



para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 26777 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 116.580. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Vernon S. A., de Montevideo, solicita la marca: VERNITAS ALPINAS, para la clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26788 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 132. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Víctor Jorge Barbero de Montevideo, solicita registrar marca de servicio LAR PUBLICIDAD, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26787 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 116.581. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Vernon S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: TORCACITA, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26785 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 116.579. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Warlan S. A. de Montevideo, solicita la marca PRONTITO, para clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26784 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 116.583. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Vernon S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: CAMPANITA, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26783 En.3-v.en.16.

ACTA No. 116.498. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca APTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26724 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116.519. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita la marca GLEFINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26654 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116.523. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Cosmex S.A. (Montevideo), solicita la marca GEORGES ARDY, clases 4, 16 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26655 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116.501. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Cía. Industrial Forestal Agraria S. A., (Montevideo), solicita la marca PAK-GLASS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26653 En.2-v.en.15.

ACTA No. 130. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Fernández García y Chiodoni (Montevideo), solicita marca de servicio FIAT LUX, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26616 En.2-v.en.15.

ACTA No. 127. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Banco Do Brasil S. A. (Montevideo), solicita marca BANCO DO BRASIL S. A., clases 26, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26615 En.2-v.en.15.

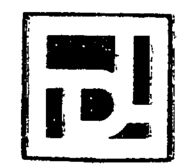
ACTA No. 128. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Pedro Dubourg por Fábrica de Material Electrónico S.A. (FAMESA) (Montevideo), solicita marca F.A.M.E. S.A., clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 26614 En.2-v.en.15.

ACTA N.o [illegible]. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita marca de servicio



clases 26 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 169 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 143. — Montevideo, Diciembre de 1967. Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita marca de servicio



clases 26 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 167 En.5-v.en 18.

ACTA N.o 116.678. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita marca



clases 1. 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 166 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 146. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Banco de Crédito, Montevideo, solicita registrar la marca de servicio

BANCO DE CREDITO

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 185 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 145. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, Banco de Crédito, Montevideo, solicita registrar la marca de servicio



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 180 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 144. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, Banco de Crédito Montevideo, solicita registrar la marca de servicio



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 179 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 131. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967, con esta fecha Papelería Pegasus Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca



clases 26, 28, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 203 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.467. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Finadiet Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, (Argentina), solicita la marca VITALECHE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 26562 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 116.442. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca CALVIGRIP, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26561 Dic.29_v.en.12.

ACTA N.o 116.441. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967 con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca VICALGRIP, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26560 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 116.440. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca DALOTOP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26559 Dic.29_v.en.12.

ACTA N.o 116.439. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca DALOPRIM, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26558 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 116.468. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca LAMPREN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26557 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 116.412. — Montevideo, Diciembre 21 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Fuji Photo Film Co., Ltda., (Japón), solicita registrar la marca NEOPAN, clase 25, (películas fotográficas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26554 Dic.29_v.en.12.

ACTA N.o 116.413. — Montevideo, Diciembre 21 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Abal Hnos., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca GRAN PRIX, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26553 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 116.443. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca COSTAMAR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26552 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 125. — Montevideo, Diciembre 21 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por "El Chaná", J. Pastorino S. A., Montevideo, solicita registrar la marca de servicio EL CHANA, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 26551 Dic.29_v.en.12.

ACTA N.o 116.387. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alicia Inés Botto, de Argentina, actuando bajo el nombre de NENE CASCALLAR, solicita marca: ENAMORADA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26541 Dic.29_v.en.12.

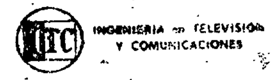
ACTA N.o 116.362. — Montevideo, Diciembre 19 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Centro Editor, de América Latina S. A., de Argentina, solicita la marca CAPITULO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26540 Dic.29_v.en.12.

ACTA N.o 116.428. — Montevideo Diciembre 22 de 1967, con esta fecha Alberto Gorina, S. A., Montevideo, solicita la marca ACQUAPONT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26532 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 116.542. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967, con esta fecha Monserrat Santandreu, Montevideo, solicita la marca SANTA GALI, clases 3, 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 151 En 5-v.en.18.

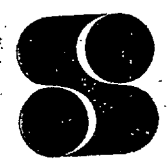
ACTA N.o 116.666. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The British Drug Houses Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca ARISTAR, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 178 En.5_v.en.18.

ACTA N.o 133. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Ing. Dante Giannattasio, Apolo Romano y Sabino Obelar, de Montevideo, solicita registrar la marca de servicio



para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 26778 En.5_v.en.18.

ACTA N.o 116.658. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Societe Agricole les Fermiers Reunis des Flandres, Francia, solicita la marca



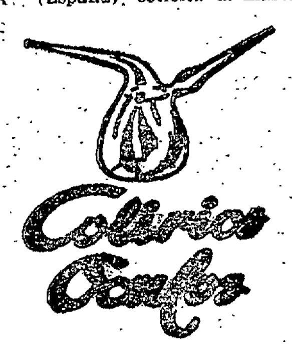
clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 161 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.662. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Hinterschidt, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Bs. As., solicita la marca

Perfecta

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 159 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.543. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967, con esta fecha Productos Frumtost S. A., (España), solicita la marca



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 160 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.545. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967, Arpu S. A. Montevideo, solicita la marca



clases 15 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 164 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 139. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Abrivol S. A., Montevideo, solicita marca de servicio PIZERIA LA BOCA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 206 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.544. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967, con esta fecha Bracco Industria Chimica S. p. A., Italia, solicita la marca: TIBUTOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 152 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 148. — Montevideo, Enero 3 de 1968, con esta fecha Lidia Alonso de Serodio, Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca de servicio: SAVOY, para distinguir artículos de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 194 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.685. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. Montevideo, solicita la marca MELODY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 174 En.5_v.en.18.

ACTA N.o 135. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (EE. UU.), solicita la marca REMINGTON, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 175 En.5_v.en.18.

ACTA N.o 116.503. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967, Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita marca ULTRASAN, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 165 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.674. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Hugo Francisco Aulisio, Montevideo, solicita la marca CARLO BELMONTE COSMETICI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 153 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.673. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Hugo Francisco Aulisio, Montevideo, solicita la marca COSMETICS ROSTCHILD, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 154 En.5_v.en.18.

ACTA N.o 116.676. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Carpasa S. A., Montevideo, solicita la marca ROGER VIVIER, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 155 En.5_v.en.18.

ACTA N.o 116.675. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Carpasa S. A., de Montevideo, solicita la marca ROGER JEAN PIERRE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 156 En.5-v.en.18.

ACTA No. 116.487. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. Con esta fecha Pedro Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca

ABELLA BOHME

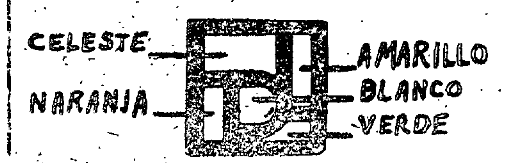
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 26609 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.635. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha León Kasouto Ergas, de Montevideo, solicita la marca RI - FI - FI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 157 En.5_v.en.18.

ACTA N.o 116.718. — Montevideo, Enero 4 de 1968. Proctor Lda. (Montevideo) solicita la marca HELP, para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 348 En.9-v.en.22.

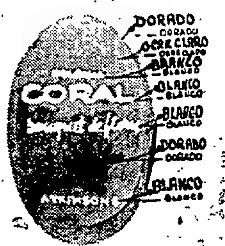
ACTA N.o 149. — Montevideo, Enero 4 de 1968. Proctor Lda. (Montevideo) solicita la marca de servicio HELP, para las clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 349 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 155. — Montevideo, Enero 4 de 1968. Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita marca de servicio



clases 26 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 347 En.9-v.en.22.

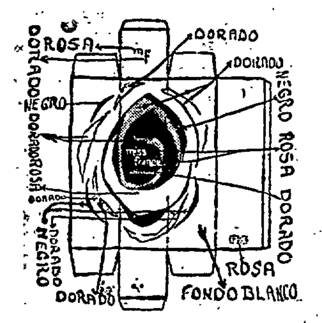
ACTA N.o 116.612. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 44 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.656 — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Con esta fecha Walter Jones por Jaime Losch (Lavalleja) solicita registrar la marca: "MAGNESON", para clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 224 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 116.615. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca.



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 263 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 147. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, T.A.R.S.A., Transportes Automotores Reunidos S. A., Montevideo, solicita registrar la marca de servicio TARSA clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 181 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.677. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha T.A.R.S.A., Transportes Automotores Reunidos S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca REJILLON para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 182 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.679. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, T.A.R.S.A., Transportes Automotores Reunidos S. A., Montevideo, solicita registrar la marca HIJITUS clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 183 En.5-v.en.18.

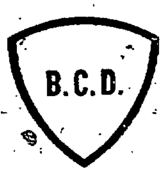
ACTA N.o 116.678. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, T.A.R.S.A., Transportes Automotores Reunidos S. A., Montevideo, solicita registrar la marca MODERN MAS clase 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 184 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.502. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967, Barbat y Cikato por Siweg S. A., solicita la marca LA PUA, para las clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 171 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 116.426. — Montevideo, Diciembre 21 de 1967. — Con esta fecha, el señor Abraham Szternfeld, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca JADE, para distinguir artículos de la clase 1 a 25 inclusive. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 26517 Dic.28-v.en.11.

ACTA N.o 116.429. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967, con esta fecha Dinter S. A., de Montevideo, solicita la marca GADNA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26530 Dic.29-v.en.12.

ACTA No. 116.436. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Gilberto Carreira y Juan D'Andrea (Montevideo), solicitan la marca



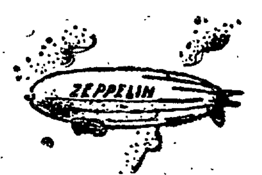
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 26610 En.2-v.en.15.

ACTA 116.424. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Arricar, Labat, Oddone Sociedad Anónima (ALOSA), de Montevideo, solicita renovar la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 26652 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116.423. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Arricar, Labat, Oddone Sociedad Anónima (ALOSA), de Montevideo, solicita la marcha



para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 26651 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116.522. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Roha-Werk Walter Buhner y Co., solicita la marca



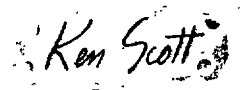
clases 1, 2 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 26650 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116.515. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha Juan Guyer por J. S. Staedtler, (Alemania), solicita registrar la marca



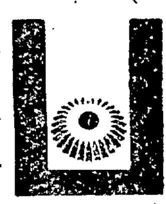
para clase 15 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 26664 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116.516. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Juan Guyer, por Ken Scott, de Italia, solicita registrar la marca



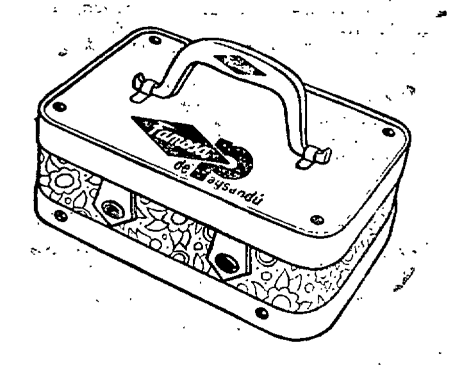
para clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.500.00 10|pub. 26665 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 116.437. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Perfection American Inc. (EE. UU.), solicita la marca



clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 26563 Dic.29-v en 12.

ACTA No. 116 520. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos Sociedad Anónima (Paysandú), solicita la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 26730 En.2-en.15.

ACTA No. 116.492. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1957. Con esta fecha. Oscar Bacot por Hunt Wesson Foots Inc. (EE. UU.), solicita la marca



clase 1, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 26729 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116.497. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Finadiet Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita la marca GLUCOMYCINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 26728 En.2-v.en.15.

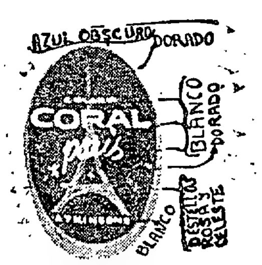
ACTA No. 116.496. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967 Con esta fecha, Oscar Bacot por Finadiet Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, (Argentina), solicita la marca SALURET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 26727 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116 495. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967 Con esta fecha, Oscar Bacot por Finadiet Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita la marca PILCAZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 00 10|pub. 26726 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116 494. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967 Con esta fecha, Oscar Bacot, por Finadiet Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita la marca PASMOVIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 26725 En.2-v.en.15.

ACTA No. 116.378. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Madison Electronics S. A. (Montevideo), solicita marca MADISON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26611 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 116.614. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500 00 10|pub. 46 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.616. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por A. y F. Pears Limited, (Inglaterra), solicita marca



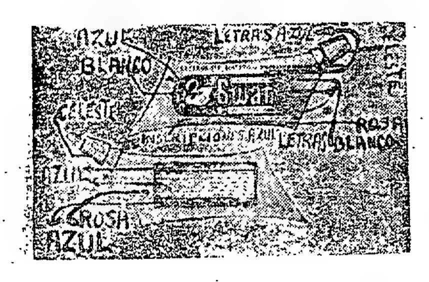
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 47 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.532. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 34 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.533. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca

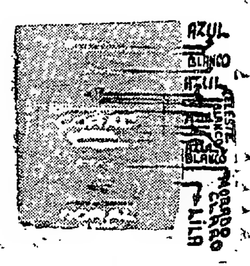


clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 35 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.386. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967, con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruíz, por Ovsey Rozenblum, Montevideo solicita registrar la marca KAZBEK, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 26542 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.630. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, W. Ernesto Stapff, (Uruguay), solicita renovar marca LUMITON, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 56 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.493. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967. — Con esta fecha, Divino S. A., (Montevideo), solicita marca



para clases 1 a 18, 20 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 52 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.534. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



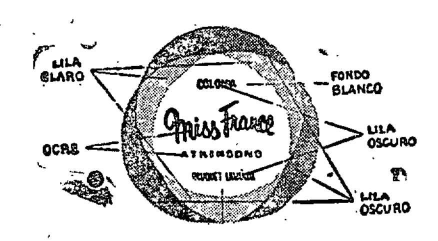
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 36 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.535. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 37 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.539. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 38 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.540. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 39 En.4-v.en.17.

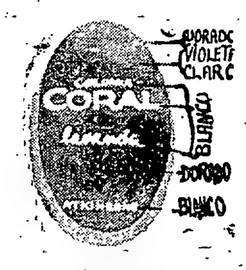
ACTA N.o 116.680. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Battagliese Hnos., (Montevideo), solicita registrar marca AYUI, para distinguir la clase 2 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 114 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.631. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, W. Ernesto Stapff, (Uruguay), solicita renovar marca PECTOSAN RAINBOW, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 55 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.608. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Edith Adler De Brachfeld, (Argentina), solicita renovación de la marca METALITE, en clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 40 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.490. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967 — Con esta fecha, Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca DEPOSTAT para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 57 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.609. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



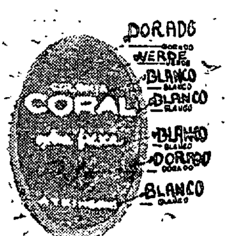
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 41 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.610. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 42 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 128. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Con esta fecha, Divino S. A., (Montevideo), solicita marca servicio



para clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 53 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 116.613. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 45 En.4-v.en.17.

ACTA N.o 154. — Montevideo, Enero 4 de 1968. Con esta fecha Drofugol S. C. de Montevideo, Uruguay, solicita registro de marca de servicio DROFUGOL, para distinguir clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 328 En.9-v.en.22.

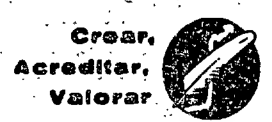
ACTA N.o 116.719. — Montevideo, Enero 4 de 1967. Con esta fecha Establecimiento Vitivinícola Las Acacias S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca VIEUX GARGOTE, clase 2da. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 279 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 150. — Montevideo, Enero 4 de 1968. Morelli y Katz S. R. L., (Montevideo) solicita registrar la marca de servicio



clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 313 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 151. — Montevideo, Enero 4 de 1968. Morelli y Katz S. R. L., solicita registrar la marca de servicio



clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 312 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 116.783. — Montevideo, Enero 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca LABORATORIOS GLAXO, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 370 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.784. — Montevideo, Enero 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca NEOCON, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 373 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.785. — Montevideo, Enero 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca NEO-DRAN, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 374 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.786. — Montevideo, Enero 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca LICARPINE, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 375 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.787. — Montevideo, Enero 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca HERPLEX, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 376 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.789. — Montevideo, Enero 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca PREDNEFRIN ALLERGAN, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 372 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.790. — Montevideo, Enero 5 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca ALLERGAN, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 371 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 156. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — Con esta fecha, Direx S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio GINO PAOLI, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 432 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 157. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — Con esta fecha, Direx S. A., (Montevideo), solicita marca MOUSTACHE, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 433 En.10-v.en.23.

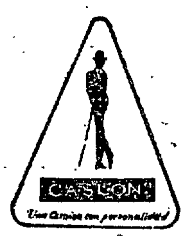
ACTA N.o 158. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — Con esta fecha, Direx S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio CASLON, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 434 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.748. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — Con esta fecha, Direx S. A., (Montevideo), solicita marca GINO PAOLI, clases 10, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 435 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.749. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — Con esta fecha, Direx S. A., (Montevideo), solicita marca MOUSTACHE, clases 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 436 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.694. — Montevideo, Enero 3 de 1968. — Saint Hermanos, del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "LE MANS", clase 1. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 253 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.750. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — Con esta fecha, Direx S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 427 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 142. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca de servicio



clases 26 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 168 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.657. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Societe Agricole les Fermiers Reunis des Flandres, solicita la marca

stenval

clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 162 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 129. — Montevideo, Diciembre 27 de 1967, Barbat y Cikato por Siweg S. A., solicita marca de servicio LA PUA, clases 26 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 170 En.10-v.en.23.

ACTA No. 122. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg por Luzilectron S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio LUZILECTRON S. A., clases 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 26613 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 153. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, (Montevideo), solicita marca de servicio: PAOLINO, clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 431 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 136. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Dubourg y Cía., por N. V. Philips Gloeilampenfabrieken, Holnda, solicita marca de servicio



clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 204 En.5-v.en.18.
23) $ 2.250.00 10|pub. 204 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 152. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Movierecord S. A., (España), solicita marca de servicio: OLAVISION, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 430 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.751. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — Con esta fecha, Direx S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 429 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.793. — Montevideo, Enero 8 de 1968. — Con esta fecha, Gromar Ltda., (Montevideo), solicita la marca JIJU, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 428 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 116.780. — Montevideo, Enero 5 de 1968. — Con esta fecha, Leopoldo Gross e Hijo S. A., de Montevideo, solicita marca SIMBA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 359 En.10-v.en.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.795. — Montevideo, 3 de Enero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención para "Procedimiento para la obtención de Bencenosulfonilureas". de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 252 En.8-v.en.19.

ACTA N.o 16.786. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. con esta fecha José Santucci Velardo (Montevideo). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva cortina de enrollar o lo similar". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 26529 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 16.785. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. con esta fecha Jones y Cía.. S. A.. por The Firestone Tire y Rubber Company, de E. U. de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método de construcción de un neumático". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 26528 Dic.29-v.en.12.

ACTA No. 16.606. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Karl E. Baer, Aldon A. Price, Charles R. Young y Augustus W. Griswold (EE. UU.), solicita patente de invención para "Aparato Modular para distribuir hojas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 26723 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.783. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, el Dr. Daniel García Vidal (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo que transforma movimiento alternativo en circular"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26722 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.607. — Montevideo, 24 de Agosto, de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Karl E. Bahr. Charles R. Young y Augustus W. Griswold (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Transporte de hojas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26721 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 16.608. — Montevideo, Agosto 24 de 1967; con esta fecha Oscar Bacot, por James B. Britt, Larry B. Warren y John W. Melville (EE. UU.) solicita patente de invención para. "Aparato distribuidor de hojas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26720 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.589. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. Con esta fecha, Ian Reginald Woodward, Robert Harol Rugaber, Elliot Havens Woodhull, Charles Louis Huber (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Sistema de comunicaciones facsimilares", de acuerdo a la Ley No. 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26719 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.581. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Arthur T. Starr, Peter James Greaves, Peter F.T.C. Stillwell (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Codificación binaria"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.000.00. 10|pub. 26718 En.2-v.en16.

ACTA No. 16.566. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Osmar A. Ullrich Jr. (EE. UU.), solicita patente de invención: para: "Sistema explorador de longitud óptica focal corta"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26717 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16 565. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Robert W. Gunlach, Howard C. Davis, Henry E. Hull (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Sistema explorador óptico con tira de lentes"; de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26716 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.554. — Montevideo, 20 de Julio de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Gordon G. Zeldnvan. Donald R. Forry y Howard C. Davis (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método de revelación con lecho fluidificado"; de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26715 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.553. — Montevideo, 20 de Julio de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Daniel J. Donalies (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Aparato revelador con electrodo fluidificador", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26714 En.2-v.en.15

ACTA N.o 16.767. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. Alberto Fernández González, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Fijador de corbata", y de acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 500.00 10|pub. 26588 Dic.29-v.en.12.

ACTA No. 16.552. — Montevideo, 20 de Julio de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Karl J. Swyler (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método y aparato para revelación con lecho fluidificado de movimiento transversalmente alternativo"; de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26713 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.551. — Montevideo, 20 de Julio de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Donald J. Fisher (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Aparato revelador con lecho fluidificado y cascada invertida"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26712 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.665. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer AKT. de Alemania, solicita patente para: "Procedimiento para combatir insectos nocivos en cultivos acuáticos de arroz y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26619 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.683. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de composiciones para combatir hongos fitopatógenos"; conforme a la Ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26617 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.664. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenwabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de cebos de acción insecticida"; y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26618 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.648. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, P. Dubourg por Walter Beheran (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en sistemas de contravidrio aplicables a ventanas"; de acuerdo a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26606 En.2-v.en.15.

ACTA No. 16.782. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Jorge Sztarcsevsky (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en máquinas para extender sobre superficies de cuero o lo similar, delgadas capas de material adhesivo"; de acuerdo a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26605 En.2-v.en.15.

ACTA N.o 16.791. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cia., apoderados de Universal Oil Products Company (E.U.A.), solicita patente de invención para "Procedimiento de reformación catalítica mejorado" de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26830 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 16.793. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Ing. Walter Jorge Paulazzo Madriaga, Eugenio Millos Prieto y Guillermo Prego Gandos, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de bloques", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26895 En.3-v.en.16.

ACTA No. 16.789. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ottonello S. A., Industrias Metalúrgicas Ind. Com. Fin. (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en quemadores atmosféricos para gas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 26831 En.3-v.en.16.

ACTA N.o 16.539. — Montevideo, Julio 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co. Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones para tratar la helmintiasis y nuevos compuestos cuaternarios de amonio", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 177 En.5-v.en.18.

ACTA No. 16.738. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Jorge Sztarcsevszky (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en máquinas para pintar, y|o teñir cortes y capelladas de cuero"; de acuerdo a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 26608 En.5-v.en.18.

ACTA No. 16.781. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. Con esta fecha Jorge Sztarcsevszky, Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras en banquetas oscilantes"; de acuerdo a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10.pub. 26607 En.5-v.en.18.

ACTA N.o 16.796. — Montevideo, 4 de Enero de 1968. Con esta fecha el señor Hugo Barros de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sostén elástico para libros y cuadernos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 284 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 16.799. — Montevideo, Enero 4 de 1968. Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Jorny Boesel (Brasil), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejora en y referente a paneles y sus acoplamientos, aplicables a construcciones prefabricadas y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 282 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 16.798. — Montevideo, Enero 4 de 1968. Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Jorny Boesel (Brasil), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva fijación especialmente para paneles constitutivos de paredes en construcciones prefabricadas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 281 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 16.797. — Montevideo, Enero 4 de 1968. Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Jorny Boesel (Brasil), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejora en y referente a los cimientos aplicables a la construcción prefabricada y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 280 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 16.544. — Montevideo, Julio 14 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Norton Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Superficies de cerámica para elementos de apoyo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 176 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 16.790. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ottonello S. A., Industrias Metalúrgicas Ind. Com. Fin. (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo valvular para operar por depresión, calentadores de agua provistos de calefacción a gas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.800.00 10|pub. 26829 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 15.554. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente de invención para: "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 356 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 16.800. — Montevideo, Enero 5 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Frank Mc Ghinnins Brown, Jean Arthur Burton, Gerald Loren Helgeson y Jesse Anthony Willcox, (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Método y aparato para deshuesar trozos de carne", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 357 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 16.547. — Montevideo, Julio 19 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co. Inc., (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un método para preparar tiadiazoles sustituidos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 355 En.10-v.en.23.

25-Ventas de Comercio

Vendimos a "Bodegas J. Vidiella y Cía. S. A.", la "Bodega Vidiella" sita en Camino Colman 5297. Acreedores: Camino Colman 5297. Ley Setiembre 26 de 1904. — OLGA LANZA. — FEDERICO, EDUARDO, JORGE, FRANCISCO y JUAN CARLOS VIDIELLA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26523 Dic.28-v.en.26.

Ley 26|9|1904. Cedimos compromiso compraventa Estación de Servicios, Molinos de Raffo 550, a Joaquín Sánchez y otros. Acreedores: Sarandí 493, 1er. piso: 10 a 12. — ENRIQUE BERTA. — ROSA CASALES.
25) $ 800.00 20|pub. 26143 Dic.21-v.en.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio Lotería, Quiniela y Cambio de Monedas Extranjeras "Universo" sito en la Avda. 18 de Julio 1182 a los señores Raúl Corral Pérez y Ruben Grudnicki Calvo.
Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — HORACIO AROCENA CAPURRO. — MARIA ISABEL NOVOA.
25) $ 2.400.00 20|pub. 26481 Dic.27-v.en.24.

Prometimos vender a Aquiles Gavagnin Kaestner y María Antonia Gulart Coronel de Gavagnin, el "Instituto Ortopédico Kaestner", fábrica y venta de aparatos ortopédicos, sito en Cerro Largo 1345. Acreedores al comercio. Efectos al 30 de Noviembre de 1956. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AQUILES GAVAGNIN BERINI. — MARTHA KAESTNER de GAVAGNIN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 197 En.5-v.feb.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023 prometí vender mi negocio de Almacén y Bar sito en Justo Maeso 3490 al señor Santiago Beltrán Sciubba. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. —
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — MANUEL COUTO RODRIGUEZ. — CARMEN RIAL BOUZAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25516 Dic.13-v.en.11.

Avelino Gómez y señora Juana Uhalde venden a Manuel Fernández Ferro, Carnicería calle Guaraní 1377. bis. ciudad.
Acreedores: ley 26 9|904, Escribanía Nese Pesca, Buenos Aires 462. — Esc. Luis Nese Pesca.
25) $ 800.00 20|pub. 26601 Dic.29-v.en.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 prometí vender al señor Elías García Reigosa el almacen de comestibles, sito en la calle Gral. Rivera 3019 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, ley 26|9|904. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — MARIO ORTEGA SORIA. — DOLORES GARCIA de ORTEGA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26413 Dic.27-v.en.24.

Prometí vender mi comercio sito en Comercio 1781 A el 17|11|67. Ley: 26|9 904.
Acreedores: Soriano 831. — JOACHIM KAPLAN.
25) $ 800.00 20|pub. 26790 En.3-v.en.30.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., San José 1280 Esc. 20, prometimos vender a Ramón Negreira Estramil el café y bar, sito en Médanos 1400 ley 26|9|904.
Acreedores: oficina. — Montevideo, Diciembre 9 de 1967. — GUILLERMO ALVAREZ MUIÑO y ALBINO CASTRO CANCELA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25933 Dic.19-v.en.17.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., San José 1280 Esc. 20, prometimos vender a Ramón Pena Cancela y José María Gundín, el café y horno, de piza, sito en Gral. Flores 5105, ley 26|9|904.
Acreedores: oficina. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — MANUEL L. y JOSE MARIA RODRIGUEZ COSTA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25934 Dic.19-v.en.17.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en Urquiza 2579, a Juan Argentino Vera Pucheta Villalba.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — MANUEL VAZQUEZ MARTINEZ. — AGRIPINA CANDA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26480 Dic.27-v.en.24.

Prometimos vender el Parador Solymar, sito en Solymar, Departamento de Canelones.
Acreedores: Cerrito 617 Esc. 504, ley 26|9|904. — Parador Solymar S. R. L.
25) $ 800.00 20|pub. 26662 En.2-v.en.29.

Manuel Laens interviene. Cedí derechos y obligaciones a Rogelio Eulogio Rodríguez Clavijo y Manuel Gago Cerqueiras, compromiso del 11|dic.|65 por el cual Mario Esteban Calabria y Ramón Viterbo Sosa me prometieron vender bar sito en Nicaragua 2150.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 6, de 15 a 19. 3|ene.|68. — JUAN LA CRUZ SUAREZ. — OLINDA GALVAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 346 En.9-v.feb.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en Hipólito Irigoyen N.o 1599, al señor José Lorenzo Pose.
Acreedores en Oficinas, Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — JUSTO REGINO OLIVERA GALLARDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 314 En.9-v.feb.5.

A efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se prometió vender a Narciso Mallo, la Panadería "3.a Bilbaína", calle Presidente Berro 2477. Acreedores: Juncal 1470, Ap. 3. — MARIA RITA ABREGO de BASCOPE. — ELBIO DE BRUN. — EVARISTO POSE. — DANIEL ARGERICH. — MATEO VAZQUEZ PEREZ. — VICENTE POSE. — JOSE DOMINGUEZ PEREZ. — SEVERINO MANCEBO PASTORIZA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 421 En.10-v.feb.6.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., San José 1280 Esc. 20, prometimos vender a José M Rodríguez Costa el café y bar, sito en la calle Industria 3001 Ley 26|9|904.
Acreedores: oficina. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — LUIS y WALDINO VARELA CASTRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25932 Dic.19-v.en.17.

Interviene Marcelino Martínez, el señor Manuel Turnes, cede al señor Delmiro Villar, la mitad cuota del comercio sito en Misiones 1364, el 20|12|66 Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — MANUEL TURNES TURNES
25) $ 800.00 20|pub. 26371 Dic.26-v.en.23.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., San José 1280 Esc. 20, prometimos vender a Enrique Tasende Cambre, el almacén, sito en Aparicio Saravia 5307, ley 26|9|904.
Acreedores: oficina. — ARTURO OSPITALES ROJA.
25) $ 800.00 20|pub. 25931 Dic.19-v.en.17.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Mario La Cruz, el Almacén y Bar en Km. 42.800, Ruta 7. Acreedores, Gral. Artigas 1006, Pando. — MARIO PARDIÑAS.
25) $ 800.00 20|pub. 122 En.5-v.feb.1.o.
Ley: 26|9|1904. Prometí vender a Hugo Quinteros, Kiosko de Revistas fantasías y artículos escolares, en calle Canelones 1205.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — GUADALUPE BERARDO VERA.
25) $ 800.00 20|pub. 26414 Dic.27-v.en.24.

Prometí vender el 1.o|12|67 a Alfredo Nastasi, el Café y Bar de Pablo Pérez 4050, de esta ciudad.
Acreedores, al comercio. — JULIO RAUL CABRERA.
25) $ 800.00 20|pub. 26053 Dic.20-v.en.18.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Dinar Benayon el comercio "Granja El Faisán" sito en San José 968 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. Desde 30 de Noviembre de 1967 las operaciones por cuenta promitente comprador. — JAIME BENHAMOU.
25) $1.600.00 20|pub 25561 Dic.14-v.en.12.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Avda. Italia 3691, con fecha 2 de Enero de 1967. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — WALTER FRANCISCO RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20 pub. 26368 Dic.26-v.en.23.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender el Bar, sito en Pablo de María 1369, el 1|9|1967. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — FRANCISCO PALAVECINO MALO.
25) $ 800.00 20|pub. 26375 Dic.26-v.en.23.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi Bar, sito en Fco. Simón 2199, el 3|7|1967. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JUAN CABEZAL MARIÑO.
25) $ 800.00 20|pub. 26376 Dic.26-v.en.23.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi comercio, sito en Juan Carlos Blanco 3459, el 30|11|67. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — CARMEN ALONSO de OTERO.
25) $ 800.00 20|pub. 26365 Dic.26-v.en.23.

Prometí vender a Manuel Pérez Amorín, la mitad indivisa del bar ubicado en Pérez Castellano 1559.
Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Diciembre de 1967. — CARMEN FERNANDEZ CABRERA.
25) $ 800.00 20|pub. 26593 Dic.29-v.en.26.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí vender a Delfín Casarreal González, bar y horno de piza de Avda. Italia 4802. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967. — FERNANDO MIGUEZ DIONIS.
25) $ 800.00 20|pub. 26569 Dic.29-v.en.26.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometí vender a Francisco Abelenda Pensado, Hotel de San José 1039. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 9 de 1967. — CANDIDO GONZALEZ FERNANDEZ
25) $ 800.00 20|pub. 26570 Dic.29-v.en.26.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita, Hotel de Yí 1363. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 26573 Dic.29-v.en.26.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos vender a José Gutiérrez Sánchez, café, bar; de Yaguarón 1151. Ley: 26|9|904. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — JOAQUIN REGO INSUA. — EDUARDO REGO INSUA.
25) $ 800.00 20|pub. 26572 Dic.29-v.en.26.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos vender a José González y Eduardo Rego, café, bar, de Avda. Agraciada 2770. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — MANUEL CANDOCIA. — MANUEL PITA.
25) $ 800.00 20|pub. 26571 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Oficina Crismar, prometí vender mi negocio de Almacén, frutas y verduras, sito en la calle Pérez Gomar 4317, a la señora Lady Teresa Ballesteros Acreedores: Juan de Dios Peza 1942. ley 26|9|904. — GILBERTO CARVALLO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26519 Dic.28-v.en.25.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Maximino Rey Regueira, el Café sito en 8 de Octubre 3193. Acreedores: ley del 26|9|1904 en Oficina. 25 de Mayo 707. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — RAMON MONTES MARTINE. — ANTONIO OUVIÑA BESADA. — CANDIDA OUBIÑA.
25) $ 1.600.000 20|pub. 26508 Dic.28-v.en.25.

Prometimos vender a Eduardo Alvarez, la Carnicería de Gustavo Gallinal 1737. Acreedores presentarse allí Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — MANUEL COMESAÑA. — BLANCA DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 26469 Dic.28-v.en.25.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Enrique Rolando Seijas y Gabriel Quintana, bar sito en Agraciada 2342 (Montevideo). Acreedores: calle Colonia 2179 de 18 a 19 horas. — LUCIANO DUARTE DOMINGUEZ. — JULIO MONTERO FRAGA.
25) $800.00 20|pub. 25558 Dic.14-v.en.12.

Prometí vender, ceder a Genaro Puente, la mitad indivisa del comercio sito en Garibaldi 2463 el 15|6|1967. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — MERITO LORENZO.
25) $ 800.00 20|pub. 26366 Dic.26-v.en23.

Prometimos vender a Cándido Gil Domínguez Evangelina Cortiñas Viñas y María Martín Gil la Panadería denominada "Panadería Olímpica", sita en calle Wáshington Beltrán 1820 bis.
Acreedores en el comercio. — JOSE ALBERTO SUAREZ. — MIRYAM CORSINO de SUAREZ.
25) $ 1.600.00 20.pub. 26865 En.3-v.en.30.

Prometimos vender a Diego Camilo Franco Valente, la panadería y confitería "La Fragata" sita en Avda. Italia 4751.
Acreed.: en el comercio. — ARTURO RAUL AMEIGENDA VILLALBA y OLGA ESTHER VIERA de AMEIGENDA.
25) $ 800.00 20|pub. 26866 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Cesáreo Cancela y Domingo Najar, el comercio ubicado en San Fructuoso 1054, de esta Ciudad en el ramo Bar. Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — ANGEL ASCARIZ y CONSTANTINO CASTRO.
25) $ 1.600.00 20.pub. 26822 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometimos vender a José Outeiro, el comercio ubicado en Emilio Romero 952. de esta Ciudad en el ramo Bar. Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — OSCAR VARTKIS y VATIR BARSAMIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26821 En.3-v.en.30

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a José Barral, Manuel Cambre y Manuel Ferreiro, el comercio ubicado en Uruguayana 3351, de esta Ciudad en el ramo B. Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de Octubre de 1967. — JOSE y MARCIAL SAMPEDRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26820 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Luis Torreira, el comercio ubicado en Gobernador Viana 2600, de esta Ciudad, en el ramo Bar.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — MANUEL CAMBRE y MANUEL FERREIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26817 En.3-v en.30

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Jose Loureiro, el comercio ubicado en Rambla F. D. Roosevelt 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — EUGENIO FONTELA y MANUEL VARELA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26811 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometimos vender a Lino RIVEIRA y Manuel Nieto, el comercio ubicado en Gral. Flores 5000, de esta Ciudad, en el Ramo Bar.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — ELIDA RODRIGUEZ y ANTONIO RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26810 En.3-v.en.30

Interviniendo Oficinas González Karlen prometimos vender a Rogelio López y Antonio Grela, el comercio ubicado en 8 de Octubre 3949, de esta Ciudad en el ramo Bar.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — EUSEBIO OTERO y BERNARDO VALVERDE.
25) 1.600.00 20|pub. 26808 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Rogelio Soto y Octavio Camps, el comercio ubicado en Comercio 2201, de esta Ciudad en el ramo Bar
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo. 1o de Agosto de 1967. — CESARIO CANCELA y DOMINGO NAJAR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26806 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometimos vender al señor Agapito Oroña, el comercio ubicado en Paraguay 2300, de esta Ciudad en el ramo Bar.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — DOMINGO ARIS y LUIS CORTIZAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26804 En.3-v.en 30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometimos vender a Ana Bertoni y Julián Rivero, el comercio ubicado en Alejandro Gallinal 1688, de esta Ciudad en el ramo Almacén.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo. 13 de Junio de 1967. — JOSE PEDRO MALDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26803 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometimos vender al señor Albino Vila, el comercio ubicado en M. Herrera y Obes 4153, de esta Ciudad en el ramo Sucursal Panadería.
Acreedores: Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — MARIA JOSEFA FERNANDEZ RIAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26800 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a Genaro Iglesias y José Domínguez, el comercio ubicado en Dante 2099, de esta Ciudad en el ramo Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — ELADIO, JESUS y BERNARDO VALVERDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26799 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometimos vender al señor Enrique Otero, el comercio ubicado en 8 de Octubre 4394, de esta Ciudad en el ramo Bar.
Acreedores. Zabala 1425, ley 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Suc. de JOSE SALA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26797 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos vender a los señores José Pereira y Maximino Andrade, el comercio ubicado en San Martín 2750, de esta Ciudad en el ramo de Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — AURELIO MAYO y JOSE ARIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26794 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, se llama a acreedores de Brasilia S. A. por su comercio de Supermercado ubicado en Sierra 2078, de esta Ciudad, al 27 de Julio de 1967.
Acreedores Zabala 1426. Ley 26|9|904. — BRASILIA S. A.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26824 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, se llama a acreedores de Torpal S. A. por su comercio de Café y Bar ubicado en 18 de Julio 1449, de esta Ciudad, al 2 de Octubre de 1967.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — TORPAL S. A.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26825 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, se llama a acreedores de Cruz S. A. por su comercio de Café y Bar ubicado en 18 de Julio 1350, de esta Ciudad, al 9 de Octubre de 1967.
Acreedores Zabala 1425. Ley 26|9|904. — CRUZ S. A.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26826 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Avelino Vidal, el comercio ubicado en Yaguarón 1051, de esta ciudad en el ramo de Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo Abril 14 de 1967. — FRANCISCO NIETO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26795 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Alejandro Campanella, el comercio ubicado en Thiebaud 1851, de esta ciudad en el ramo Almacén.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo Mayo 3 de 1967. — JESUS RAMILO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26798 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Raúl Fernández, el comercio ubicado en Arocena 1601|05, de esta ciudad en el ramo Almacén y Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo. Junio 1.o de 1967. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26801 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a la señorita Estrella Villar, el comercio ubicado en Suiza 1872, de esta ciudad en el ramo Bar
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — HERMOSINDA CORSON
25) $ 1.600.00 20|pub. 26802 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Manuel Mosteiro, el comercio ubicado en Soria 1369, de esta ciudad en el ramo Almacén.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — CARMEN GARCIA TUÑAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26805 En.3-v.en.30

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a Odilo Vidal y José Barreira, el comercio ubicado en Cerrito 102 de esta ciudad en el ramo Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — JOSE OUTEIRO PENA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26807 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí vender a José Vigilante, Aniello Dilorenzo y Roberto Spier, el comercio ubicado en Orinoco 4343, de esta ciudad en el ramo Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — ANTONIO ALVITE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26796 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí vender a Silvestre Parafita, Ramón y Evangelio Leis el comercio ubicado en G. Ramírez 2000, de esta ciudad, en el ramo Bar. Montevideo, Agosto 10 de 1967. — FRANCISCO OCHOA.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. —
25) $ 1.600.00 20|pub. 26809 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí vender a Carmen García, el comercio ubicado en Juan B. Morelli 3550, de esta ciudad, en el ramo Almacén y Bar
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. FRANCISCO VALE LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26812 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí vender al señor Leonardo Fernández, el comercio ubicado en Marcelino Sosa 2850, de esta ciudad en el ramo Almacén y Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904 — Montevideo Agosto 31 de 1967. — CARMELO GUTIERREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26813 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Benedicta Pérez el comercio ubicado en Zabala 1315, de esta ciudad, en el ramo Almacén.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — ROBUSTIANO VALE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26814 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí vender al señor Aurelio Mayo, el comercio ubicado en Melitón González 1200, de esta ciudad en el ramo de Almacén y Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967. — LEONARDO FERNANDEZ
25) $ 1.600.00 20|pub. 26815 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a Jesús Casal y Juan Mourón, el comercio ubicado en Fraternidad 4147 al 49, de esta ciudad, en el ramo Bar
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — NELSON RETHEMIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26816 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender al señor Alfredo Amuedo, el comercio ubicado en Cerro Largo 802 804, de esta ciudad en el ramo Bar.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — JOSE ANTONIO DUBRA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26818 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a la señorita Irma Lombardo, el comercio ubicado en Gral. Flores 4087, de esta ciudad, en el ramo Fábrica Pastas.
Acreedores: Zabala 1425. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — ANTONIO LAVEZZO PENSADO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26819 En.3-v.en.30.

Interviniendo Oficinas González Karlen prometí vender a José Cue, el comercio ubicado en Marcelino Berthelot 1678, de esta ciudad, en el ramo Garage.
Acreedores: Zabala 1425. ley: 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967. — ANTONIO RODRIGUEZ NUÑEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26823 En.3-v.en.30.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que se retiró Manuel Paz, haciéndose cargo del activo y pasivo Santiago Hnos. Calle Constituyente 1600. — Abril de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 26872 En.3-v.en.30.

Prometí vender comercio de Supermercado. Avda. Italia Kmt. 20 y medio a Artigas de León, (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores: Colorado 2361. — ANTONIO ALEXANDRINO. — Abril de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 26873 En.3-v.en.30.

Prometí vender comercio de Almacén, frutas y verduras en calle Comodoro Coé 3547, a Elías Yoffe. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores: Colorado 2361. — ESTEBAN BURGUEÑO. — Marzo de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 26875 En.3-v.en.30.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280. Esc. 20, prometimos vender a Juan C. Alberto Núñez Suárez, el almacén, sito en Uruguayana 3398, ley 26|9|904.
Acreedores: oficina. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967. — JACINTO EPIFANIO MIRANDA. — MARIA OBDULIA ABAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25939 Dic.19-v.en.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber que hemos resuelto vender nuestra parte en la sociedad "Walter Castilla y Carmelita Dada Passalacqua de Castilla" (Imprenta); sita en Magariños Cervantes 1781 a Walter Castilla quien tomará a su cargo el activo y pasivo. Acreedores en dicha dirección. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — CARMELITA DADA PASSALACQUA DE CASTILLA. — VICENTE CASTILLA.
25) $1.600.00 20|pub. 25502 Dic.14-v.en.12.

Manuel Laens, interviene. Prometimos vender Bar y Minutas Quichúas N.o 2969 a Amós Gonzalo García Alonso y Enrique Alfonso Lamela Prieto. Acreedores: Misiones 1371, escritorio seis de 15 a 19. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — ROGELIO EULOGIO RODRIGUEZ CLAVIJO. — LUISA ESMERALDA GIMENEZ CAIVANO.
25) $1.600.00 20|pub. 25734 Dic.15-v.en.15.

Ley 26 Setiembre 1904. Comunicamos que José, Luis Alberto y Benigno Fernández Esmorís y Teresa Varela prometieron vender a Félix Manuel y Germán Teijeiro la panadería Del Pilar sita en Durazno 1090, quienes tomaron posesión 1.o Marzo 1963 habiendo cedido hoy Félix Manuel Teijeiro sus derechos en el compromiso de compraventa a Germán Teijeiro. Acreedores: en el comercio. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. — FELIX MANUEL TEIJEIRO. — HORTENSIA CAL DE TEIJEIRO
25) $2.400.00 20|pub. 25600 Dic.14-v.en.12.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta a Mendel y Chain Yogiel, el comercio de sastrería y artículos para hombres, instalados en Piedras 287.
Acreedores presentarse en escribanía Dubinsky: Misiones 1361 esc. 53. — EVA ZYLBERBERG de PELTA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25257 Dic.7-v.en.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Bar y Horno de Piza, establecido en Carlos María Ramírez 148 a los señores Manuel Rosende Salgueiro y Manuel Couto Rodríguez. Montevideo, Noviembre 30 de 1967.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — GUMERSINDO PAZOS PAZOS — JOSE NEGREIRA MOURO. — LUCINDA COUTO — JOSE QUINTELA GARCIA. — ELISA SUAREZ MATO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 25518 Dic.13-v.en.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023 prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Samuel Blixen 4201, a los señores Celedonio Almada Noguera y Leonel Martínez Martínez. Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — EDDA ELEOMAR LANCASTER. — INDALECIO CALABUIG RODRIGUEZ.

25) $ 1.600.00 20|pub. 25317 Dic.13-v.en.11.

Hago saber que con esta fecha vendí a favor del señor Norberto Pablo Alfonso Sellanes, el comercio que en los ramos de Almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, gira en el paraje "Chamizo" 3.a sección judicial de San José, identificado en el Padrón comercial de este departamento con el número 706.
Acreedores y demás interesados presentarse en Artigas 443, San José. — San José, 13 de Diciembre de 1967. — FRANCISCO CARABALLO ESPINO.
25) $ 3.900.00 20|pub. 25969 Dic.19-v.en.17.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., San José 1280 Esc. 20, prometimos vender a Héctor Homero Arrieta Santos y Juan José Beade, la heladería y fiambrería, sita en Agraciada 3087, ley 26|9|904.
Acreedores: oficina. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — JESUS DOMINGUEZ GONZALEZ.

25) $ 1.600.00 20|pub. 25935 Dic.19-v.en.17.

Prometí vender a "Les Enfants Ltda.", la Zapatería de la calle Río Branco 1284. Los acreedores presentarse en el citado local. (Ley 26|9|904). — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — CAROLINA VIDAL de BARLETTA
25) $ 800.00 20|pub. 26522 Dic.28-v.en.25.

Prometimos vender a José Rodríguez Tato la Panadería ubicada en calle Juan José de Herrera 1519 Acreedores a Escribanía Montaldo, Treinta y Tres 1374, escritorio 203. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MARIO BERNARDO PRAIS. — DEMETRIO TRIFON VILLAR ODERA. — URBANO VIERA ALBANO. — SELVA CONCEPCION VILLAR de VIERA.
25) $1.600.00 20|pub. 25765 Dic.15-v.en.15.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412) Prometimos vender el comercio de Almacén de Comestibles al señor César F. Peluffo, sito en la calle Marco Bruto N.o 1493 de esta ciudad con fecha 1|12|967 (Ley 26 de Setiembre de 1904).). Acreedores al comercio. JUAN GREGORIO DUQUE. — MARIA G. DE NEGRI de DUQUE.
25) $1.600.00 20|pub. 25738 Dic.15-v.en.15.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a José Pose Garrido el comercio sito en la calle Hum N.o 3502 (Capital). Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967 — JESUS VAZQUEZ GARCIA. — MARIA IRENE ALVAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 25761 Dic.15-v.en.15.

Interviene Unión Comercial Antonio Pastor García Sabatino Gravano compra a ANTONIO REY CARNEIRO, comercio en Mercado del Puerto puesto N.o 46 Acreedores: al comercio. (Montevideo)
25) $800.00 20|pub. 25760 Dic.15-v.en.15.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Jesús Vázquez García, el comercio sito en José Ma. Silva N.o 4199 (Capital). Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Diciembre 7 de 1967 — ELENA CAMBEIRO de CURES. — JOSE CURES.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25759 Dic.15-v.en.15.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Humberto Barragán Passarella, el comercio sito en Avenida Agraciada N.o 2305 (Capital). Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — MANUEL FRANCISCO PAULOS CHIAPPE — MARIA RAQUEL GOMEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 25758 Dic.15-v.en.15.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometimos vender el comercio a los señores Salas y Di Giovanni, Almacén de Comestibles, sito en Simón Martínez N.o 4268 de esta ciudad con fecha 7 de Diciembre de 1967. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — EVARISTO LORENZO POSE. — MARIA ALICIA CARVALLO de LORENZO.
25) $1.600.00 20|pub. 25740 Dic. 15-v.en.15.

Prometimos vender Café, Bar y Comestibles, sito en Santa Lucía Nos. 4745|49 Acreedores Eduardo Acevedo 1622. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MANUEL CAL GRELA — DELIA VALENTINA LOPEZ MENET de CAL.
25) $800.00 20|pub. 25692 Dic.15-v.en.15.

El 18 de Octubre de 1967 prometimos vender a José Lousada Sar, el establecimiento de Venta de Periódicos, Cigarrillos, etc. "Salón Victoria" de la calle Justicia N.o 2358. Posesión 15 de Setiembre de 1967. Acreedores en el mismo. — ROGELIO SOUTO GONZALEZ. — VICTORIA GARCIA VAZQUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 25678 Dic.15-v.en.15.

Manuel Laens, interviene Prometí vender comercio Mercería y Modas El.auri 359 a Jacobo Sztern Rozenberg. Acreedores: Misiones 1371, escritorio 6 de 15 a 18. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967 — MARIA ESTHER PALESE de ESPINOSA
25) $1.600.00 20|pub. 25735 Dic.15-v.en.15.

Feral Lux Ltda., llama acreedores por disolución de sociedad al 30|9|67, ley 26 9|904. — Goes 2313 A.
25) $ 800.00 20|pub. 25905 Dic.18-v.en.16

Prometimos vender a María Esther Bentancor el comercio "Tienda y Mercería" en Pedernal 2202.
Acreedores en la misma. — IRMA R. DE ROLFI. — JULIO P. ROLFI.
25) $ 800.00 20|pub. 25846 Dic.18-v.en.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a los señores José Martínez Alfonso y Nelson Pascual Baeza, el Almacén de Comestibles sito en la calle Mateo Cortés 5149 de esta ciudad Acreedores al comercio (Ley 26|9|904) — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967 — JOSE LORENZO POSE. — ASUNCION Ma. PEREZ CARABEL de LORENZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 26127 Dic.21-v.en.19.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Mariano Ruben Vieytes Cuñetti, Francisco Daniel Facal Clérici y Milton Juan Pedro Trama, el comercio sito en la Avenida Larrañaga 3102 (Capital). Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967 — JESUS MUÑOZ COSTAL. — ELADIO SANROMAN PEREZ. — LAURA RIBEIRO SALGUEIRO.
25) $1.600.00 20|pub. 25762 Dic.15-v.en.15

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio al señor Manuel Méndez, Almacén de Comestibles, sito en Ramón Anador N.o 3960 de esta ciudad con fecha 4|12|967 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — SEVERIANO DOS SANTOS. — MARIA J GULARTE DOS SANTOS.
25) $1.600.00 20|pub. 25739 Dic.15-v.en.15.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., San José 1280. Esc. 20 prometimos vender a Manuel Rodríguez Costa y Antonio Calixto de Freitas, el café, bar y parrillada sito en Comercio 1450 ley 26|9|904
Acreedores: oficina. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967. — SANTIAGO LUIS PATRONE. — ELSA MARTHA GIOSCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub 25938 Dic.19-v.en.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor Homero Escobar, el Instituto de Belleza sito en Yaguarón 1391, de Montevideo. Acreedores: presentarse Escribanía J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, Esc. 61 — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — OFELIA MONTAÑEZ CATALANO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 113 En.14-v.en.31.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía. San José 1280, Esc 20 prometimos vender a Amadeo Fraga Iglesias y Luis Palomo Capo, el café y bar sito en Rincón 453 ley 26|9|904.
Acreedores: oficina — Montevideo Noviembre 30 de 1967. — ERNESTO y RAMON LENS DIAZ — AMELIO GONZALEZ — CARMEN MARTINEZ
25) $ 1.600.00 20|pub. 25937 Dic.19-v.en.17.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, Esc 20 prometimos vender a Eduardo y Juan Alonso González, el café y bar sito en Colonia 1602 ley 26|9|904
Acreedores oficina — Montevideo, 1.o de 1967 — FERNANDO FERNANDEZ ALONSO y CELESTINO FERNANDEZ LONGRES
25) $ 1.600.00 20|pub. 25936 Dic.19-v.en.17.

MANUEL y CELESTINO GONZALEZ, integrantes de la Sociedad de hecho que explota el bar y horno de pizza en Avenida Millán 3800 y 3798 transformaron la empresa que girará bajo el nombre de Nimes S. A., con efecto retroactivo al 12 de Abril de 1962. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 209 En.8-v.feb2.

Según compromiso de compraventa del 16 de Agosto de 1967, cuyas firmas fueron certificadas por el suscrito MANUEL MUÑIZ PEREZ, ARTURO LINARES LOURO y MARIA FERMINA DA SILVA, prometieron vender a Francisco y Vicente Piñeiro García, María González Vázquez de Piñeiro y Salvador Montero Fernán... ...ocio de panadería que gira en esta plaza bajo el nombre de "La Brasilera", sito en la calle Pérez Castellano Nos. 1538 y 1540 de esta ciudad
Acreedores al comercio. Presentarse en el comercio: Pérez Castellano N.os 1538 y 1540. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967
25) $ 3.200.00 20|pub 26023 Dic.20-v.en.18.

GARAGE PORTEÑO LIMITADA prometió vender a Bisnovatov, Zalcberg y Pombo el garaje sito en Sierra 2264|70 bis.
Acreedores: Sarandí 356, Esc 30. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub 26084 Dic.20-v.en.18.

Prometí vender a Ismael y Andrés Seoane, para sus menores hijos, el "Taller La Paz", que gira en el ramo de Mecánica con sede en la calle La Paz 1276|80. Los interesados presentarse en Estación Dr. Carlos Carrara, de 11 a 12, Cerrito 507. Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1967. — JOSE LUIS TRUJILLO
25) $ 2 400 00 20|pub. 26507 Dic.28-v.en.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Sidney S. A" prometió vender a José Feijóo y otros la "Estación de Servicios Cooper" sita en la esquina de Juan María Pérez y Cooper.
Acreedores: Propios 2585. 5|enero|68.
25) $ 800.00 20|pub. 300 En.9-v.feb.5.

Prometimos vender nuestro comercio sito en Justicia 2001 el 2 de Junio de 1967, Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores Pablo de María 1447. — CARLOS MARIA PACHECO. — ARTURO POZZI
25) $ 800.00 20|pub. 26369 Dic.26-v.en.23.

Prometí vender mi comercio de Bar, sito en Luis de la Torre 896 el 7|8|1967, Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores Pablo de María 1447. — EDUARDO GARCIA FREIJEIRO
25) $ 800.00 20|pub. 26372 Dic.26-v.en23.

Prometimos vender nuestro comercio sito en Sierra 1659. con fecha 10 de Diciembre de 1966, Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores Pablo de María 1447. — JOSE y RICARDO DOMINGUEZ. — JOSE GONZALEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 26377 Dic.26-v.en.23.

Ley 26|9|1904. — Se emplaza a los acreedores de La Vascongada S. A. con sede en Av. 18 de Julio No. 1020 para que notifiquen sus créditos contra dicha entidad a la fecha, a los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía., calle San José No. 1280 Esc. 20. — Montevideo. 16 de Octubre de 1967. — El Directorio.
25) $ 1.600 00 20|pub. 26326 Dic.26-v.en.23.

Interviene Marcelino Martínez. prometí vender mi comercio de Almacén. sito en Sancho Panza 3204. el 16 de Junio de 1967. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — MARIA MIGUES de NIETO.
25) $ 800.00 20|pub 26374 Dic.26-v.en.23.

Interviene Marcelino Martínez. prometí vender mi comercio sito en Millán 3147. el 1|10| 1967 Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — VALERIANO ALONSO FERNANDEZ.
25) $ 800 00 20|pub 26377 Dic.26-v en.23.

Interviene Marcelino Martínez. prometí vender mi comercio. sito en Avda Italia 2625. el 9 de Junio de 1967. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — SERAFIN GARCIA BUGALLO.
25) $ 800.00 20|pub. 26370 Dic.26-v.en.23.

27-Varios

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
DIVISION PERSONAL
— O. S. E. —

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, comunica a la señora ALBA PUECH de MASTRANGELO, que por resolución del Poder Ejecutivo. de fecha 7 de Noviembre de 1967. ha sido destituída del cargo Jefe de Sector. padrón 77, partida 14, presupuestada, que ocupaba en esta Administración, por la causal de ineptitud física, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle. — División Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30064 En.10-v.en.12.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo al artículo 9o, de los estatutos sociales, se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a los señores accionistas para que suscriban e integren las acciones que les correspondan dentro del capital autorizado de la institución.
Los interesados deberán presentarse en nuestra Casa Central, calle Zabala N.o 1532, dentro del término de cinco días a fin de cumplir los requisitos correspondientes. — Montevideo, 3 de Enero de 1968. — El Secretario.
27) $ 750.00 5|pub. 319 En.9-v.en.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva, (L.o 47 F.o 583 N.o 663)", se cita, llama y emplaza a la señora BLANCA RODRIGUEZ, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente si no comparece dentro del término de noventa días. Se habilita la Feria Judicial Mayor a estos efectos, Ley 13.209, Art 2.o de 17|12|963. — Canelones, 8 de Agosto de 1967 — Esc. Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 3007 En.4-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por cese de actividad, la Empresa en el ramo de Almacén sito en Fray Bentos 3647. de DARCI CROS GARCIA. llama a acreedores, presentarse en Sarandí 690. Esc 103.
27) $ 800 00 20|pub 26432 Dic 27-v en.24.

A efectos de ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que se retiran Ramón Blanco y Agustín Cambón, bar sito en Camino Carrasco 4897. Haciéndose cargo activo y pasivo socio Jesús Graña.
Acreedores al comercio. — BLANCO, CAMBON Y GRAÑA. — Diciembre de 1967.
27) $ 1.600.00 20|pub. 26765 En.3-v.en.30.

COOPERATIVA MUNICIPAL
COMISION ELECTORAL
Convocatoria a elecciones

Para elegir cinco miembros del Consejo Administrativo, 21 integrantes de la Asamblea Delegada, 3 Síndicos y 5 miembros de la Comisión Electoral.

La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal, convoca a los socios de la Institución para elección de 5 Consejeros, con doble cantidad de suplentes (período 1967-71); 21 Miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de suplentes (período 1967-69); 3 Síndicos con doble número de suplentes, (período 1967-69); y 5 Miembros de la Comisión Electoral, con doble número de suplentes (período 196769), las que se efectuarán el día jueves 18 de Enero de 1968, de las 10 a las 20 horas, en los locales sociales.
La identidad del socio se acreditará con la Credencial Social, la Cívica o la Cédula Policial. — Montevideo, Diciembre de 1967. — Agrim. Walter De León, Presidente. — Antonio Palermo, Secretario.
27) $ 1.800.00 6|pub. 247 En.8-v.en.15.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de Enero de 1968, a la hora 20 y 30 en el local social, sito en la calle Mercedes 1577, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aprobar las elecciones realizadas el día 28 de octubre de 1967 y sus resultantes.
2 o) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo.
3.o) Considerar los inventarios y balances presentados, correspondientes al ejercicio 1966|1967.
4.o) Destino de las utilidades del ejercicio 1966|1967 para constituir cuenta a cada socio de ahorro rotatorio
5.o) Reglamentación sobre ahorro rotatorio.
6.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Nota. Podrán concurrir los socios que hayan integrado por lo menos dos partes sociales, de $ 100.00, (cien pesos), cada una. Para participar en la asamblea es imprescindible concurrir munido de documento de identidad — Enero 3|1968. — Félix Vitale Presidente. — Ignacio Milano Secretario.
27) $1.750.00 5|pub. 218 En.8-v.en.12.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGO, (F. 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial a los efectos de la publicación. — Montevideo, 3 de Enero de 1968. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 450 En.11-v.en.24.

3—Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas Uruguayas a las 12 horas para considerar el siguiente ordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el 26 de Enero de 1968 a las 12 horas para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1967; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Fiscalizadores y su designación; 5.o) Retribución al Directorio; 6.o) Directores: fijación de número y designación para el próximo ejercicio; 7.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco del país o del extranjero, en las oficinas de la sociedad hasta con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 2.800.00 8|pub. 499 En.11-v.en.22.

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Suárez, Dpto. de Canelones el 26 de Enero de 1968 a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1967; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Fiscalizadores y su designación; 5.o) Retribución al Directorio; 6.o) Directores: fijación de número y designación para el próximo período; 7.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria, deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la sociedad, hasta con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 2.800.00 8|pub. 500 En.11-v.en.22.

KREGLINGER CIA. FINAN., Y COM. S. A. (KREGFINA)

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el jueves 25 de Enero de 1968, a las 13 horas en la calle Cerrito 420 oficina 508, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del informe del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 1964, 31 de Agosto de 1965, 31 de Agosto de 1966 y 31 de Agosto de 1967; 2.o) Fijación del número de miembros titulares del Directorio y elección de los mismos y elección de dos miembros suplentes; 3.o) Resolver sobre la designación de síndico y en caso afirmativo elección del mismo, fijando sus atribuciones y facultades; 4.o) Firma del acta.
El plazo para el depósito de las acciones y certificado vence el 20 de Enero de 1968.
3) $ 500.00 2|pub. 471 En.11-v.en.12.

MAICAM S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Maicam S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de Enero de 1968, a la hora 18 en el local de la calle Bulevar Artigas 2204 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
A) Memoria; B) Balance general al 31|12|66;

C) Cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12|66.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la misma deberán registrar sus acciones con dos días de anticipación como mínimo en el local social.
De no obtenerse el quórum necesario exigido por los estatutos, queda efectuada para media hora más tarde la segunda convocatoria establecida en los mismos, quedando constituída la asamblea con los accionistas que concurran a la misma.
3) $ 250.00 1|pub. 459 En.11-v.en.11.

PROFAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Profar S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de Enero de 1968 a las 19 horas, en el local social de la Avda. Rivera 2321 de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1967; 2.o) Destino a darse a las utilidades; 3.o) Designación de tres titulares y sus suplentes para el Directorio por el período de tres años; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos sociales, para poder participar en la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la sociedad no menos de 72 horas antes a la fijada para la reunión, las acciones o certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas. — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 443 En.11-v.en.15.

CARYL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Caryl S. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el 18 de Enero de 1968, a las 20 horas en el local social de la Avda. Rivera 2321, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 31 de Mayo d 1967; 2.o) Destino a darse a las utilidades; 3.o) Elección de tres miembros del Directorio por el término de un año; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. — Montevideo, Enero de 1968. — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 442 En.11-v.en.15.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

6.112. Segundo llamado. Lamparillas eléctricas.
Apertura: 2|2|68, 17 horas.
6.120. Tercer llamado. Cargadores de baterías
Apertura: 31|1|68, 17 horas.
6.204. Puente grúa nuevo o usado.
Apertura: 2|2|68, 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras ubicadas en el 1er. piso del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada).
12). (C.C.) 3|pub. 30081 En.11-v.en.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación pública No. 72|9
Segundo llamado

Suministro de lámparas eléctricas.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 22 de Enero de 1968, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 4 de Enero de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 30071 En.11-v.en.17.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Licitación pública No. 1|68
Primer y segundo llamado.

Adquisición de 5.000 hasta 10.000 toneladas de papas de procedencia extranjera.
Apertura: 13 de Enero de 1968, a las 9 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 15 de Enero de 1968, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 cada uno.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30079 En.11-v.en.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Pública N.o 3874

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de un equipo de moto-bomba diessel, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (sub suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura: el día 25 de Enero del cte. año, a las 9.00 horas.
Valor de los pliegos de condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30072 En.11-v.en.11

Licitación Pública No. 3880

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 170 trajes en brin, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (Sub-suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 30 de Enero del corriente año, a las 9.00 horas.
Valor de los pliegos de condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30073 En.11-v.en.11.

Licitación pública N.o 3879

Llámase a licitación pública para la adquisición de los siguientes vehículos: 76 camionetas, 26 automóviles, 25 vehículos tipo Jeep, 8 camiones y 4 ómnibus, de acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 12 de Marzo del cte. año, a las 9 horas.
Valor de los pliegos de condiciones: $ 10.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30074 En.11-v.en.11.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
IMPRESION TIPOGRAFICA DE 30.000 JUEGOS DE FORMULARIOS
Licitación Pública N.o 76
Primer llamado

El Instituto Nacional de Colonización, llama a licitación pública para la confección de 30 mil juegos de formularios impresos a una sola tinta, los que deberán ajustarse a los modelos que se encuentran a disposición de los interesados, al igual que el pliego de condiciones, en la Sección Compras del Departamento de Servicios y Abastecimientos (Cerrito 488, de 14 a 18 horas).
Apertura de propuestas: 22 de Enero de 1968 a la hora 17. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 30082 En.11-v.en.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 11 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOSE ENRIQUE CUNEO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1387, ap. 102 y MARINA GRANESE 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colonia 1387, ap. 102.

3.a Sección

ATILIO EDUARDO LARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guaraní 1380 y EDITH PERFILIA MARTINATTO, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guaraní 1380, ap. 2.
MAXIMO JULIO ALTEZ, 25 años soltero, gráfico, oriental, domiciliado Misiones 1267 y NANCY MARIA TOSCANO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 469.
MANUEL MUÑIZ, 58 años soltero, comercio, español, domiciliado Guaraní 1512 y ELODINA QUINTINA EGUREN, 53 años, divorciada oriental, domiciliada Guaraní 1512.
ELIAS ISAAC LONDINSKY, 28 años, soltero, profesional, oriental, domiciliado Sarandí 342 ap. 203 y CLARA YEDWABSKI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 342, ap. 203.
JUAN PEDRO FUBINI, 26 años, soltero, químico, italiano, domiciliado Sarandí 756 y EVA SPEIER, 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Sarandí 756.

5.a Sección

JORGE DE CASTRO 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Yaro 907, piso 8, ap. 803 y LYDIA DEMICHELI, 23 años soltera, oriental, domiciliada Yaro 907, piso 8, ap. 803.
PEDRO MAXIMO KALBERMANN 33 años, soltero, comercio, ciudadano legal uruguayo, domiciliado Ejido 1209, ap. 6 y EVA SONDERMANN 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1209, ap. 6.

7.a Sección

LEON LEV, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Emilio Reus 2411 y FELICIA KNASTER 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Reus 2411.

8.a Sección

JOSE CASTRO FREIJO, 26 años, soltero, comercio, oriental domiciliado San Fructuoso 1229 y MARTA RITA CALVI BRUNETTO 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Fructuoso 1229.
ANTONIO HUGO VAZQUEZ GARCIA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2872 y GLADIS ELENA PAGANI BALESTRA 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2872.

10.a Sección

WILSON OTTONE ARAUJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2233 y ELENA ETHEL VICTORIA 13 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2233.
JORGE MARTIN AMARO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado María S. de Munar 2287 y MABEL GAMBONE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irlanda 2078.
JORGE JOSE GOMEZ FOSSATI 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Baicurú 1337 y CRISTINA MARIELA PERCIAVALLE, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Baicurú 1337.

12.a Sección

JOSE LUIS LOPES, 20 años, soltero, empleado español, domiciliado Pando 2865 y AMANDA DEL CARMEN FERNANDEZ, 20 años, soltera, española, domiciliada Pando 2865.
JULIO CESAR SILVA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3653 ap. 4 y MARIA LIDIA CORTINES, 19 años, soltera modista, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3655.
JOSE BENTANCUR, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Soler 3289 y ESTHER JUSTINA SASTRE 38 años, soltera, oriental, domiciliada M. Soler 3289.
JUAN CARLOS SIAZARO, 28 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Sosa 2379 y ALBA GONZALEZ 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Sosa 2379.
LUIS WALTER ATIENZA, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Burgues 3660 y GRACIELA RUTH BARBOZA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 3660.

15.a Sección

BASILIO GOMEZ, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1839 y MARIA JOSE GADEA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1839.
ANTONIO RAYMUNDO FUENTES, 39 años divorciado, ingeniero industrial, oriental, domiciliado, Br. España 2566 y JULIA MYRIAM ODELLA, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Br. España 2566.

17.a Sección

MANUEL RUBEN CAMACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A 4875 y MARIA EMA SANJURJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A 4875.

18.a Sección

CAMILO AMADO SCHIRMER, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3317, Apto. 4 y MABEL TERESITA MARIÑO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3317, Apto. 4.

DANIEL JORGE BERETERVIDE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1780 y ELSA LILIA ZINULA SORDELLI, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3030.

AGAPITO LUCINDO ALVAREZ, 37 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Mendiyu 2471 y ANA MARIA CETRULO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mendiyu 2471.

CARLOS IMBRIAGO, 21 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3110 y MARIA DORILDES RODRIGUEZ 22 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3110.

DANTE FONTES, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado B. del Pino 1224 y ELDA FUENTES 37 años, divorciada, oriental domiciliada B. del Pino 1224.

CARLOS DANIEL MARGENAT 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Costa 3381 y NORA ABRAMBIDE, 20 años soltera orental domiciliada A. Costa 3381.

JUAN CARLOS CHOLLET BORGES, 25 años soltero, mecánico oriental, domiciliado A. Díaz 1035 y BLANCA DORIS ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1035.

MARCOS ANTONIO KELLER 25 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Luis de la Torre 574 y ANGELA GRAZIELLA PEROTTI, 25 años, soltera empleada, italiana, domiciliada Luis de la Torre, 574.

ALFONSO GUZMAN VARGAS GARMENDIA, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado L. B. Cavia 2873 y MARIA LUISA CUADRADO GUEVANET, 19 años, soltera, argentina, domiciliada L. B. Cavia 2873.

NELSON MORA 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1163 y CATALINA BUSKO, 31 años, soltera, argentina, domiciliada Francisco Araúcho 1103

GIOVANNI FARACE 24 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado J. Martí 3106 y MARIE CLAUDE ANNE CLAIRE TILLIER, 23 años soltera, francesa, domiciliada J. Martí 3106.

JORGE GARDERES, 54 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Y. Bosch 2538 y ELENA NATIVIDAD PESCE, 42 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Y. Bosch 2538.

MARIO JOSE SILVA, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3190 y ALBA PIOVANO, 40 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3190.

19.a Sección

HUGO MIRANDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2291 ap. 2 y RAMONA ELSA DE LEON, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2291, ap. 2.

RAUL JORGE MAGARIÑOS, 34 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2345 y RENNE LOPEZ, 28 años, soltera oriental, domiciliada Constitución 2345.

FELIPE ROMANELLI, 21 años, soltero empleado, italiano, domiciliado Br. Artigas 1850 y HERMINIA GRACIELA CARDOZO, 18, años soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1850.

GUILINDOS OREJUELA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3091 y CARMEN PALUMBO, 28 años, soltera oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3091.

FIDIAS JORGE PLA, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2578, ap. 2 y MARIA EDUVIGES HUERTAS 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2578 ap. 2.

MARIO HOMERO BERTO 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Requena 2830 y MARIA ESTHER AMESTOY, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 2830.

JUAN ANTONIO COLOMBT, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2821 e IVONNE SECCO, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2821.

NILO COITIÑO, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2481 y SONIA MERIDA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2481.

JESUS MARIA SENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2844 y MARIA ELBA CASTIÑEIRA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2844.

MARX ADRIAN VIDAL, 36 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3102 y ANGELA CARDONI 36 años, divorciada oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3102.

RICARDO CANO, 25 años soltero, mosaiquista, oriental, domiciliado Cardal 3176 ap. 6 y ESTHER ZULLY RAMIREZ, 18 años, soltera empleada, oriental domiciliada Cardal 3176 ap. 6.

Oscar ALEMetaon shrld ucmfywpp SBdododo

OSCAR ALEM MACHADO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2060 y ELISA MARFY DEL CARMEN RECALDE, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2060.

ENRIQUE OSCAR GARCIA, 23 años, soltero, gráfico oriental, domiciliado Garibaldi 2712 y NYDIA MABEL FERNANDEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2712.

MARTIN GONZALEZ, 41 años, divorciado, pleado, oriental, domiciliado Dulcinea 3071. y NANCY GONZALEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Dulcinea 301.

20.a Sección

HECTOR DIEGO LUZARDO, 34 años, soltero, empleado, oriental domiciliado C. de la Vega 4204 y MARINA GONZALEZ, 45 años, viuda, oriental domiciliada C. de la Vega 4204.

JOSE MACIAS LERMA, 55 años, soltero, electricista, español domiciliado Julián Alvarez 21, ap. 3 y ASUNCION MELIAN ROMERO, 54 años, soltera, española domiciliada Julian Alvarez 21, ap. 3.

21.a Sección

JUAN CARLOS REYES NOCELLI, 36 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4943 y NORMA VIEYTES PANDIANI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4943.

RICARDO METZIER, 24 años soltero, electricista, oriental, domiciliado Piribebuy 5142 y MARIA ANTONIA BERNOCCHI 27 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Costanera 2512.

DUILIO NUÑEZ ACUÑA, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Amiens 5086 y MARIA ESTHER ADINOLFI TOMAS, 40 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Amiens 5086, Apto. 1.

HEBERT RAUL PEÑA, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Cno. Chimenea 6566 y BEATRIZ ANGELICA BURMIDA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 6679.

22.a Sección

ADHEMAR LOPEZ, 46 años, divorciado, fotoguista, oriental, domiciliado Tobas 3530, Apto. 3 y DIOLANDA PEREZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Tobas 3530, Apto. 3.

SILVIO LEONEL POSSE MARICHAL, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4037 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ FERRACANO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Balbín y Vallejo 4037.

EVER ALBERTO ZABALA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Santa Ana 3662 y MIRTHA ELER LAGARDE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3662.

ROBERTO RODRIGUEZ PADILLA, 24 años soltero, mueblero, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2834 y ZULEMA MAZLOUMIAN KEHIAYAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2830.

23.a Sección

ALEJANDRO CANEDO, 37 años, soltero, panadero, español, domiciliado Dionisio López 2191, bis y PETRONA MARINA OCAÑO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada D. López 2191, bis.

24.a Sección

HERNAN HERNANI GOUGEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Lucas 1312, Apto. 2 y ANGELA SUSANA EXPOSITO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra 3124, Apto. 4.

14) $ 80.00 3|pub. En.15.

15—Pago de dividendos

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 16 del corriente mes, se abonará en las oficinas de la Casa Central del Banco, calle Zabala 1532, el dividendo provisorio, que corresponde al 31 de Diciembre de 1967, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 45 de los estatutos sociales. — Montevideo, Enero 4 de 1968. — El Secretario.

15) $ 450.00 3|pub. 458 En.11-v.en.15.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, iniciando prescripción de un terreno en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 48.703 y que según resulta del plano del agrimensor José De Luca, de Febrero de 1964, inscripto en Catastro con el N.o 48.361, tiene un área de 572 metros 10 decímetros cuadrados, con 30 metros de frente al Norte sobre la calle Pintos Caldeiro.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los linderos, Carlos y Mercedes Bosch o sus herederos propietarios del padrón 48.704 y a la Asociación de Misioneros, propietarios del padrón 48.718 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se tentará también la conciliación.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación.

Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 462 En.11-v.feb.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PEDELE S. RESP. LTDA.
PUNTA DEL ESTE

Contrato día 9 de Diciembre de 1967, inscripto Registro Público y Departamental de Maldonado, 12 de Diciembre de 1967, N.o 74, F.o 580.

Socios: Nicasio Corte y Ruben García Rodríguez.

Capital: $ 50.000.00. Aportado: $ 30.000.00 y $ 20.000.00, respectivamente.

Domicilio: Punta del Este. — Objeto: Supermercados; Duración: un año prorrogable otro. — Administrador: señor Nicasio Corte.

22) $ 1.000.00 10|pub. 465 En.11-v.en.24.

O.N.D.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

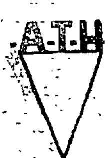
En instrumento privado del 1.o de Agosto de 1967, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 2 de Octubre de 1967 con el N.o 356 F.o 1313 L.o 2 de Contratos. Socios: CUAUHTEMOC MEXICO CAMBLOR LANDA; EDUARDO JOSE LATTANZIO CONSENTINO y NELSON DUMAS QUIJANO ACOSTA. Capital: $ 15.000.00, en cuotas de pesos 5.000.00 c|u. Plazo: 5 años prorrogables. Objeto: Operaciones comerciales con envíos de correspondencia y encomiendas en general, por cuenta propia o de terceros. Administración: indistintamente cualquiera de los socios. Domicilio: Yí 1260 Montevideo. Balance: 31 de Julio. Marcial Luciano Marín, Escribano.

22) $ 2.000.00 10|pub. 228 En.11-v.en.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 116.814. — Montevideo, Enero 8 de 1968. Alberto Torrieri e hijo, (Uruguay), solicita registrar la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 452 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 116.816. — Montevideo, Enero 8 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Schlumberger Limited, (Schlumberger N. V.), (E.U. A.), solicita registrar la marca



clases 11, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 456 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 116.691. — Montevideo, Enero 8 de 1968, con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo) solicita la marca BUTAZIMAL, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 467 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 116.752. — Montevideo, Enero 4 de 1968, con esta fecha Carlos Domingo Becce y Walter Francisco Mesa, (Argentina), solicita la marca QUIT-A-OND, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 468 En.11v.en.24.

ACTA N.o 116.757. — Montevideo, Enero 5 de 1968, con esta fecha Carlos Ribeca, (Uruguay), solicita la marca ELECTROGAS, para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 469 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 116.692. — Montevideo, Enero 3 de 1968, con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., (Montevideo), solicita la marca AGRUVIT, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 470 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 116.788. — Montevideo, Enero 5 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca PREDMICIN ALLERGAN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 455 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 116.815. — Montevideo, Enero 8 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Izeta López S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca ILSALARM, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 454 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 159. — Montevideo, Enero 8 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Izeta López S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio YATAY, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 453 En.11-v.en.24.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE INFORMACION, PRENSA Y PROPAGANDA

La Sucursal "GOES", cita por última vez, a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha Oficina de 7.15 a 12.30 horas. Calle: José L. Terra 2821.

F.I. T-43.389 Gómez Hebert.
F.I. T-43.899 Mayans Olimpia.
F.I. 119.952 Palas Manuel.
F.I. 120.294 García Cecilia.
F.I. 121.206 Gil Ramón.
F.I. 122.454 Grasiosi Gabriela.
F.I. 123.324 Hoberg Alberto.
F.I. 127.613 Martínez Elisa.
F.I. 127.904 Martínez Pilar.
F.I. 128.325 Mazza Gaspar.
F.I. 128.703 Mendieta Justina.
F.I. 129.932 Moros Miguel.
F.I. 132.502 Pena Vicente.
F.I. 212.800 Ibarra Juan C.
F.I. 381.577 Salvagni Rissieri.
F.I. 398.042 Angeloni María.
F.I. 416.186 Rodríguez Esmilda.
F.I. 417.033 Céspedes de Burgazzi Melitona.
F.I. 422.342 Daluz Reyna.
F.I. 453.523 Rocha Fabiana.
F.I. 492.040 Gallotti Luciana.
F.I. 492.144 Ramos de Torres Juana.
F.I. 492.925 Fernández Agustina.
F.I. 506.742 Ulfe José.
F.I. 518.213 Mandía Miguel.
F.I. 520.812 López Mariano.
F.I. 529.702 Gambardella de Mendy Hilda.
F.I. 531.937 Vignan María.
F.I. 534.095 Olivera Martín.
F.I. 535.910 Pedraña Sofía.
F.I. 541.284 Martínez de Tusso María.
F.I. 543.596 Marenales Silveiro.
F.I. 54.016 Morales Raúl.
F.I. 544.333 Rodríguez Rogelio.
F.I. 544.885 García Luisa.
F.I. 545.617 Visconti Francisco.
F.I. 546.764 Vignoli de Varela Nelly.
F.I. 548.818 González Félix.
F.I. 558.786 Calace Juan.
F.I. 562.400 Barrán Pilar.
F.I. 564.471 Irazabal de Sención María.
F.I. 564.810 Quintero María.
F.I. 566.113 Correa de Acosta Sofía.
F.I. 568.717 Martínez Antonia.
F.I. 569.348 Sommaruga Delia.
F.I. 570.801 Ruggiero Luis.
F.I. 579.270 Rodríguez Eduardo.
F.I. 583.028 Pereira Lorenza.
F.I. 600.678 Vives Juan F.
F.I. 636.047 Figler Masia.
F.I. 636.089 Rodríguez José.
F.I. 650.227 Olivera Aniceta.
F.I. 651.113 Zito de Focone Juana.
F.I. 651.466 Gallo María.
F.I. 651.993 García Edicta.
F.I. 652.445 Belvedere Adelina.
F.I. 652.479 Ruiz de Vázquez Ildefonsa.
F.I. 652.488 Hansen de García Dora.
F.I. 652.597 García de Díaz María.
F.I. 652.705 Villar María.
F.I. 653.382 Zunino Ema.
F.I. 653.679 Stattner María.
F.I. 654 472 Hernández Juana.
F.I. 654.543 García de Gómez Amalia.
F.I. 654.815 González Emilia.
F. I. 655.163 Delpiazzo Ana.
F.I. 655.216 Areco Ana.
F.I. 656.576 Acevedo de Valdivia Eva.
F.I. 658.112 Laduche Olga.
F.I. 658.556 Rodríguez Luisa.
F.I. 658.592 Bonifacino María.
F.I. 658.956 Parrello Josefa.
F.I. 659.863 Batista de Rial Catalina.
F.I. 661.059 Dramuta Miguel.
F.I. 661.177 Acosta Mazionildo.
F.I. 661.301 Paiva Blanca.
F.I. 662.733 Rocha Celia.
F.I. 662.797 Rosito Angela.
F.I. 663.472 Fontán Raquel.
F.I. 663.893 Torres Amelia.
F.I. 663.989 Rodríguez María.
F.I. 664.215 De León Jacinta.
F.I. 665.157 Bonilla de Rivero Ulpiana.
F.I. 665.863 Martínez Hilarión.
F.I. 666.256 Alemany de Barboza Margarita.
F.I. 666.260 Queimaliños Laura.
F.I. 666.263 Casadevalle María.
F.I. 667.660 Corral de Solares Elida.
F.I. 668.062 Montiel de Melcher Constancia.
F.I. 668.339 Rodríguez Luz.
F.I. 668.411 Espósito de Firpo Milda.
F.I. 669.251 Suárez Flora.
F.I. 669 673 Novendzaiian Nevart.
F.I. 669 294 Rodino Noemí.
F.I. 670.294 Sclavo Norma.
F.I. 670.311 Amato Teodoro.
F.I. 670.743 Carrosio María.
F.I. 670.972 Ferraz Ana.
F.I. 670.975 Martín de Navanete Carmen.
F.I. 673.461 Rottondo Dora.
F.I. 674.128 García María.
F.I. 675.770 Carbone Romilda.
F.I. 677.614 Recoba María.
F.I. 677.678 Hohmuth Nelly.
F.I. 677.951 Panzardi Elsa.
F.I. 678.312 Cappuccini Lidia.
F.I. 678.799 Suárez Mercedes.
F.I. 678.786 Dresti de Sacco Alba.
F.I. 678.978 Insogna Gloria.
F.I. 681.118 Dmoch de Minzer Seina
F.I. 681.505 Colombelli Clera.
F.I. 682.322 Avala María.
F.I. 682.456 Rodríguez Nilda.
F.I. 683.547 Reyes Nelly.
F.I. 683.575 Lourido Elena.
F.I. 684.599 Schilleci [illegible]
F.I. 685.007 Pereira [illegible]
F.I. 685.071 Canales [illegible]
F.I. 685.444 Bartora [illegible]
F.I. 685.673 Sosa Do[illegible]
F.I. 686.008 Hernández [illegible]
F.I. 686.529 Hernández Alba.
F.I. 687.403 González Catalina.
F.I. 687.770 Rontín Matilde.
F.I. 687.919 Lugo Andrés.
F.I. 688.229 Martínez Irma.
F.I. 688.524 Román Margarita.
F.I. 688.565 Andrade Amelia.
F.I. 688.845 Medero Elida.
F.I. 689.256 Bernardo Prudencia.
F.I. 689.265 Sobrera Petrona.
F.I. 689.543 Moure Avelina.
F.I. 689 545 Del Puerto Victoria.
F.I. 689 566 Otormín Marcelina.
F.I. 690.019 Pereira Isabel.
F.I. 690.280 Pereira Pablo.
F.I. 690.284 Mónaco Gladys.
F.I. 691.546 Ogue José.
F.I. 692.014 Pagalday Clelia.
F.I. 692.579 Pangussi Angela.
F.I. 692.588 Rosas Francisca.
F.I. 692.640 Pessano María.
F.I. 693.117 Miraballes Julia.
F.I. 693 139 Micucci Nelly.
F.I. 693.482 Figueroa Aída.
F.I. 694.808 Decia Angela.
F.I. 696 474 Cambón Alicia.
F.I. 698.009 Veiga María.
F.I. 701.599 Bavardo Lita.
F.I. 830.674 Gutiérrez Gabriel.
F.I. 850 504 Pannella Cornelio.
F.I. 851.187 Gómez Agustín.
F.I. 862.588 Ferreiro Francisco.
F.I. 872.039 Inchauspe Celia
F.I. 1.100.046 Patradrinian Keiguhi.
F.I. 1.201.026 Suárez Erasma.
F.I. 1.201.675 Ferrer Victorina.
F.I. 1.201.785 Desia Orfilia.
F.I. 1.201.885 Carnales Clara.
F.I. 1.205.479 Giraldez Regina.
F.I. 1.210.877 Kokuk Catalina.

Pasados los treinta días de esta publicación, se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado.
27) (C.C.) 1|pub. 30075 En.11-v.en.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE INFORMACION, PRENSA Y PROPAGANDA

La Sucursal "GOES", cita por última vez, a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha Oficina de 7.15 a 12.30 horas. Calle: José L. Terra 2821.

F. I. 800.113 Mazzoni Teobaldo.
F. I. 801.123 Fernández Jesús.
F. I. 802.075 Pendo Esteban.
F. I. 802.547 Fallabrino Carlos.
F. I. 802.737 Priori Antonio.
F. I. 805.389 Zanessi Carlos.
F. I. 805.438 Peirano María.
F. I. 805.623 Sesano Joaquín.
F. I. 806.072 Domínguez Antonio.
F. I. 806.110 Ripa Francisco.
F. I. 806.601 Rodríguez María.
F. I. 807.310 Texeira Bentos.
F. I. 808.568 Pedreira Atanasio.
F. I. 808.973 Terra Corina.
F. I. 809.282 Prats Antonio.
F. I. 810.077 Atanacio Cristo.
F. I. 810.632 Branda Vicente.
F. I. 812.384 Díaz Pablo.
F. I. 812.540 Aguerreberry Bernardo.
F. I. 812.861 Galetti Juan.
F. I. 813.651 Miccielli Juan.
F. I. 814.299 Saraceno Blás.
F. I. 815.010 Schulze Sixto.
F. I. 815.159 Araújo Fermín.
F. I. 816.019 Piroz Gabino.
F. I. 816.782 Martínez Ricardo.
F. I. 817.749 Saruzzi Juan.
F. I. 818.215 Roura Catalina.
F. I. 818.312 Vecino Francisca.
F. I. 818.685 Martini Arturo.
F. I. 819.198 Casco Olegario.
F. I. 819.477 Acerenza Miguel.
F. I. 819.666 Nieto Alfredo.
F. I. 819.676 Rodríguez Pedro.
F. I. 820.128 Méndez Jesús.
F. I. 820.288 Pizzi José.
F. I. 821.079 Michelena Teodoro.
F. I. 821.356 García Secundino.
F. I. 821.828 Fontes Saturnino.
F. I. 822.362 Alonso Manuel.
F. I. 824.959 De Castro Hermógenes.
F. I. 825.099 Porteiro Francisco.
F. I. 826.053 Gazzo Domingo.
F. I. 826.616 Domínguez Rafael.
F. I. 827.058 Espinosa José.
F. I. 827.874 Sierra Brígido.
F. I. 828.564 Morando Tomás.
F. I. 828.687 Alfonso Anastasio.
F. I. 829.531 Filloy Gregorio.
F. I. 830.263 Aguilar Laurinda.
F. I. 831.051 Merino Carlos.
F. I. 831.116 Breton Juana.
F. I. 831.834 Sarantes Martín.
F. I. 832.455 Bazan Héctor.
F. I. 832.662 Alzugaray Pedro.
F. I. 832.789 Presno Rodolfo.
F. I. 833.434 Chiarelli Juan.
F. I. 834.160 Urioste Carmen.
F. I. 835.088 Milani Eduardo.
F. I. 835.312 Anszulcivski Isaac
F. I. 835.998 Fernández Justina.
F. I. 836.272 Sademoñas Santiago.
F. I. 838.015 Cabrera Luis.
F. I. 840.508 Bruno José.
F. I. 840.673 Giampietro José.
F. I. 846.150 Alende Ramiro.
F. I. 846.166 Fernández Gerardo.
F. I. 846.511 Fenster Julio.
F. I. 847.627 Giraudin Daniel.
F. I. 848.356 Brignoni Pedro.
F. I. 849.090 D'Ambrosio Vicente.
F. I. 851.108 Ballerini José.
F. I. 851.840 Leites Clemente.
F. I. 852 143 Rodríguez Rodolfo.
F. I. 853.100 Cabrera Antonio.
F. I. 853.182 Rama Manuel.
F. I. 854.133 Vázquez José.
F. I. 857.161 Alaniz Elías.
F. I. 858.054 Ortiz Sebastián.
F. I. 860.255 Sanjurgo Nicasio.
F. I. 861.200 Bonaudi Máximo.
F. I. 861.835 Mañana José.
F. I. 862.843 Hernández Alejandro.
F. I. 864.086 Cassani Angel.
F. I. 864.223 Vistolfi Antonio.
F. I. 865.158 Althaller Guillerme
F. I. 865.265 Pirri Angel.
F. I. 865.450 Sanso Barbarita.
F. I. 867.322 Saez María.
F. I. 868.184 Pérez Margarita.

F. I. 869.336 Beltrand Estanislao.
F. I. 870.124 Lanza Sebastián.
F. I. 870.240 Larrascq Esteban.
F. I. 870.707 Mirambell Oscar.
F. I. 870.938 Pérez Emilio.
F. I. 871.036 Martínez Macario.
F. I. 871.524 Martínez Benigno.
F. I. 871.547 Lombardo José.
F. I. 872.177 Martínez Ricardo.
F. I. 872.355 Zogby Moisés.
F. I. 873.528 Valls Diego.
F. I. 873.738 Christiansen María.
F. I. 874.572 González Gumersindo.
F. I. 875.289 Pappalardo Cayetano.
F. I. 876.048 Sasson Enrique.
F. I. 876.344 Barolín Enrique.
F. I. 877.094 Puppo Celina.
F. I. 878.619 Demattels Florindo.
F. I. 878.633 Bentancur Agustín.
F. I. 879.515 Durán Avelino.
F. I. 879.845 Rodríguez Adriana.
F. I. 879.932 Mats José.
F. I. 880.171 Pérez Atanasio.
F. I. 880.457 De Armas José.
F. I. 881.165 Camacho Sofía.
F. I. 881.462 Vignoli Ademar.
F. I. 881.626 Torterolo Juan.
F. I. 881.642 Yelen Moisés.
F. I. 881.662 Parma Bernabela.
F. I. 882.130 Carta Emilia.
F. I. 882.398 Pequeño Enrique.
F. I. 883.292 De León Pedro.
F. I. 883.566 Delavilla Concepción.
F. I. 883.667 Cabrera María.
F. I. 883.679 Caramañón Rebeca.
F. I. 883.719 De León María.
F. I. 885.001 Esquibel Isabelino.
F. I. 885.091 Padial Miguel.
F. I. 885.110 Schimchak Marcos.
F. I. 885.202 Alario Ramón.
F. I. 885.447 Tiscornia Emilio.
F. I. 885.456 Mendy Juana.
F. I. 885.473 Droetti José.
F. I. 885.635 Cerviño María.
F. I. 885.728 Vitola Antonio.
F. I. 885.739 Quilici Alfredo.
F. I. 885.765 Israel Roberto.
F. I. 885.893 De Santis Teodoro.
F. I. 885.919 Pesajovich Marcos.
F. I. 886.009 Okouny Salomón.
F. I. 886.101 Lamas Juan.
F. I. 886.200 Baquet Benito.
F. I. 886.349 Benítez Natividad.
F. I. 886.365 Vila María.
F. I. 886.455 Basci Sixto.
F. I. 887.315 Butchakjián Armen.
F. I. 887.423 Perdomo Pablo.
F. I. 887.470 Pombo María.
F. I. 887.547 Costa Francisco.
F. I. 888.931 Sánchez Ramón.
F. I. 890.971 Florines Ildefonso.
F. I. 891.285 Gatti Electra.
F. I. 891.423 Hlodak Juan.
F. I. 891.509 Cultiño Lucía.
F. I. 891.587 Maseo Francisco.
F. I. 892.710 Chain Antonio.
F. I. 892.867 Andrade Consuelo.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas que no hayan concurrido a este llamado.

27) (C.C.) 1|pub. 30076 En.11-v.en.11.

MINISTERIO DE CULTURA
COMISION COORDINADORA DE LOS ENTES DE ENSEÑANZA

Por resolución de esta Comisión adoptada en su sesión del 28 de Setiembre de 1967, llámase a aspiraciones para proveer un cargo de ayudante de investigación especializado en demografía (contratado), con destino a la Oficina Técnica de la Comisión Coordinadora de los Entes de Enseñanza.

El contrato será por un plazo de hasta 3 meses renovable por igual lapso, y la remuneración mensual de $ 13.300.00 (trece mil trescientos pesos).

Los aspirantes deberán presentar sus méritos y antecedentes debidamente documentados en la sede del Ministerio de Cultura, calle Sarandí 450, de 10 a 12 horas en dicha Oficina Técnica.

El plazo para la recepción de aspiraciones, comienza el día 15 y vence el 25 de Enero de 1968 a las 12 horas. — Montevideo, Enero 10 de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 30077 En.11-v.en.11.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

TRASLADOS DEPARTAMENTALES

Inspección Departamental, Coordinadora Zonal, de Enseñanza Primaria de Montevideo

Se pone en conocimiento de los interesados, que el día 15 del corriente mes, a las 8 horas, tendrá lugar en el local del Grupo Escolar "Jacobo Varela", calle Piedra Alta 1882, el acto de elección de cargos en efectividad por Traslados Departamentales.

Los señores Maestros Directores y Maestros oportunamente inscriptos, deberán concurrir el próximo sábado 13 a estas Oficinas, (Bartolomé Mitre 1317, primer piso); dentro del horario especial de 14 (catorce) a 18 (dieciocho) horas, para notificarse de la ubicación que les cupo en base a los ordenamientos prioritarios correspondientes, y al mismo tiempo retirar el listado de cargos vacantes que serán motivo de elección.

Se advierte a los inscriptos que en el acto de elección no se atenderán reclamos en cuanto a la ubicación de los mismos, por lo cual gozarán únicamente y a tales efectos, de la instancia señalada precedentemente. — Hilaria Melazzi de Cabrera, Inspectora Departamental. — Rosa B. Villar Mujica, Sub Director de Departamento, Encargada de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 30080 En.11-v.en.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Llamado a Aspirantes

El Departamento de Extensión Universitaria, llama a interesados para la provisión interina de los siguientes cargos:

1) Alumno o egresado de la Escuela Universitaria de Servicio Social, (hasta el 30|6|68), categoría 2, escalafón 30, grado 1, 36 horas $ 8.800.00 mensuales.

2) Enfermera Sanitarista (hasta la provisión definitiva), categoría 2, escalafón 20, gr. 1, 36 horas $ 10.000.00 mensuales.

Las inscripciones se reciben en S. Concursos, (Repartición Hacienda), de lunes a viernes de 9 a 11 y 30 horas, hasta el 9 de Febrero de 1968.

Las Bases respectivas y condiciones de ingreso, están a disposición de los interesados, en el lugar y horario indicado — Departamento de Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 30070 En.11-v.en.11.

U. C. O. T.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Tercera Convocatoria

Se cita a todos los asociados de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte (U.C.O.T.), a la asamblea general extraordinaria convocada de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales, para el día lunes 15 de Enero de 1968, a la hora 21 en el local del Club Funsa, sito en la Avda. 8 de Octubre 4509, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

I) Anteproyecto de reglamentación de asambleas; II) Anteproyecto de ablande de los coches; III) Resumen de ingresos y egresos mensuales de la Cooperativa; IV) Anteproyecto de adjudicación de libre familiar; V) Nombramiento de dos asociados para firmar el acta.

Nota: La reunión se celebrará con el número de asociados que concurran. — El Consejo Directivo.

27) $ 250.00 1|pub. 466 En.11-v.en.11.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

CASLER S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "CASLER SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "DREXEL SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería madera, máquinas, marítimo, medicina, metalurgía, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasperte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases; los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presente.

Art. 9. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder, o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, adminstrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las mismas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluír la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrá las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967 y de conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "CASLER SOCIEDAD ANONIMA", con las modificaciones efectuadas a fs. 8 fijando su capital autorizado en la suma de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos). estableciéndose un plaza de ciento veinte días para el cumplimiento de los Artículos 3 y 4 de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro, Luis Alberto Helguera, Director General Interino. — Fojas 8. — Montevideo, diciembre 12 de 1966. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por "DREXEL S. A.", expediente 442|63, en cumplimiento del art. 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del art. 214 de dicha ley y del art. 16 de la ley N.o 13.330, comunican que: 1. Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; . Quedan sin efecto por imperio legal los incs. B) E) y F) del Art. 2, con lo cual los actuales incs. C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incs. B y C) respectivamente; 3. Los artículos que se mencionan quedarán redactados así: Art. 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "CASLER SOCIEDAD AN... MA". Art. 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos). — El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial y demás requisitos hasta cien millones de pesos. Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Atentamente. — Héctor Vignoli Laffitte. — B.I.B. 3153. — Israel Lublinerman. — B.L.A. 12.560" — Es copia fiel. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello. — Director de Secciones Interino. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. —N.o 1466. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal. — 8758. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Vistos: Hágase las inscripciones solicitadas, remitiéndose. — Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — M. S. de Darracq. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 431 al F.o 2012 del L.o N.o 2 de Estatutos con fecha 6 de Diciembre de 1967. — María I. Artecona. — Se habilita la feria judicial próxima a estos efectos. —Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 6.481.00. — 1|pub. — 444.

COMPAÑIA CORLANY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadál, se hace saber que "COMPAÑIA CORLANY S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley N.o 11.073, en especial su Art. 7o, se constituye "CIA. CORLANY S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, Art. 7o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000 cada una, será de pesos 10.000.000.00 (diez millones de pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta 100.000.000.00 de pesos

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses

siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los Arts. 5.o y 6o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, 20 de Agosto de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman — Sarah Cabrera Iraola.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484. Esc. 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 20 de Agosto de 1967. — Esther Reitzes.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto del estatuto de "COMPAÑIA CORLANY S. A.", constituída al amparo de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 11.073 de 24|6|948.

De conformidad a lo establecido en el Art. 4.o de la ley 2230 de 2|6|893, deberá fijarse un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes legales mínimos de capital. — Jefe de División, Mario Tassino.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 5396. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos — Montevideo. Noviembre 28 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos Fiscal 16.492. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de: "COMPAÑIA CORLANY S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento. Fíjase el plazo de noventa días para la suscripción e integración de los porcentajes legales de capital. Se autoriza el 2do. otrosí como pide. Háganse las publicaciones comunicaciones y desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: tres vuelta, cuatro, cuatro vuelta y cinco, de los autos caratulados: "COMPAÑIA CORLANY S. A.", estatutos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la Sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha diez y ocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 21 de Diciembre de 1967 y anotado con el N.o 47. F.o 2238 del L.o N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona

Se habilita la Feria Judicial próxima a estos efectos. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 5.333.00. — 1|pub. — 446.

DILCOMAR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que "DILCOMAR S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley N.o 11.073, en especial su Art. 7o, se constituye "DILCOMAR S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, Art. 7o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000 cada una, será de pesos 20.000.000.00 (veinte millones de pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta 100.000.000.00 de pesos

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos

de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los Arts. 5.o y 6o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, 20 de Agosto de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman — Sarah Cabrera Iraola.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 20 de Agosto de 1967. — Esther Reitzes.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto del estatuto de "DILCOMAR S. A.", constituída al amparo de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 11.073 de 24|6|48.

De conformidad a lo establecido en el Art. 4.o de la ley 2230 de 2|6|893, deberá fijarse un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes legales mínimos de capital. — Jefe de División (I.), Mario Tassino.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — No 5216. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

16.376. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público. Apruébase los estatutos de: "DILCOMAR S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 3. Se autoriza el 2do. otrosí como pide. Fíjase como plazo para integrar los porcentajes mínimos de capital el de noventa días. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones del caso y comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Háganse los desgloses pertinentes, expídase testimonio y archívese. — Mier Nadal. — José Curi Zagía.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: tres vuelta, cuatro y cuatro vuelta, de los autos caratulados: "DILCOMAR S. A.", estatutos, F. A., N.o mil setenta y seis de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la Sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha diez y ocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 21 de Diciembre de 1967 y anotado con el N.o 472 al F.o 2234 del L.o N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona.

Se habilita la Feria Judicial próxima a estos efectos — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

$ 6.111.00. — 1|pub. — 447.

DAULIN S. A.

Buenos Aires 484, E. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DAULIN SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada YARTON S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de (un millón de pesos) $ 1.000.000. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta tres millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativos, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambles

Art. 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentado por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convacará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley Nº 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones; los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quenes ellos designen, Susana González, Nélida y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento.

Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "DAULIN S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 7 fijando su capital autorizado en la suma de $ 3.000.000 (tres millones de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley Nº 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino". —

Fojas 7. — Montevideo, 3 de Enero de 1967. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por "YARTON S. A." expediente 448|63, en cumplimiento del artículo 214 de la ley Nº 13.318 y del artículo 16 de la ley número 13.330, comunican que: 1) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2.o con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 2) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así:

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "DAULIN S. A.".

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 3.000.000 (tres millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial hasta cien millones de pesos.

Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. Atentamente. — Héctor Vignoli Laffitte. BID 3153. — Israel Lublinerman. BLA. 12560".

Es copia fiel. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Por el Ministro. Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 1361. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Mayo 2 de 1967.

8519. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — Vistos: Hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Oportunamente archívese. — Germán Cabezas. — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 28 de Noviembre de 1967 y anotado con el número 426 al folio 1961 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se habilita la Feria Judicial próxima a estos efectos. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 6.395.00. — 1|pub. — 445.

COMPAÑIA DARISUR S. A.

Buenos Aires 484.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que "COMPAÑIA DARISUR S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley N.o 11.073, en especial su Art. 7o, se constituye "Cía. DARISUR S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, Art. 7o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000 cada una, será de pesos 20.000.000.00 (veinte millones de pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta 100.000.000.00 de pesos

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los Arts. 5.o y 6o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficiñas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, 20 de Agosto de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman — Sarah Cabrera Iraola.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 20 de Agosto de 1967. — Esther Reitzes.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto del estatuto de COMPAÑIA DARISUR S. A., constituída al amparo de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 11.073 de 24|6|948. De conformidad a lo establecido en el artículo 4.o de la ley N.o 2230 de 2|6|893, deberá fijarse un plazo prudencial para la suscripción e integración de los mínimos legales de capital. — Jefe de Div. (I): Mario Tassino. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 5208. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

16.378. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de: "COMPAÑIA DARISUR S. A." autorizándose por tanto su funcionamiento. Se autoriza el segundo otrosí como pide. Fíjase como plazo para integrar los porcentajes mínimos de capital el de noventa días. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones del caso y comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Háganse los desgloses pertinentes, expídase testimonio y archívese. — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: tres vuelta, cuatro y cuatro vuelta, de los autos caratulados: COMPAÑIA DARISUR S. A. Estatutos. F. A. Nº mil setenta de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad. Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha dieciocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 21 de Diciembre de 1967 y anotado con el número 471 al folio 2230 del libro N.o 2 de Estatutos — María I. Artecona.

Se habilita la Feria Judicial próxima a estos efectos. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 6.111. — 1|pub. — 448.

RAY S. A.

(Inscripción Nº 45.510)

Galicia 1154

Balance al 30 de junio de 1961

Activo —

Gastos de constitución .	$	5.000.00
	$	5.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	5.000.00

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1|4|61. — 30|6|61

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de abril de 1961. Por el Registro Público y General de Comercio.

$ 840.00. — 1pub. — 22439.

RAVILA S. A.

(Inscripción Nº 160.071)

18 de Julio 1283, Local 13

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	712.21
Acciones a emitir	"	50.000.00
Accionistas	"	10.000.00
Gastos de constitución .	"	5.000.00
Mercaderías	"	381.827.42
Instalaciones	"	15.900.00
	$	463.439.63

Pasivo —

Acreedores varios	$	227.783.38
Efectos a pagar	"	114.057.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	21.599.25
	$	463.439.63

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas:

Gastos generales	$	113.071.97
Sueldos y leyes sociales	"	44.516.78
Impuestos	"	4.186.00
Utilidad del ejercicio .	"	18.645.25
	$	180.420.00

Ganancias:

Mercaderías	$	180.420.00
	$	180.420.00

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen permaneciendo las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 3 y 4 del libro inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11|8|64.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 22420.

RAY S. A.

(Inscripción N.o 45.510)

Galicia 1154

Balance al 30 de junio de 1962

Activo —

Gastos de Constitución .	$	5.000.00
Hacienda vacuna	"	217.610.00
Hacienda lanar	"	273.975.00
Hacienda yeguariza ...	"	7.350.00
Muebles, útiles y herramientas	"	22.015.00
V. Oribe Cta. particular	"	23.837.62
	$	549.787.62

Pasivo —

As. Varios	$	504.384.00
Capital integrado	"	2.500.00
Pérdidas y ganancias ..	"	42.903.62
	$	549.787.62

Estado de Pérdidas y Ganancias por el Período 1|7|61 - 30|6|62

Debe —

Hacienda vacuna	$	171.690.00
Sueldos y jornales	"	11.072.64
Gastos generales	"	14.460.03
Gravámenes legales ...	"	2.940.68
Específicos	"	560.00
Fertilizantes	"	3.093.65
Cargas sociales	"	2.335.78
Pérdidas y Ganancias .	"	42.903.62
	$	249.056.40

Haber —

Hacienda lanar	$ 129.924.00
Ventas	" 119.075.70
Pastoreo	" 56.70
	$ 249.056.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 14 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 3 del libro copiador de Cartas certificado el 4 de abril de 1961.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 22440

RAY S. A.

(Inscripción N.o 45.510)

Galicia 1154

Balance al 30 de junio de 1963

Activo —

Víctor Oribe Cta. Part.	$ 148.439.48
Gastos de Constitución	" 5.000.00
	$ 153.439.48

Pasivo —

Cap. integrado	$ 50.000.00
Pérdidas y Ganancias .	" 103.439.48
	$ 153.439.48

Estado de Pérdidas y Ganancias por el Período 1|7|62 - 30|6|63.

Debe —

Hacienda lanar	$ 26.775.00
Hacienda yeguariza ...	" 470.00
Gastos generales	" 16.708.06
Sueldos y jornales	" 11.394.90
Gravámenes legales	" 427.00
Cargas sociales	" 2.827.87
Pérdidas y Ganancias .	" 60.535.86
	$ 119.138.69

Haber —

Hacienda vacuna	" 17.590.00
Ventas	" 85.465.39
Pastoreo	" 83.30
Utilidad venta Act. fijo	" 16.000.00
	$ 119.138.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 4 del libro copiador de Cartas certificado el 4 de abril de 1961.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 22441

RAY S. A.

(Inscripción No. 45.510)

Galicia 1154

Balance al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$ 148.439.48
Gastos constitución ...	" 5.000.00
	$ 153.439.48

Pasivo —

Capital integrado	$ 50.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 103.439.48
	$ 153.439.48

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1|7|63 - 30|6|64

Sin movimiento.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 870.00. — 1|pub. — 22.442.

RAY S. A.

(Inscripción No. 45.510)

Galicia 1154

Balance al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$ 148.439.48
Gastos constitución ..	" 5.000.00
	$ 153.439.48

Pasivo —

Capital integrado	$ 50.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 103.439.48
	$ 153.439.48

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1|7|64 - 30|6|65.

Sin movimiento.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961.

$ 870.00. — 1|pub. — 22.443.

RAY S. A.

(Inscripción No. 45.510)

Galicia 1154

Balance al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$ 148.439.48
Gastos de constitución	" 5.000.00
	$ 153.439.48

Pasivo —

Capital integrado	$ 50.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 103.439.48
	$ 153.439.48

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1|7|63 - 30|6|64

Sin movimiento.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1961, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 870.00. — 1|pub. — 22.450.

RAY S. A.

(Inscripción Nº 45.510)

Galicia 1154

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 148.439.48
Gastos de constitución .	" 5.000.00
	$ 153.439.48

Pasivo —

Capital integrado ...	$ 50.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 103.439.48
	$ 153.439.48

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1 de julio de 1966 — 30 de junio de 1967

Sin movimiento.

Proyecto de distribución de utilidades

A distribuir	$ 103.439.48
	$ 103.439.48
Fondo de reserva	$ 103.439.48
	$ 103.439.48

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.

— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de abril de 1961. Por el Registro P. y G. de Comercio.

$ 990.00. — 1pub. — 22444.

CORPORACION DISTRIBUIDORA DE INVERSIONES S. A.

(Inscripción Nº 42.517)

25 de Mayo 459

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	343.692.74
Instalaciones, muebles y útiles	"	110.182.98
Cuentas a cobrar	"	17.065.00
Acciones y valores en cartera	"	2.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	11.116.49
	$	484.057.21

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	83.347.80
Impuestos y leyes sociales a pagar	"	129.070.08
Acreedores por fondos a verter	"	14.462.50
Capital	"	50.000.00
Capital en trámite de autorización	"	54.000.00
Reservas	"	31.244.81
Depreciación de útiles	"	81.791.01
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	40.141.01
	$	484.057.21

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Haber:

Comisiones percibidas	$	3:447.712.50
Ingresos varios	"	15.210.00
	$	3:462.922.50

Debe:

Gastos de colocación	$	2:822.364.72
Gastos de administración	"	600.416.77
Utilidades del ejercicio	"	40.141.01
	$	3:462.922.50

No se distribuyen utilidades pasando éstas a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el día 24 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 37 al 38 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1960.

$ 1.590.00. — 1pub. — 22445.

URDESA S. A.

(Inscripción N.o 132.750)

Rincón 468, Piso 4.o, Escs. 47|50

Balance General al 30 de Junio de 1966

Activo —

Deudores	U$S	12.522.97
Gastos de constitución	"	312.00
Pérdidas y ganancias	"	37.177.43
	U$S	50.012.40

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Acreedores	"	12.40
	U$S	50.012.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	76.83
Amortización gastos de constitución	"	104.00
Resultado sobre inversiones	"	78.602.37
	U$S	78.783.20

Ganancias —

Beneficio sobre deudores	U$S	35.615.28
Pérdida del Ejercicio	"	43.167.92
	U$S	78.783.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a F.o 5 del Libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 5118 a F.o 239 del libro número 15.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 22506.

I.D.A.C. SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 15.856)

Andrés Lamas 3266

Estado de Situación del 13:o Ejer. 1960

Activo —

Inmuebles	$	138.189.56
Maquinarias y otros	"	81.765.51
Caños y varios	"	403.758.06
Caja	"	4.169.14
Cuentas a cobrar	"	346.121.68
Depósitos en custodia	"	300.00
Bonos y Títul. de Créd.	"	4.080.40
Part. Pend. e Inst. Adel.	"	11.778.64
Acciones en cartera	"	142.000.00
Gtos. Const. Soc. Ano.	"	12.150.46
Cuentas de orden	"	63.700.00
	$	1:208.013.45

Pasivo —

Capital integrado	$	358.000.00
Cap. Aut. a suscribir	"	142.000.00
Fondo de reservas	"	34.549.70
Bancos	"	55.184.82
Doc. y Ctas. Acreed.	"	495.565.71
Impuestos causado	"	10.035.24
Inst. Div. Venc. a Rep.	"	2.889.44
Utilidades del ejercicio	"	46.088.54
Cuentas de orden	"	63.700.00
	$	1:208.013.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	151.188.00
Inst. Pag. Desc. y Bonif.	"	35.703.08
Sueldos y jornales	"	367.903.57
Caja de Jubilaciones	"	62.362.41
Amortizaciones	"	9.622.64
Utilidades del ejercicio	"	46.088.54
	$	672.868.24

Ganancias —

Ganancias varias	$	197.24
Por ventas, caños, baldosas, artículos, varios, materias primas, etc.	"	672.671.00
	$	672.868.24

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a repartir	$	46.868.29
10 o|o Estatutaria	$	4.688.83
20 o|o Directorio:		
5 o|o Presidente	"	2.343.41
3,5 o|o Secretario	"	1.640.39
1,5 o|o Síndico	"	703.02
10 o|o Otro Direc.	"	4.686.83
70 o|o Acciones:		
Porcentaje 9 o|o	$	32.220.00
A cuenta nueva	"	587.81
	$	46.868.29

Aprobados en la Asamblea Ordinaria realizada el día 24 de marzo de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, el día 10 de mayo de 1951, en el folio 57.

$4.680.00 — 1|pu. — 22446

BOYACA S. A.
(Inscripción Nº 14.830)

Buenos Aires 350

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Activo. —

Cuentas corrientes	$	1.000.00
Cartera	"	7.282.38
Pérdidas y ganancias	"	1.717.62
	$	10.000.00

Pasivo. —

Capital	$	10.000.00
	$	10.000.00

Pérdidas y ganancias

Debe:

Impuestos	$	351.95
Gastos generales	"	4.940.90
Ganancias del ejercicio	"	517.37
	$	5.810.22

Haber:

Beneficio venta acciones	$	5.810.22
	$	5.810.22

Ganancias: A Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26|7|67.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 5|9|47.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 22511.

I.D.A.C. S. A.

(Inscripción No. 15.856)

Andrés Lamas 3266

Estado de situación al 31 de diciembre de 1961

(14o. Ejercicio 1961)

Activo —

Inmuebles	$	135.785.04
Maquinarias y otros	"	75.426.57
Caños y varios	"	446.581.31
Caja	"	5.952.27
Cuentas a cobrar	"	355.473.16
Depósitos en custodia	"	300.00
Bonos y Títulos de Crédito	"	4.080.40
Ints. adel. y part. pendientes	"	15.146.47
Acciones en cartera	"	94.000.00
Gastos constitución Sociedad Anónima	"	11.511.97
Cuentas de orden	"	63.700.00
Pérdidas del ejercicio	"	119.570.99
	$	1.327.528.18

Pasivo —

Capital integrado	$	406.000.00
Capital autorizado	"	94.000.00
Fondo de reserva	"	39.236.53
Bancos	"	57.029.50
Ctas. a pagar y acreedores Vs.	"	666.921.57
Inst. y divid. a repartir	"	640.58
Cuentas de orden	"	63.700.00
	$	1.327.528.18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	197.529.16
Desctos. bonif. e ints. pagados	"	67.287.99
Sueldos y jornales	"	362.117.62
Caja de Jubilaciones	"	46.250.49
Amortizaciones	"	12.078.06
	$	685.263.32

Ganancias —

Ganancias varias	$	5.271.24
Por venta, caños, artículos varios baldosas y mosaicos, etc.	"	560.421.09
Pérdidas del ejercicio	"	119.570.99
	$	685.263.32

Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aprobados en la Asamblea Ordinaria realizada el día 31 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances, rubricado en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Durazno, el día 10 de mayo de 1951. en el folio 58.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 22.447.

I.D.A.C. S. A.

(Inscripción No. 15.856)

Andrés Lamas 3266

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

(19o. Ejercicio 1966)

Activo —

Inmuebles, maq., moldes y formas, etc.	$	346.498.89
Caños, baldosas y otros	"	1.451.541.37
Caja	"	45.904.57
Cuentas a cobrar	"	754.574.32
Depósitos en custodia, Bonos y Títulos y ot.	"	9.247.60
Acciones en Cartera y otros	"	400.484.42
Cuentas de orden	"	648.500.00
	$	3.656.751.17

Pasivo —

Capital integrado y a suscribir	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	110.871.43
Acreed. varios. ctas. a pagar, documentos a pagar y otros	"	818.398.33
Bancos (ctas. corrientes)	"	247.380.99
Imp. causados y otros	"	1.327.261.93
Cuentas de orden	"	648.500.00
Utilidades del ejercicio	"	4.338.49
	$	3.656.751.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Cuentas de ventas de Caños, Baldosas y ot.	$	2.845.122.02
Ganancias varias	"	4.879.89
	$	2.850.001.91

Pérdidas —

Gastos generales, sueldos y jornales	$	1.991.357.87
Ints. pagados y descuentos y bonific.	"	287.663.63
Pérdidas, amortizaciones y Caja de Jubilaciones	"	566.641.92
Utilidades del ejercicio	"	4.338.49
	$	2.850.001.91

Estado de Situación, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aprobados en la Asamblea Ordinaria realizada el 17 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balance, rubricado en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Durazno, el 10 de mayo de 195[illegible] folio 63.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 22.448.

BIANCHETTI HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 43.467)

Galicia 1064

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Fijo: Instalaciones, vehículos, M. y útiles, (Menos lo amortizado)	$	367.128.65
Inversiones: varias	"	829.644.27
Disponible: Caja y Bancos	"	87.399.18
Exigible: Deudores p| ventas y varios	"	6.489.510.82
Exigible no comercial: Deudores varios y Of. Imp. a la Renta	"	871.618.47
Realizable: Mercaderías en existencia	"	15.736.654.67
Gastos a vencer: Seguros	"	91.130.84
Nominal: Gastos de Organización y Marcas (Menos lo amortizado)	"	20.452.83
Cuentas varias: Acciones	"	2.000.000.00
	$	26.493.539.73

Pasivo —

Capital	$	5.000.000.00
Reservas	"	1.573.373.64
Previsiones	"	2.039.900.51
Exigible comercial	"	2.554.325.32
Oficinas fiscales: Impuestos del mes y reservas	"	1.633.047.63
Transitorio	"	26.989.91
Acreedores p|distribución de utilidades	"	119.280.73
Bancos con cuentas acreedoras	"	1.844.477.07
Acreedores varios	"	1.777.425.54
Cuentas varias	"	2.000.000.00
	$	18.568.820.40
Utilidad del Ejercicio	"	7.924.719.33
	$	26.493.539.73

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Ingresos —

Mercaderías	$	17.115.923.45
Ingresos varios	"	5.247.737.86
	$	22.363.661.31

Egresos —

Remuneraciones	$	2.798.533.75
Impuestos, Tasas y Contribuciones	"	6.686.735.14
Locomoción y transportes	"	106.710.87
Gastos de ventas	"	980.611.78
Seguros	"	134.985.06
Gastos de Administración y Oficinas	"	327.055.87
Gastos financieros	"	2.726.508.97
Gastos de fabricación	"	8.414.46
Egresos varios	"	571.078.64
Amortizaciones	"	68.353.98
Reparación y conservación activo fijo	"	29.952.46
Total egresos	$	14.438.941.98
Utilidad neta	"	7.924.719.33
	$	22.363.661.31

Distribución de Utilidades

Impuestos sobre Rentas	$	1.574.373.00
Reserva Art. 31 Ley 13.586 de 13|II|67	"	3.115.000.00
Dividendo 1966	"	3.000.000.00
Reserva para leyes sociales	"	113.078.66
Reserva para deudores	"	122.267.67
	$	7.924.719.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de junio de 1967, salvo el referente a Distribución de Utilidades, sobre el cual la Asamblea está en cuarto intermedio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fos. 379 y 380 del Libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio: fecha 29|XII|955, L.o 4, F.o 207, N.o 6261.

$ 2.730.00 1|pub. — 22456

TRANSPORTES BELTRAND S. A.

(Inscripción N.o 48.169)

La Paz 1922

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	12.886.27
Banco Mercantil	"	1.446.48
Deudores varios	"	725.362.62
Muebles y útiles. (Valor amortizable)	"	5.740.00
Material rodante. (Valor amortizable)	"	104.000.00
Máquinas y herramientas. (Valor amort.)	"	805.40
Repuestos y accesorios	"	17.827.00
Gastos de constitución	"	1.616.00
Acciones en cartera	"	400.000.00
	$	1.269.683.77

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	15.000.00
Banco Comercial	"	9.491.65
Banco La Caja Obrera	"	18.049.58
Caja de Jubilaciones	"	29.636.50
Caja de Compensaciones	"	1.912.91
Seguro de Enfermedad	"	2.066.15
Cuentas a pagar	"	560.019.17
Utilidad del ejercicio	"	33.181.46
Utilidad de ejercicios anteriores	"	326.35
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	1.269.683.77

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1965.

Ganancias —

Fletes y materiales	$	746.190.87
	$	746.190.87

Pérdidas —

Gastos generales	$	42.333.75
Repuestos y accesorios	"	162.571.27
Combustibles y lubricantes	"	140.403.41
Sueldos y jornales	"	187.915.04
Seguros	"	7.620.48
Aportes sociales	"	56.292.16
Alquileres	"	42.400.00
Impuestos	"	13.541.60
Intereses y comisiones	"	12.545.86
Patentes de rodado	"	8.556.50
Amortizaciones	"	38.829.34
	$	713.009.41

Ganancias	$	746.190.87
Pérdidas	"	713.009.41
Utilidad del ejercicio	$	33.181.46

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	33.181.46
Utilidad ejercicio anterior	"	326.35
	$	33.507.81
Fondo de reserva para el pago de impuestos	$	20.000.00
Fondo reserva general	"	10.000.00
A ditsribuir en futuros ejercicios	"	3.507.81
	$	33.507.81

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fojas 38, 39 y 40 del libro respectivo rubricado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el número 4071 al folio 58 del libro número 12.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 22460.

AYACUCHO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 14.827)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Activo —

Cuentas corrientes	$	1.000.00
Cartera	"	7.283.14
Pérdidas y ganancias	"	1.716.86
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	336.51
Gastos generales	"	5.254.90
Ganancias del Ejerc.	"	520.50
	$	6.111.91

Haber —

Beneficio Venta Accio.	$	6.111.91

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26|7|67.

Las Ganancias pasan a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 14|8|47.

$1.620.00 — 1|pub. 22513.

INDUSTRIAS QUIMICAS ANGREX S. A.

(Inscripción N.o 40.583)

Durazno 1180

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	199.335.31
Materias primas, materiales de envasado y mercaderías	"	608.740.05
Deudores varios	"	455.216.87
Documentos al cobro	"	15.455.00
Maquinaria y equipo, muebles y útiles, Instalaciones y materiales de laboratorio	"	127.727.94
Marcas	"	1.310.00
	$	1:407.785.17

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:006.906.75
Capital integrado	"	157.000.00
Reserva estatutaria	"	7.228.48
Fdo. de reserva especial	"	9.945.69
Pérdidas y ganancias	"	226.704.25
	$	1:407.785.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Amortizaciones	$	3.390.34
Gastos generales, Impuestos, sueldos, etc.	"	1:015.506.15
Utilidad del ejercicio .	"	226.704.25
	$	1:245.600.74

Haber —

Mercaderías	$	1:219.324.09
Intereses y descuentos	"	26.276.65
	$	1:245.600.74

Distribución de Utilidades

Reserva estatutaria .	$	11.335.21
Fdo. de Reserv. Esp. .	"	31.164.53
Directorio	"	27.204.51
Accionistas - Dividendo	"	157.000.00
		226.704.25

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 218|19 del Lo. Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1959 y anotado con el N.o 3149 al Fo. 131 del libro N.o 8.

$1.980.00 — 1|pub. 22500.

TRANSPORTES BELTRAND S. A.

(Inscripción N.o 48.169)

La Paz 1922

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	135.722.62
Deudores varios	"	819.727.78
Muebles y útiles valor amortiz.	"	4.920.00
Material rodante	"	67.000.00
Maq. y herram.	"	2.452.06
Gastos de constitución	"	808.00
Acciones en cartera ..	"	400.000.00
	$	1.430.630.46

Pasivo —

Capital integrado ...	$	200.000.00
Fondo de reservas ...	"	25.000.00
Caja de Asignaciones .	"	4.554.63
Caja de Jubilaciones .	"	60.597.75
Seguro de Enfermedad	"	3.442.75
Banco La Caja Obrera	"	63.521.59
Banco Comercial	"	14.018.77
Banco Mercantil	"	232.52
Cuentas a pagar	"	613.505.09
Utilidad ejerc. anterior	"	3.507.81
Utilidad del ejercicio	"	42.249.55
Capital autorizado ..	"	400.000.00
	$	1.430.630.46

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Fletes y materiales ...	$	1.528.997.91
	$	1.528.997.91

Pérdidas —

Reparación de vehículos	$	71.194.80
Repuestos y accesorios	"	375.960.07
Sueldos y jornales ...	"	386.257.10
Aportes sociales	"	118.137.70
Intereses, comisiones, impuestos	"	18.977.75
Amortizaciones	"	39.291.34
Deudores incobrables .	"	1.152.42
Gastos generales ...	"	116.418.73
Combustibles y lubricantes	"	216.511.76
Reparación inmuebles .	"	31.311.59
Alquiler, luz, agua, teléfono	"	67.600.33
Patentes de rodado ..	"	14.654.00
Seguros	"	29.280.77
Utilidad del ejercicio	"	42.249.55
	$	1.528.997.91

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	42.249.55
Utilidades ejerc. anterior	"	3.507.81
	$	45.757.36
Fondo de reserva para pago impuestos ...	$	30.000.00
Fondo de reserva general	"	15.000.00
A distribuir en futuros ejercicios	"	757.36
	$	45.757.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 42, 43 y 44 del libro Copiador respectivo, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 4071 al folio 58 del libro 12.

$ 3.240.00. — 1|pub. — 22461.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 23.350)

Buenos Aires 350

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	344.108.68
Banco	"	676.974.12
Cuentas corrientes	"	3.119.373.50
Solares para la venta .	"	368.385.?2
Cartera	"	1.00
	$	4.508.842.72

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Cuentas corrientes ...	"	611.409.74
Hipotecas a pagar ..	"	51.512.79
Participación a liquidar	"	407.663.39
Utilidades a realizar .	"	2.821.475.47
Pérdidas y ganancias	"	416.781.33
	$	4.508.842.72

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Debe —

Impuestos y contribuciones	$	37.806.21
Gastos generales	"	2.137.98
Liquidación cartera ..	"	34.799.00
Honorarios	"	9.000.00
Gastos comunes	"	109.750.83
Ganancias	"	511.392.49
	$	704.886.51

Haber —

Alquileres	$	93.391.42
Utilidades neta por venta de solares	"	611.495.09
	$	704.886.51

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	416.781.33
	$	416.781.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 4781 al folio 422 el 9 de octubre de 1951.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 22532.

ARAZA S. A.

(Inscripción N.o 23.484)

Julián Laguna 4425

Balance General al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	16.050.117.43
Máquinas e instalaciones	"	76.123.955.02
Gastos despacho máquinas	"	116.912.45
Instalaciones	"	984.957.97
Materiales y repuestos	"	163.656.92
Utiles y herramientas	"	106.948.12
Depósitos en garantía	"	8.880.00
Caja y Bancos	"	1.468.152.03
Materia prima	"	3.340.179.15
Gastos de instalación	"	1.013.825.50
Gastos de constitución	"	319.408.00
Pérdidas y ganancias	"	2.381.546.76
	$	102.078.539.05
Cuentas de orden ...	"	7.700.001.00
	$	109.778.540.05

Pasivo —

Capital integrado ..	"	32.300.000.00
Reserva especial	"	114.002.62
Proveedores	"	3.047.714.00
Préstamos	"	62.503.026.42
Acreedores	"	666.777.93
Bancos	"	3.434.248.48
Cuentas a pagar	"	12.769.60
	$	102.078.539.05
Cuentas de Orden ..	"	7.700.001.00
	$	109.778.540.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1966

Pérdidas —

Honorarios	$	225.460.00
Intereses y gastos bancarios	"	137.290.44
Seguros	"	123.509.00
Sueldos y jornales y cargas sociales ..	"	201.530.54
Impuestos	"	335.498.46
Alquileres	"	18.000.00
Gastos de administración	"	125.832.20
Diferencias de cambio	"	859.036.24
	$	2.026.156.88

Ganancias —

Ingresos varios	$	1.170.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.024.986.88
	$	2.026.156.88

Los presentes Estados no han sido sometidos a la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fo. 143 del Lo. Copiador de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de febrero de 1956 anotado con el N.o 386 a Fo. 218 del Libro N.o 4.

$ 1.830.00 — 1|pub. — 22507.

RANCAGUA S. A.

(Inscripción N.o 14.829)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de Marzo de 1967

Activo —

Cartera	$	7.282.38
Cuentas corrientes	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.717.62
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
	$	10.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	348.69
Gastos generales	"	5.148.90
Ganancias del ejercicio	"	520.63
	$	6.018.22

Haber —

Beneficio ventas acciones	$	6.018.22
	$	6.018.22

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26|7|967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folio 18 del Libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 21 de agosto de 1947.

$ 1.570.00 — 1|pub. — 22520.

PASILALCA S. A.

(Inscripción N.o 117.747)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	271.700.00
	$	271.700.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	200.000.00
Fondo amortización inmuebles	"	10.687.00
Acreedores varios	"	28.878.01
Banco Hipotecario del Uruguay	"	27.224.17
Pérdidas y ganancias	"	4.910.82
	$	271.700.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gastos generales ...	$	1.742.50
Reparaciones	"	1.300.00
Intereses hipotecarios .	"	367.02
	$	3.409.52

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	3.409.52
	$	3.409.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1964 y anotado con el N.o 1709 al folio 172 del libro N.o 4.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 22521.

ACONCAGUA S. A.

(Inscripción N.o 14.825)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Activo —

Bancos m|e.	$	21.948.88
Banco Mercantil	"	118.00
Cuentas Corrientes ..	"	17.643.57
Cartera	"	4:431.929.95
Cuentas de Orden	"	33.95
	$	4:471.674.35

Pasivo —

Capital y Reservas ..	$	550.000.00
Previsión Devaluación Títulos	"	113.801.50
Cuentas Corrientes m|e	"	14.760.00
Dividendos a pagar ..	"	1:344.630.76
Pérdidas y Ganancias.	"	2:448.448.05
Cuentas de orden	"	33.95
	$	4:471.674.35

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.049.53
Gastos generales	"	30.220.00
Gastos por operaciones en el exterior	"	4.218.32
Aportes a reclamar ..	"	102.00
Ganancias	"	1:260.989.23
	$	1:296.579.08

Haber —

Dividendos del exterior	$	1:268.979.08
Diferencia de cambio	"	27.600.00
	$	1:296.579.08

Distribución de Utilidades

A Cuenta Nueva	$	2:448.448.15
	$	2:448.448.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 20 de agosto de 1947.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 22514.

NIKKI S. A.

(Inscripción N.o 172.907)

Rincón 468

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Títulos	Fr.s	133.067.70
Participaciones	"	424.040.69
Deudores	"	198.41
Banco	"	345.25
Operaciones en curso	"	14.625.00
	Fr.s	572.277.05

Pasivo —

Acreedores	Fr.s	466.293.23
Capital integrado	"	89.583.30
Pérdidas y Ganancias	"	16.400.52
	Fr.s	572.277.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 21|9|64 al 30|6|66

Pérdidas —

Gastos generales	Fr.s	1.912.42
Ganancia del ejercicio	"	16.400.52
	Fr.s	18.312.94

Ganancias —

Rentas e intereses	Fr.s	18.312.94
	Fr.s	18.312.94

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	Fr.s	16.400.52
	Fr.s	16.400.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al F.o 10 del Libro Copiador de Actas certificado el 25 de febrero de 1965 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 943 al F.o 383 del L.o N.o 14.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 22508

ARGIL S. A.

(Inscripción N.o 17.358)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|9|66

Activo —

Seña inmuebles	$	26.000.00
Caja	"	45.000.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Suscriptores de acciones	"	90.000.00
Gastos de Constitución	"	5.600.00
Pérdidas y Ganancias	"	11.152.04
	$	327.752.04

Pasivo —

Capital integrado	$	60.000.00
Capital suscrito	"	90.000.00
Capital autorizado	"	150.000.00
Cuentas corrientes	"	14.00
Banco de Montevideo	"	27.278.04
Impuestos a pagar	"	460.00
	$	327.752.04

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	572.50
Gastos generales	"	3.914.50
Comisión	"	850.00
Intereses pasivos	"	2.264.17
Amortización	"	1.400.00
	$	9.001.17

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	$	9.001.17
	$	9.001.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|9|64 y anotado con el N.o 6056 al folio 286 del Libro N.o 14.

$ 1.980.00 — 1|pub. — 22509

MAUA S. A.

(Inscripción N.o 35.973)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Bancos	$	988.03
Cuentas Corrientes	"	16.580.44
Impuestos a Repartir	"	60.00
Pérdidas y Ganancias	"	4.403.53
	$	22.032.00

Pasivo —

Capital	$	20.000.00
Cuentas Corrientes	"	2.032.00
	$	22.032.00

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	6.036.00
	$	6.036.00

Haber —

Diferencia de cambio	$	5.676.60
Pérdidas del ejercicio	"	359.40
	$	6.036.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1957 y anotado con el N.o 2369 al folio 69 del Libro 5.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 22523.

TYCON S. A.

(Inscripción N.o 110.824)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de abril de 1967

Activo —

Inmuebles	$	105.083.84
Caja	"	48.300.00
Cuentas corrientes	"	8.735.26
Accionistas	"	100.000.00
Gtos. de constitución	"	960.00
	$	263.079.10

Pasivo —

Capital realizado	$	100.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Bco. Hip. del Uruguay	"	21.561.71
Pérdidas y ganancias	"	41.517.39
	$	263.079.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	9.404.20
Gastos varios	"	12.312.50
Reparaciones	"	22.406.70
Honorarios	"	1.650.00
Gtos. de constitución	"	960.00
Dif. Cotiz. Títulos	"	474.45
Seguros a vencer	"	363.67
Intereses hipotecarios	"	1.620.42
Ganancias	"	44.808.06
	$	94.000.00

Haber —

Alquileres	$	94.000.00

Distribución de Utilidades

Cuenta Nueva	$	41.517.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28|9|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan

copiados a folio 5 del libro Copiador de la sociedad rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 26|7|63 anotado con el N.o 5319 al Fo. 378 del ibro 13.

$1.500.00 — 1|pub. 22515.

SEGARD Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 19.513)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Muebles y útiles	$	1.00
Bancos	"	12.159.40
Deudores	"	111.073.74
Documentos a cobrar .	"	95.500.00
Caja de Jubilaciones ..	"	859.54
	$	319.593.68

Pasivo —

Capital y Reservas ...	$	270.292.03
Acreedores	"	4.310.80
Impuestos a pagar ...	"	1.468.00
Pérdidas y Ganancias .	"	43.522.85
	$	319.593.68

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	5.563.23
Impuestos	"	19.31
Ganancias del ejercicio	"	25.744.21
	$	31.326.75

Haber —

Intereses	$	31.326.75
	$	31.326.75

Distribución de Utilidades

2 o|o a Fondo de Reserva	$	514.88
A Cuenta Nueva	"	43.007.97
	$	43.522.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 25 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1954 y anotado con el N.o 117 al fo. 224 del Libro 2.

$ 1.400.00 — 1|pub. — 22517.

VACUR S. A.

(Inscripción N.o 110.821)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	68.224.15
Caja	"	19.624.79
Gtos. de constitución ..	"	2.560.00
	$	90.408.94

Pasivo —

Capital	$	80.000.00
Fondo de reserva	"	287.31
Cuentas corrientes ..	"	2.865.50
Pérdidas y ganancias .	"	7.256.13
	$	90.408.94

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	8.032.00
Gastos generales	"	5.410.50
Gtos. de constitución .	"	960.00
Reparaciones	"	17.730.00
Seguros	"	5.522.21
Fondo de reserva ..	"	287.31
Ganancias	"	57.98
	$	36.000.00

Haber —

Alquileres	$	36.000.00

Distribución de Utilidades

A Cuenta Nueva	$	7.256.13

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28|9|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31|7|63 y anotado con el N.o 5558 al folio 4 del Lo. 14

$1.320.00 — 1|pub. 22516.

SIERRA NEVADA S. A.

(N.o de Inscripción 14.831)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de febrero de 1967

Activo —

Cartera	$	7.282.38
Cuentas Corrientes ...	"	1.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	1.717.62
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
	$	10.000.00

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	348.08
Gastos generales	"	4.644.90
Ganancias del ejercicio	"	518.79
	$	5.511.77

Haber —

Beneficio venta acciones	$	5.511.77
Utilidades a cuenta nueva	$	5.511.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 61 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno el 10 de setiembre de 1947.

$ 1.620.00 —1|pub. — 22518.

LATINAMERICAN TRADING CORP. S.A.

Buenos Aires 350

(Inscripción N.o 14.342)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	2.344.40
Cuentas corrientes.. ..	"	1.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	1.855.20
	$	5.200.00

Pasivo —

Capital	$	5.200.00
	$	5.200.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	31.60
Gastos generales	"	1.808.00
	$	1.839.60

Haber —

Pérdidas del ejercicio.	$	1.839.60
	$	1.839.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1954 y anotado con el N.o 1740 al folio 378 del libro 4.

990.00 — 1|pub. — 22524.

SAFIT S. A.

(Inscripción N.o 12.242)

Buenos Aires 350

Balance General al 31|12|66

Activo —

Inmuebles	$	80.000.00
Muebles y Utiles	"	2.652.00
Bancos	"	239.11
Cuentas corrientes	"	8.582.63
Hipotecas a cobrar	"	26.049.46
Solares en venta	"	536.162.63
Pérdidas y Ganancias	"	103.422.23
	$	757.108.06

Pasivo —

Capital	$	500.000.00
Aportes para capitalizar	"	141.744.70
Cuentas corrientes	"	65.363.36
Cuentas a pagar	"	50.000.00
	$	757.108.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	14.917.14
Gastos generales	"	13.065.60
Honorarios	"	6.000.00
Gastos comunes	"	22.054.84
Amortizaciones	"	331 50
	$	56.369.08

Haber —

Alquileres	$	44.663.00
Pérdidas del ejercicio ..	"	11.706.08
	$	56.369.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 38 del libro Inventario de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1957 y anotado con el N.o 2618 al folio 10 del libro 7.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 22519.

ORTODENT S. A.

(Inscripción N.o 14.836)

Buenos Aires 350

Balance General al 30|6|967

Activo —

Inmuebles	$	573.768.63
Muebles y útiles	"	11.88
Marcas	"	1.00
Cuentas corrientes	"	183.339.81
Alquileres a cobrar	"	2.100.00
	$	759.221.32

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Fondo amortización inmuebles	"	22.950.74
Fondo amort. muebles	"	10.88
Cuentas corrientes	"	524.295.18
Pérdidas y ganancias ..	"	11.964.52
	$	759.221.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos		$46.040.00
Gastos generales	"	45.00
Gastos comunes	"	27.912.67
Honorarios	"	4.500.00
	$	78.497.67

Haber —

Alquileres	$	75.200.00
Pérdidas del ejercicio	"	3.297.67
	$	78.497.67

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28|9|967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 40 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 5498 al folio 221 del libro respectivo del 13 11|947.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 22522

INTERNATIONAL INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 14.826)

Buenos Aires 350

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	373.010.36
Cuentas Corrientes ...	"	3.033.30
Deudores Hipotecarios.	"	39.372 18
	$	415.415.84

Pasivo —

Capital y Reservas ..	$	202.017.58
Cuentas corrientes	"	15.120.00
Dividendos a pagar ..	"	98.500.00
Documentos a pagar ..	"	40.400.00
Pérdidas y Ganancias.	"	59.378.26
	$	415.415.84

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	11.181.00
Gastos generales	"	12.086.79
Cuentas en suspenso .	"	57.25
Impuestos consignados.	"	2.883.00
Impuestos a imputar ..	"	220.64
Ganancias del ejercicio	"	29.574.20
	$	56.002.88

Haber —

Intereses hipotecarios .	$	20.940.12
Diferencia cot. títulos.	"	3.511.56
Beneficio venta apart.	"	31.528.18
Rubens Pucurull	"	23.02
	$	56.002.88

Distribución de utilidades

2 o|o fondo de reserva	$	591.48
A cuenta nueva	"	58.786.78
	$	59.378.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folio 26 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 1.o de marzo de 1948 y anotado con el N.o 717 al f.o 272 del libro respectivo.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 22525.

GABOTO S. A.

(Inscripción N.o 20.987)

Buenos Aires 350

Balance General al 30|9|966

Activo —

Bancos	$	1.441.81
Cuentas corrientes. ..	"	25.229.02
Impuestos a repartir..	"	135.03
Pérdidas y ganancias..	"	15.425.16
	$	42.231.02

Pasivo —

Capital	$	40.000.00
Cuentas corrientes ..	"	2.231.02
	$	42.231.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	8.249.60
	$	8.249.60

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	8.249.60
	$	8.249.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados al folio 19 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 1.o de marzo de 1950.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 22526.

GHERZI TEXTIL ORGANIZACION S. A.

(Inscripción N.o 14.834)

Buenos Aires 350

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	225.956.25
Muebles y útiles	"	4.140.70
Bancos	"	28.307.20
Pérdidas y ganancias..	"	68.627.60
	$	327.031.75

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Fondo amort. muebles y útiles	"	4.139.70
Cuentas corrientes	"	122.892.05
	$	327.031.75

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	17.073.50
Gastos generales	"	1.364.00
Honorarios	"	4.200.00
	$	22.637.50

Haber —

Pérdidas del ejercicio..	$	22.637.50
	$	22.637.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 41 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 4 de setiembre de 1947.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 22529.

GARRYLL S. A.

(Inscripción N.o 52.339)

Buenos Aires 350

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles	$	287.098.56
Muebles y útiles	"	15.000.00
Caja y Bancos	"	50.000.00
Ctas. Ctes.	"	58.543.50
Gtos. de constitución .	"	1.107.34
	$	411.749.40

Pasivo —

Capital	$	250.000.00
Ctas. Ctes.	"	2.500.00
Acreedores varios	"	33.347.42
Pérdidas y ganancias ..	"	125.901.98
	$	411.749.40

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Seguros a vencer	$	78.46
Gastos comunes	"	17.702.15
Dif. de cambio	"	47.831.71
Seguros	"	702.58
Gastos generales	"	9.021.74
Impuestos	"	3.185.00
Intereses pasivos	"	6.488.40
Amortizaciones	"	9.004.02
Ganancias del Ejercicio	"	71.576.78
	$	165.590.84

Haber —

Arrendamientos	$	165.590.84
	$	165.590.84

Distribución de utilidades

2 o|o a Fdo. de Reserva	$	1.431.54
A cuenta nueva	"	124.470.44
	$	125.901.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5.255 al folio 88 del Libro N.o 12.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 22527.

GRIMPAX COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 112.774)

Buenos Aires 350

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Bancos	$	6.594.90
Cartera	"	425.238.43
	$	431.833.33

Pasivo —

Capital	$	200.000.00
Cuentas corrientes ..	"	49.727.60
Pérdidas y ganancias..	"	182.105.73
	$	431.833.33

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	939.00
Gastos generales	"	1.096.50
Gastos de viaje	"	21.612.50
Honorarios	"	1.650.00
Ganancias del ejercicio.	"	71.869.96
	$	97.167.96

Haber —

Dividendos del exterior	$	97.167.96
	$	97.167.96

Utilidades del ejercicio

A cuenta nueva	$	182.105.73
	$	182.105.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1962 y anotado con el número 10.092 al f.o 159 del libro 13.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 22528.

CHACABUCO S. A.

(Inscripción N.o 14.824)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Ctas. Ctes.	$	1.000.00
Cartera	"	7.282.38
Pérdidas y ganancias .	"	1.717.62
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	344.82
Gastos generales	"	4.494.90
Ganancias del Ejercicio	"	520.63
	$	5.360.35

Haber —

Benef. vta. acciones .	$	5.360.35
	$	5.360.35

Util. del Ejercicio: a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 4 de setiembre de 1947.

$ 1.575.00 — 1|pub. — 22532.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 871)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Inmuebles	$	563.964.21
Ctas. ctes. deudoras.	"	23.614.97
Cargos diferidos	"	12.546.86
	$	600.126.04

Pasivo —

Capital	$	332.000.00
Ctas. ctes. acreedoras	"	220.041.93
Pérdidas y ganancias..	"	48.084.11
	$	600.126.04

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	32.934.31
Gastos generales	"	76.388.99
Saldo	"	48.084.11
	$	157.407.41

Haber —

Saldo anterior	$	54.412.41
Alquileres	"	62.995.00
Donaciones para enjugar pérdidas	"	40.000.00
	$	157.407.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 1963 que pasó las utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 94 del libro Inventario de la sociedad, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 4 de febrero de 1946.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 22537.

FLORES S. A.

(Inscripción N.o 16.287)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Suc. Bs. Aires (m|e.)	$	58.503.66
Imp. a repartir	"	66.00
Bancos	"	4.828.32
	$	63.397.98

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	10.718.75
Ctas. Ctes.	"	48.148.17
Pérdidas y ganancias .	"	4.531.06
	$	63.397.98

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	157.76
Gastos generales	"	1.664.60
Honorarios	"	5.000.00
Gananc. (sdo de cta.)	"	4.531.06
	$	11.353.42

Haber —

Saldo anterior	$	11.353.42
	$	11.353.42

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	4.531.06
	$	4.531.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador rubricado en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7.087 a Fs. 454.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 22530.

CENIT S. A.

(Inscripción N.o 21.010)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Cartera	$	9:949.759.50
Bancos	"	674.58
	$	9:950.434.08

Pasivo —

Capital y reservas ...	$	686.046.37
Ctas. Ctes.	"	326.363.90
Dividendos a pagar ...	"	2:780.235.50
B. Montevideo (m|e.).	"	6.418.40
Pérdidas y ganancias .	"	6:151.369.91
	$	9:950.434.08

Debe —

Gastos generales	$	39.132.75
	$	39.132.75

Haber —

Pérdidas del Ejercicio.	$	39.132.75
	$	39.132.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 16 de mayo de 1949.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 22531.

TENEMAUTA S. A.

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	50.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto a Fs. 6 del libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 648 a Fs. 3.365 del Libro N.o 1, el 21 de diciembre de 1964.

$ 720.00 — 1|pub. — 22552.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 871)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Inmuebles	$	596.766.50
Ctas. ctes. deudoras.	"	20.352.93
Cargos diferidos	"	12.546.86
	$	629.666.29

Pasivo —

Capital	$	332.000.00
Ctas. ctes. acreedoras	"	219.346.12
Pérdidas y ganancias..	"	78.320.17
	$	629.666.29

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	53.957.80
Gastos generales	"	94.953.84
Saldo	"	78.320.17
	$	227.231.81

Haber —

Saldo anterior	$ 48.084.11
Alquileres	" 66.147.70
Donaciones para enjugar pérdidas	" 113.000.00
	$ 227.231.81

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de junio de 1964 que pasó las utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 95 del libro Inventario de la sociedad, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 4 de febrero de 1946.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 22536.

CELOPRINT S. A.

(Inscripción N.o 18.003)

Gaboto 1480 al 82

Balance General al 31 de julio de 1961

Activo —

Máquinas y herramientas, muebles y útiles e instalaciones ...	$ 156.089.66
Mercaderías, materias primas y materiales	" 609.582.16
Caja y Bancos	" 22.505.61
Deudores varios y cuentas corrientes	" 411.420.63
Pagos anticipados ...	" 1.233.32
Depósitos en garantía .	" 4.868.75
Llave y marcas	" 20.290.00
Acciones y valores ...	" 2.500.00
	$ 1.228.490.13

Pasivo —

Capital integrado ...	$ 240.000.00
Fondo reserva general	" 14.000.00
Reserva equipo productivo	" 10.000.00
Obligaciones a pagar .	" 192.228.65
Bancos	" 14.197.52
Acreedores varios ...	" 323.925.53
Imptos. fiscales y cuentas a pagar	" 120.617.93
Amortizaciones	" 212.992.54
Utilidades a distribuir	" 100.517.96
	$ 1.228.490.13

Demostración de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio le 1961

Ganancias —

Mercaderías	$ 908.160.42
Varios	" 2.636.50
	$ 910.796.92

Pérdidas —

Gastos generales ...	$ 744.525.74
Intereses y comisiones	" 45.331.91
Devoluciones y descuentos	" 8.937.25
Amortizaciones	" 61.921.24
Utilidad del ejercicio	" 50.080.78
	$ 910.796.92

Proyecto de distribución de utilidades

Directorio y Síndico ..	$ 4.006.45
Dividendo	" 46.000.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	" 514.56
	$ 50.521.01

Aprobados por Asamblea General, efectuada el 27 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 113 y 114 del libro Inventario de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6485 al folio 529 del libro respectivo N.o 10 el 27 de julio de 1947.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 22570.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 871)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Inmuebles	$ 648.429.84
Ctas. Ctes. deudoras .	" 15.891.65
Cargos diferidos	" 12.546.86
	$ 676.868.35

Pasivo —

Capital	$ 332.000.00
Ctas. Ctes. acreedoras.	" 257.055.64
Pérdidas y ganancias .	" 87.812.71
	$ 676.868.35

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$ 51.129.45
Gtos. generales	" 97.518.01
Saldo	" 87.812.71
	$ 236.460.17

Haber —

Saldo anterior	$ 78.320.17
Alquileres	" 65.640.00
Donación p|enj. pérdid.	" 92.500.00
	$ 236.460.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de junio de 1965. que pasó las utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 96 del libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 4 de febrero de 1946.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 22595.

TENEMAUTA S. A.

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$ 50.000.00
	$ 50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 50.000.00
	$ 50.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto a folios 5 del Libro Inventario de la sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 648 al Folio 3365 del Libro 1, el 21 de diciembre de 1964.

$ 720.00. — 1|pub. — 22553.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 871)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$ 615.119.84
Caja	" 42.630.74
Servicio hipotecario ..	" 11.754.44
	$ 669.505.02

Pasivo —

Capital	$ 332.000.00
Ctas. Ctes. acreedoras.	" 286.700.82
Pérdidas y ganancias .	" 50.804.20
	$ 669.505.02

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$ 24.536.35
Gastos generales	" 120.071.81
Cargos diferidos	" 12.546.86
Saldo	" 50.804.20
	$ 207.959.22

Haber —

Saldo anterior	$ 87.812.71
Alquileres	" 31.037.96
Ganancia vta. inmueble	" 2.174.29
Donac. p|enj. pérdidas.	" 86.934.26
	$ 207.959.22

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la Sociedad, del 6 de octubre

de 1967, que pasó las utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 97 del libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 4 de febrero de 1967.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 22534.

INTERAMERICANA DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 46.345)

Av. Italia 2801

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	81.154.55
Bancos	"	35.188.19
Deudores Varios	"	418.068.27
Deudores Cta. Corriente	"	5.702.05
Publicación y Libros	"	3:386.374.17
Mercaderías a recibir	"	102.333.00
Muebles, Utiles e Instalaciones	"	62.223.90
Llave Local	"	22.000.00
Títulos Depositados en Garantía	"	11.767.25
Seguros a Reintegrar	"	784.32
Déficit Acumulado	"	32.425.89
Pérdida Ejercicio 1965	"	41.117.01
	$	4:199.138.60

Pasivo —

Acreedores Varios	$	4:065.628.39
Caja de Jubilaciones	"	19.895.69
Caja de Compensaciones	"	2.100.17
Amortización Muebles, Utiles e Instalaciones	"	11.514.35
Capital Integrado	"	100.000.00
	$	4:199.138.60

Cuenta de resultado al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Sueldos y Comisiones	$	133.967.52
Gastos Generales	"	178.228.23
Costo Ventas	"	406.182.95
Montos Jubilatorios	"	22.270.45
Asignaciones Familiares	"	7.575.75
Amortizaciones	"	5.846.39
Diferencias de Cambio	"	299.014.49
	$	1:053.085.78

Ganancias —

Ventas	$	1:008.668.30
Intereses y Descuentos	"	99.00
Resultalos Varios	"	3.201.47
Pérdida Ejercicio 1965	"	41.117.01
	$	1:053.085.78

Aprobado sin modificación por la asamblea.

Aprobados por la asamblea de accionistas, relaizada el 25 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60|76 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 13 de octubre de 1960, N.o 5790, F.o 302, L.o 11.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 22557.

TANGALOA S. A.

(N.o de Inscripción 209.360)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	50.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de agosto de 1967.

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto a folios 5 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 650 al Fo. 3373 del Libro 1, el 21 de diciembre de 1964.

$ 720.00. — 1|pub. — 22551.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 871)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	496.998.71
Servicio hipotecario	"	9.704.90
	$	506.703.61

Pasivo —

Capital	$	273.500.00
Cuentas ctes. acreedor.	"	219.231.43
Pérdidas y ganancias.	"	13.972.18
	$	506.703.61

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	27.460.48
Gastos generales	"	122.244.91
Saldo	"	13.972.18
	$	163.677.57

Haber —

Saldo anterior	$	50.804.20
Alquileres	"	71.647.00
Ganancia venta inmueb.	"	41.226.37
	$	163.677.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de octubre de 1967 que pasó las utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 98 del libro Inventario de la sociedad, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 4 de febrero de 1946.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 22533.

TANGALOA S. A.

(Inscripción N.o 209.360)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	50.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobalos por la asamblea general ordinaria del 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto a folio 6 del Libro Inventario de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 650 al F.o 3373 del Libro 1, el 21 de diciembre de 1964.

$ 720.00. — 1|pub. — 22550.

BINAMA S. A.

(Inscripción N.o 209.358)

Buenos Aires 350

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	15.000.00
	$	15.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	15.000.00
	$	15.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto a folio 5 del Libro Inventario de la sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 287 al folio 1314 del Libro N.o 2 el 18 de noviembre de 1964.

$ 720.00. — 1|pub. — 22548.

CELOPRINT S. A.

(Inscripción N.o 18.003)

Gaboto 1480 al 82

Balance General al 31 de julio de 1962

Activo —

Máquinas y herramientas, muebles, útiles e instalaciones	$	344.339.17
Mercaderías, materias primas y materiales	"	698.603.23
Caja y Bancos	"	42.165.13
Deudores varios y cuentas corrientes	"	455.936.11
Pagos anticipados	"	1.100.00
Depósitos en garantía .	"	6.103.25
Llave y marcas	"	20.290.00
Acciones y valores ..	"	3.125.00
Documentos a cobrar en cartera	"	11.177.97
Documentos a cobrar descontados	"	34.500.08
	$	1:617.339.94

Pasivo —

Capital integrado	$	272.000.00
Fondo Reserva general	"	14.000.00
Reserva equipo productivo	"	10.000.00
Obligaciones a pagar ..	"	398.358.05
Bancos	"	20.099.68
Acreedores varios	"	343.849.41
Impuestos fiscales y cuentas a pagar ...	"	135.045.43
Amortizaciones	"	243.379.29
Documentos descontados	"	34.500.08
Utilidades a distribuir	"	146.108.00
	$	1:617.339.94

Demostración de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1962

Ganancias —

Mercaderías	$	1:055.561.06
Varios	"	2.666.24
	$	1:058.227.30

Pérdidas —

Gastos generales	$	908:255.43
Intereses y comisiones.	"	70.712.79
Devoluciones y descuentos	"	3.282.29
Amortizaciones	"	30.386.75
Utilidades a distribuir.	"	45.590.04
	$	1:058.227.30

Proyecto de distribución de Utilidades al 31 de julio de 1962

Directorio y Síndico ..	$	3.647.20
Dividendo	"	40.800.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	1.657.40
	$	46.104.60

Aprobados por la Asamblea General efectuada el 27 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 115 del libro Inventario de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 el 27 de julio de 1947.

$ 2.490.00 — 1|pub. — 22571.

ORYX S. A.

(Inscripción N.o 132.371)

Sarandí 690 Esc. 207

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	251.276.34
Deudores varios	"	165.347.88
Mercaderías	"	1.634.110.65
Muebles útiles e instalaciones	"	178.824.78
Marcas	"	450.00
Gastos de constitución	"	4.167.01
	$	2.234.176.66

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	1.893.893.93
Capital integrado ...	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	240.282.73
	$	2.234.176.66

Balance de Resultados

Ganancias —

Ventas	$	2.462.523.50
Intereses y descuentos	"	1.544.00
	$	2.464.067.50

Pérdidas —

Compras	$	1.734.941.96
Sueldos	"	192.075.16
Gastos generales	"	178.012.86
Leyes sociales	"	50.616.69
Ofic. Imp. a la Renta .	"	24.287.19
Amortizaciones	"	17.830.96
	$	2.197.764.52

Utilidad líquida	$	266.302.98
	$	266.302.98

Las utilidades pasan a engrosar ejercicios futuros, permaneciendo en el Rubro Pérdidas y Ganancias.

Aún no fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1964.

$ 3.150.00. — 1|pub. — 22578.

ORGANIZACION STAR S. A.

(Inscripción No. 49.673)

Andes 1262

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	74.470.67
Deudores varios	"	8.744.73
Vehículos	"	80.000.00
Gastos de constitución	"	1.996.00
Intereses a vencer	"	6.240.00
Pérdidas anteriores ...	"	32.806.92
	$	204.258.32

Pasio —

Acreedores varios ...	$	1.600.00
Caja de Jubilaciones .	"	35.981.53
Impuestos a pagar ...	"	27.954.95
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades anteriores .	"	23.659.52
Utilidades del ejercicio	"	15.062.32
	$	204.258.32

Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1967.

Pérdidas —

Gastos generales	$	47.905.52
Sueldos y jornales ...	"	71.167.50
Leyes Sociales	"	17.902.14
Cargas fiscales	"	49.116.96
Utilidades del ejercicio	"	15.062.32
	$	201.154.44

Ganancias —

Utilidades generales ..	$	201.154.44
	$	201.154.44

Las utilidades líquidas no se distribuyen

Compensarán pérdidas anteriores e integrarán Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los pre.

sentes estados figuran copiados en el folio 24 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas certificado, anotado con el número 9.107 al Fo. 134 del Libro No. 13, por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1962.

$ 1.530.00. — 1|pub. — 22.555.

INTERAMERICANA DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 46.345)

Av. Italia 2801

Estado de situación en diciembre 31 de 1966

Activo —

Caja	$	65.000.32
Bancos	"	12.771.12
Deudores Varios	"	602.506.17
Deudores en Cuenta Corriente	"	72.001.28
Publicaciones y Libros	"	4:001.428.25
Mercaderías a Recibir	"	428.093.13
Títulos Dep. en Garantía	"	11.767.25
Llave Local	"	22.000.00
Muebles, Ut. e Instalaciones	"	62.223.90
Déficit Acumulado	"	60.690.90
	$	5:338.482.32

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	26.594.64
Caja de Compensaciones	"	4.954.59
Butterworth y Co.	"	453.53
W. B. Saunders Co.	"	4.596.13
Burgess Public. Co.	"	425.04
The University Soc. Venezolana	"	1.848.00
Inter. Española S. L.	"	60.259.43
The University Soc. Mexicana	"	233.602.60
Edit. Interamericana S. A.	"	4:612.725.92
Capital Integrado	"	100.000.00
Capital a Integrar	"	200.000.00
Utilidad Ejercicio 1966	"	66.485.70
Amortización Muebles, Ut. e Instal.	"	17.736.74
Amortización Llave Local	"	8.800.00
	$	5:338.482.32

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos y Comisiones	$	122.631.87
Gastos Generales	"	493.169.33
Costo Ventas	"	1:159.432.11
Aportes Jubilatorios	"	19.621.08
Asignaciones Familiares	"	15.627.67
Amortizaciones	"	15.022.39
Diferencias de Cambio	"	22.331.49
Utilidad Ejercicio 1966	"	66.485.70
	$	1:914.321.64

Ganancias —

Ventas	$	1:908.921.31
Intereses y Descuentos	"	191.51
Resultados Varios	"	5.208.82
	$	1:914.321.64

La utilidad del ejercicio $ 66.485.70 se sitúa en cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 77|95 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 13 de octubre de 1960, N.o 5760, F.o 302, L.o 11.

$ 2.190.00. — 1|pub. — 22556.

BINAMA S. A.

(Inscripción N.o 209.358)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	15.000.00
	$	15.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	15.000.00
	$	15.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto a folio 6 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 287 al folio 1314 del Libro N.o 2 el 18 de noviembre de 1964.

$ 720.00. — 1|pub. — 22549.

VATEA S. A.

(Inscripción No. 209.361)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	10.000.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
	$	10.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto a folio 5 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el No. 8.593 al folio 353 del Libro No. 4, el 29 de diciembre de 1964.

$ 720.00. — 1|pub. — 22.547.

LUIS PANASCO S. A.

(Inscripción No. 189.404)

Cerrito 597

Balance General al 30|9|66

Activo —

Caja	$	6.553.73
Bancos cta. cte.	"	1.912.04
Deudores varios	"	163.130.88
Materia prima	"	228.574.22
Combustibles	"	10.430.00
Materiales varios	"	14.024.50
Acidos	"	6.150.00
Inmuebles	"	741.420.00
Maquinaria	"	181.272.50
Herramientas y enser.	"	35.857.75
Muebles y útiles	"	25.077.00
Instalaciones	"	103.160.40
Papelería y útiles	"	4.222.00
Gastos constitución	"	8.195.00
	$	1.529.980.02

Pasivo —

Acreedores varios	$	215.882.72
Efectos a pagar	$	61.500.00
Cuentas a pagar	"	75.144.00
Caja Jubilaciones	"	33.771.07
Caja Asignaciones	"	3.450.55
Chase	"	9.901.15
Of. Imp. a la Renta	"	177.197.57
Créd. prend. indust.	"	33.500.00
L. Panasco Caetano C. Acciones	"	70.360.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades a distrib.	"	320.782.96
Fond. amort. edificio	"	11.200.00
Fond. Amort. maquinarias	"	7.755.00
Fond. Amort. herr. ens.	"	1.710.00
Fond. Amort. mueb. ut.	"	1.375.00
Fond. Amortización Instalación	"	6.450.00
	$	1.529.980.02

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1966

Ganancias —

Ventas merc. elab.	$	1.266.322.00
Reparaciones	"	603.458.00
Ganancias brutas	$	1.869.780.00

Pérdidas —

Materia prima	$	410.464.05
Combustibles	"	52.701.44
Acidos	"	4.032.00
Papelería y útiles	"	21.315.16
Luz y teléfono	"	12.482.28
Alquiler	"	11.630.03
Locomoción y flete	"	44.884.10
Intereses y comis.	"	42.853.87
Honorarios	"	29.614.00
Propaganda	"	2.873.20
Varios generales	"	25.128.44
Gast. fab. htas. cons.	"	2.698.65
Gast. fab. varios	"	29.033.73
Gast. manutención var.	"	98.919.79
Descuentos	"	500.14
Sueldos y jornales	"	366.963.11
Leyes Sociales	"	113.077.65
Trabajos p|tercer.	"	880.00
Impuestos	"	242.912.01
Seguros	"	7.543.42
Fond. amort. edific.	"	11.200.00
Fond. amort. maquin.	"	7.755.00
Fond. amort. hts. en.	"	1.710.00
Fond. amort mue. ut.	"	1.375.00
Fond amort. instal.	"	6.450.00
Total pérd. neta	$	1.548.997.04
Util. líquida	"	320.782.96
	$	1.869.780.00

Fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 25|9|1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Copiador, det.: Memoria fo. 3, Activo y Pasivo fol. 4, Pérdidas y Ganancias fo. 5.

$ 2.550.00 — 1|pub. — 22.578.

VATEA S. A.
(Inscripción N.o 209.361)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	10.000.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
	$	10.000.00

Por no haber realizado actividades no existe Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto de folio 6 del libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 8593 al folio 353 del libro N.o 4, el 29 de diciembre de 1964.

$ 720.00. — 1|pub — 22546.

RINSOR S. A.

(Inscripción N.o 123.664)

Br. España 2609

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	43.822.66
Deudores varios	"	65.000.00
Herramientas y accesorios	"	1.787.60
Maquinarias	"	1:137.430.00
Inmuebles	"	878.696.20
Gastos de constitución $ 7.750.00 menos amortización 33.33 o|o $ 5.166.16	"	2.583.84
Acciones a emitir	"	3:000.000.00
Pérdidas ejercicio 1964-65	"	25.625.00
	$	5:154.945.30

Pasivo —

Documentos a pagar	"	125.000.00
Capital autorizado	"	3:000.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Utilidades del ejercicio	"	29.945.30
	$	5::154.945.30

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Impuestos y leyes sociales	$	35.177.02
Gastos generales	"	800.00
Amortizaciones	"	2.583.00
Costo de venta cereales y haciendas	"	96.494.60
Sub total	$	135.054.70
Utilidades del presente ejercicio	"	29.945.30
	$	165.000.00

Haber —

Venta de haciendas	$	165.000.00
	$	165.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A compensar pérdidas 1964|65	$	25.625.00
Utilidades a cuenta nueva	"	4.320.30
	$	29.945.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio N.o 7 del libro Inventario.

$ 3.690.00 — 1|pub. — 22581.

WUYNGARE S. A.

Inscripción N.o 209.359

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
	$	20.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a folio 5 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8570 al folio 352 del Libro N.o 14 el 29 de diciembre de 1964.

$ 725.00 — 1|pub. — 22544.

CARDIFF INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 132.747)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	33.259.80
Inmuebles	"	183.475.60
Pérdida ejercicio 1964	"	514.60
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:017.250.00

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	17.250.00
	$	17.250.00
Capital autorizado	"	800.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1:017.250.00

Balance de Resultados del 1.o de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	514.60
	$	514.60

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	$	514.60
	$	514.60

No fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 2 del libro Copiador de cartas rubricado el 14 de setiembre de 1967 con el N.o 4381 al folio 81 del libro N.o 18.

$1.050.00 — 1|pub. — 22586.

NEPELLE S. A.

(Inscripción N.o 209.364)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
	$	20.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a folio 6 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8560 al folio 352 del Libro N.o 14 el 29 de diciembre de 1964.

$ 720.00 — 1|pub. — 22543.

NEPELLE S. A.

(Inscripción N.o 209.364)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
	$	20.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a folio 7 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8560 al folio 352 del Libro 14 el 29 de diciembre de 1964.

$ 720.00 — 1|pub. — 22542.

BRIVIO HNOS.

(Inscripción No. 218.675)

Guaviyú 2936

Balance de situación al 1|12|1966

Activo —

Caja	$	75.778.34
Deudores varios	"	775.546.90
Mercaderías generales	"	633.371.00
Títulos y acciones	"	4.000.00
Muebles y útiles	"	10.475.00
Maquinarias e instalaciones	"	102.294.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Caja de Jubilaciones	"	19.011.77
	$	1.630.477.01

Pasivo —

Banco República	$	53.250.61
Banco del Trabajo	"	50.705.39
Impuesto a las ventas	"	266.696.00
Impuesto a las entradas brutas	"	6.174.00
Asignac. Familiares	"	5.014.36
Acreedores varios	"	567.894.89
Obligaciones a pagar	"	207.500.00
Gastos a pagar	"	6.647.50
	$	1.163.882.75
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital integrado	"	325.292.29
Utilidad del ejercicio	"	111.301.97
	$	1.630.477.01

Balance de Resultados desde el 1o. de enero de 1966 hasta el 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Impuesto Jubilación rural	$	75.034.06
Gastos generales	"	1.882.436.73
Intereses y descuentos	"	15.490.08
Intereses hipotecarios	"	411.80
Amortizaciones	"	6.548.77
	$	1.979.921.44
Utilidad del ejercicio	"	111.301.97
	$	2.091.223.41

Pasan a futuro ejercicio.

Ganancias —

Mercaderías	$	2.091.223.41
	$	2.091.223.41

No fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 36 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 1o. de febrero de 1966 con el No. 355 al folio 133 del Libro No. 17.

$ 1.710.00. — 1|pub. — 22.583.

WUYNGARE S. A.

(Inscripción No. 209.359)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	20.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	20.000.00
	$	20.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a folio 6 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 8.570 al folio 352 del Libro No. 14 el 29 de diciembre de 1964.

$ 720.00. — 1|pub. — 22.545.

LIGOBUND SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 209.362)

Buenos Aires 350

Balance General al 31|12|65

Activo —

Caja	$	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00

No existe Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|8|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se encuentra transcripto a folio 5 del libro Inventario de la sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 8580 del libro N. 14 a fojas 352 el 29|12|64.

$720.00 — 1|pub. 22541.

CARDIFF INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 132.747)

Plaza Zabala 324

Balance de Situación al 31|12|1965

Activo —

Caja	$	15.625.85
Inmuebles	"	1:129.332.65
Gtos. de Constitución	"	18.000.00
Alquileres a cobrar	"	8.790.00
Acciones a emitir	"	220.000.00
Pérdida Ejerc. 1964	"	514.60
	$	1:392.263.10

Pasivo —

Acreed. por inmuebles	$	337.100.89
Intereses a pagar	"	32.620.90
	$	369.721.79
Captital autorizado	"	220.000.00
Capital integrado	"	780.000.00
Utilidad Ejerc. 1965	"	22.541.31
	$	1:392.263.10

Balance de Resultados del 1|1|1965 al 31|12|1965

Pérdidas —

Diferencia de cotización	$	525.00
Gastos generales	"	34.871.19
	$	35.396.19
Utilidad del ejercicio	"	22.541.31
	$	57.937.50

Ganancias —

Alquileres	$	57.937.50

Las Utilidades pasan a futuro ejercicio

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados fijuran transcriptos a fojas 3 del libro Copiador de Cartas rubricado el 14|9|1967, con el N.o 4381 al Fo. 81 del libro N.o 18.

$1.320.00 — 1|pub. 22585.

CARDIFF INVESTMENT S. A.

(Inscripción No. 132.747)

Plaza Zabala 324

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	449.524.51
Inmuebles	"	1.288.595.44
Gastos de constitución	"	14.400.00
Acciones a emitir	"	220.000.00
Pérdidas del ejercicio 1964	"	514.60
	$	1.973.034.55

Pasivo —

Acreedores por inmuebles	$	191.583.03
Intereses a pagar	"	9.023.50
Hipotecas a pagar	"	669.839.79
Capital autorizado	"	220.000.00
Capital integrado	"	780.000.00
Utilidad ejercicio 1965	"	22.541.31
Utilidad ejercicio 1966	"	80.046.92
	$	1.973.034.55

Balance de Resultados del 1o. de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Inmuebles	$	6.025.80
Gastos generales	"	11.487.28
Amortizaciones	"	3.600.00
	$	21.113.08
Utilidad del ejercicio	"	80.046.92
	$	101.160.00

Ganancias —

Alquileres percibidos	$	101.160.00
	$	101.160.00

Pasan a futuro ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de setiembre de 1967, con el No. 4381 al Fo. 81 del Libro No. 18.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 22.584.

LIGOBUND SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 209.362)

Buenos Aires 350

Balance General al 31|12|66

Activo —

Caja	$	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00

No existe Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|8|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se encuentra transcripto a folio 6 del libro Inventario de la sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8580 a fojas 352 del libro N.o 14 el 29|12|64.

$720.00 — 1|pub. 22540.

EMAKONG S. A.

(Inscripción No. 209.354)

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	10.000.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
	$	10.000.00

Por no haber realizado actividades no existe cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcripto a folio 5 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 8597 al Fo. 353 del Libro No. 14 el 29 de diciembre de 1964.

$ 720.00. — 1|pub. — 22.539.

DUMONT S. A.

(Inscripción N.o 43.009)

Juan C. Gómez 1479

Estado de situación al 10 de mayo de 1960

Activo —

Caja	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

Sin Resultados

No fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 2 del libro Copiador de Cartas rubricado el 16 de noviembre de 1964 con el N.o 7377 al folio 298 del libro N.o 15.

$ 840.00 — 1|pub. — 22594.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Disponible:

Caja y Bancos		$ 8.972.824.57

Realizable:

Timbres y sellados		" 41.510.01

Exigible:

Deudores por pólizas	$ 155.868.685.82	
Obligaciones a cobrar	" 9.798.963.95	
Reaseguros activos (Cuenta reserva)	" 6.556.666.62	
Varias cuentas deudoras	" 15.838.546.27	" 188.062.812.66

Inversiones:

Valores	$ 136.061.889.93	
Propiedades	" 34.246.047.23	
Operaciones de préstamo	" 134.425.959.03	" 304.733.896.19

Fijo:

Inmuebles sede de oficina	$ 5.391.419.67	
Material de construcción	" 106.279.87	
Alhajamiento	" 1.00	
Muebles y útiles	" 1.00	
Vehículos de transporte	" 1.00	
Equipo de contabilidad y estadística	" 1.00	
Instrumental Sanatorio	" 1.00	" 5.497.704.54

Transitorio:

Anticipo sobre rentas		" 214.682.48
		$ 507.523.430.45

Cuentas de orden:

Depositarios de valores	$ 210.535.361.29
Otras cuentas de orden	" 19.178.175.34
	$ 229.713.536.63

PASIVO

No exigible:

Capital	$ 10.000.000.00	
Fondo para integrar aumento de capital	" 7.068.161.64	$ 17.068.161.64

Exigible:

Reaseguradores pasivos (Cuenta reserva)	$ 4.455.011.28	
Reaseguradores pasivos	" 9.284.645.15	
Varias cuentas acreedoras	" 65.772.893.13	" 79.512.549.56

Reservas:

1.o) Para riesgos en curso y siniestros en trámite:

Sección Incendios	$ 26.491.792.83	
" Accidentes Trabajo	" 81.961.947.94	
" Vida	" 165.715.685.34	
" Autos	" 67.407.291.53	
" Marítimos	" 3.294.846.13	
" Rurales	" 9.060.633.72	
" Cristales	" 1.173.342.04	
" Cauciones	" 2.295.377.85	$ 357.400.917.38

2.o) Adicionales:

Sección Incendios	$ 1.003.461.42	
" Accidentes Trabajo	" 15.619.465.85	
" Vida	" 699.198.44	
" Autos	" 1.559.265.59	
" Marítimos	" 100.000.00	
" Rurales	" 1.527.128.86	
" Cristales	" 10.000.00	
" Cauciones	" 174.383.94	" 20.692.904.10

3.o) Especiales:

Para contingencias	" 11.010.205.37	" 389.104.026.85
Cuentas de regularización del activo:		
Operaciones a liquidar	$ 192.650.59	
Fondo amortizante	" 21.646.041.81	" 21.838.692.40
		$ 507.523.430.45
Cuentas de orden:		
Valores depositados		$ 210.535.361.29
Otras cuentas de orden		" 19.178.175.34
		$ 229.713.536.63

Aprobado por el Poder Ejecutivo el 21 de noviembre de 1967.

Carlos M. Artigas, Presidente. — Cr. Antonio H. Picón, Dir. Gral. de Departamento. — Ricardo Togni, Gerente General. — Cr. José R. Sánchez, Contador General.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30018.

FRANCISCO LATEULADE S. A.

(Inscripción N.o 46.760)

Paysandú 941 P. 4 Esc. 9 y 10

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

A C T I V O		P A S I V O	
Caja	$ 325.925.92	Cuentas corrientes N.o 12	$ 1.148.05
Hacienda vacuna	" 421.000.00	Caja Jubilaciones Rural	" 15.516.00
Hacienda lanar	" 340.700.00	Capital autorizado	" 740.000.00
Hacienda yeguariza	" 2.400.00	Capital integrado	" 760.000.00
Inmuebles rurales	" 399.929.70	Pérdidas y ganancias	" 1.065.912.96
Instalaciones	" 32.035.14		
Máquinas y herramientas	" 67.617.43		
Muebles y útiles	" 16.217.95		
Reformas y construcciones	" 112.726.47		
Praderas artificiales	" 9.072.71		
Alambrados	" 75.306.25		
Mejoras	" 38.315.00		
Gastos de constitución	" 1.330.44		
Acciones a emitir	" 740.000.00		
	$ 2.582.577.01		$ 2.582.577.01

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

U T I L I D A D E S —		
Venta frutos del país	$ 238.264.67	
Venta hacienda vacuna	" 549.418.33	
Venta hacienda lanar	" 197.448.91	$ 985.131.91
P E R D I D A S —		
Sueldos y jornales	$ 82.599.80	
Gastos generales	" 39.094.18	
Combustibles y lubricantes	" 26.242.83	
Gastos explotación	" 13.712.85	
Específicos y vacunas	" 47.851.94	
Rep. y repst. máquinas y vehículos	" 105.841.44	
Gastos almacén	" 50.004.74	
Impuestos	" 47.514.00	
Amortizaciones	" 46.396.30	
Leyes sociales	" 4.343.49	" 463.601.57
Utilidad del ejercicio		$ 521.530.34
Utilidades anteriores		" 544.382.62
Utilidades acumuladas		$ 1.065.912.96

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 9 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 23007.

INMOBILIARA JOSE PARMA S. A.

(Inscripción N.o 37.370)

Real 4338

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO			PASIVO	
Bienes raíces		$ 22.173.55	Capital realizado	$ 25.000.00
Caja y Bancos		" 3.161.22		
Deudores varios		" 3.378.00		
Gastos cargo próximo ejercicio		" 562.75	Obligaciones a pagar	" 5.000.00
Pérdidas y Ganancias:			Acreedores varios	" 664.38
Pérdida Ejerc. anterior	$ 4.032.75			
Utilidad del ejercicio	" 2.643.89	" 1.388.86		$ 30.664.38
		$ 30.664.38		

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1965

DEBE —		
Contribuciones		$ 1.589.95
Sobretasa inmobiliaria		" 468.00
Gastos administración		" 600.00
Intereses		" 756.21
Gastos generales		" 737.85
Impuesto sustitutivo del de herencias		" 171.00
Impuesto al patrimonio		" 103.00
Amortización bienes raíces		" 202.10
Saldo ejercicio anterior		" 4.032.75
		$ 8.660.86
HABER —		
Alquileres		$ 7.272.00
Pérdidas:		
Pérdida del ejercicio anterior	$ 4.032.75	
Utilidad del ejercicio	" 2.643.89	" 1.388.86
		$ 8.660.86

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fos. 19 y 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el N.o 579 al Fo. 214 del libro respectivo N.o 6.

$ 4.230.00 — 1|pub. — 23158.

ABERDEEN S. A.

(Inscripción N.o 113.107)

Bvar. Artigas 411 Apto. 501

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO			PASIVO	
Caja		$ 7.453.25	Banco Hipotecario	$ 29.486.81
Inmuebles	$ 390.653.84			
Fondo amortizacin	" 7 813.08	" 382.840.76	Capital integrado	" 364.000.00
Gastos constitución	$ 10.250.00		Capital autorizado	" 36.000.00
Fondo amortización	" 2.050.00	" 8.200.00	Utilidad del Ejercicio 1963	" 7.466.06
Acciones a emitir		" 36.000.00	Utilidad del Ejercicio 1964	" 282.62
Pérdidas del Ejercicio 1965		" 2.721.48		
		$ 437.215.49		$ 437.215.49

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

P E R D I D A S —

Gastos comunes	$	12.000.00
Impuesto Enseñanza Primaria	"	758.40
Impuesto Previsión Social	"	715.20
Impuestos Municipales	"	2.625.00
Impuesto al Patrimonio	"	3.097.00
Amortizaciones	"	9.863.08
Intereses Hipotecarios	"	1.803.50
Contribución Inmobiliaria	"	2.169.00
	$	33.031.18

G A N A N C I A S —

Alquileres	$	30.000.00
Bonificación por pago en plazo	"	309.70
	$	30.309.70
Pérdidas del Ejercicio 1965	"	2.721.48
	$	33.031.18

Los presentes Estados no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de agosto de 1963.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 22051.

MANUFACTURA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 2747)

Santa Lucía 4020

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1967

A C T I V O —

Activo Corriente

Disponibilidades:

Caja y Banco			$	1.451.010.63

Cuentas a cobrar:

Documentos a cobrar	$	24.742.880.99		
Menos: Documentos descontables	"	3.747.907.71		
	$	20.994.973.28		
Deudores por mercaderías	"	17.881.699.69		
	$	38.876.672.97		
Menos: Previsiones para quebrantos	"	1.600.000.00	"	37.276.672.97
Depósitos en garantía			"	805.711.20

Existencias:

Materias primas, repuestos, productos en proceso y terminados	$	23.532.877.57		
Importaciones en trámite	"	2.913.770.90	"	26.446.648.47
Total Activo Corriente			$	65.980.043.27

Activo Fijo

Inmuebles	$	1.963.266.39	$	2.083.974.72		
Instalaciones	"	801.007.91	"	801.007.91		
Maquinarias y accesorios	"	7.219.397.54	"	7.219.397.54		
Muebles y útiles	"	522.081.42	"	522.081.42		
Material rodante	"	171.611.00	"	171.611.00		
	$	10.677.364.26	$	10.798.072.59		
Menos: Amortizaciones			"	10.677.364.26	"	120.708.33
					$	66.100.751.60

PASIVO —

Pasivo Corriente				
Obligaciones bancarias				$ 2.664.502.75
Cuentas a pagar				" 9.938.426.15
Impuestos y leyes sociales				
Provisiones:				
Impuestos y leyes sociales				" 5.675.722.38
Total Pasivo Corriente				$ 18.278.651.28
Pasivo Largo Plazo:				
Impuestos y leyes sociales consolidadas		$ 2.617.029.67		
Menos: Cuotas Ejerc. 1967-68		" 1.013.844.72		
		$ 1.603.184.95		
Intereses a liquidar		" 3.946.139.70		
Varias cuentas acreedoras		" 582.394.00		" 6.131.718.65
Capital y Reservas:				
Capital integrado		$ 10.000.000.00		
Reservas:				
General	$ 1.200.000.00			
Especial (desp.)	" 300.000.00			
Def. capital	" 11.000.000.00			
Rep. Activo Fijo	" 10.000.000.00			
Revaluación A. Circulante	" 7.000.000.00	" 29.500.000.00		" 39.500.000.00
Ganancias y Pérdidas:				
Saldo a ejercicio anterior		$ 836.263.24		
Utilidades del ejercicio		" 18.354.118.43		
		$ 19.190.381.67		
Menos: Transf. a reservas		" 17.000.000.00		" 2.190.381.67
				$ 66.100.751.60

CUENTAS DE ORDEN

Valores depositados en garantía	$ 25.400.00
Acciones recibidas en garantía	" 2.500.00
	$ 27.900.00

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS — EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1967

DEBE —

Amortizaciones		$ 1.750.894.04
Gastos de elaboración:		
Materia prima, materiales, auxiliares, remuneración al personal, cargas sociales, energía, conservación maquinaria, facón, etc.		" 49.830.324.66
Cargas fiscales:		
Impuestos, tasas y contribuciones		" 17.068.854.74
Gastos generales:		
Comisiones, transportes, seguros, conservación, edificios, intereses, quebrantos varios, etc.		" 13.631.532.80
Reserva reposición equipos		" 10.000.000.00
Resera mantenimiento capital circulante		" 7.000.000.00
		$ 99.281.606.24
Utilidad del Ejercicio	$ 18.354.118.43	
Menos: Transferencia a reservas	" 17.000.000.00	" 1.354.118.43
		$ 100.635.724.67

H A B E R —

Explotación de mercadería	$ 90.395.608.35
Intereses financiación	" 8.968.788.72
Ingresos varios	" 1.271.327.60
	$ 100.635.724.67

DISTRIBUCION UTILIDADES — EJERCICIO 1966|67

Utilidades anteriores	$ 836.263.24
Utilidades del Ejercicio	" 1.354.118.43
Total a distribuir	$ 2.190.381.67

Distribución:

A Reserva general	$ 800.000.00
A Directorio y Síndicos	" 960.000.00
A Reserva leyes sociales	" 200.000.00
A Cuenta nueva	" 230.381.67
	$ 2.190.381.67

Aprobados por la Asamblea realizada el 28 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados en el Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio a folios 224 al 244, número de registro 8009 al Fo. 67 del Libro N.o 14 con fecha: octubre 14 de 1963.

$ 9.360.00 — 1|pub. — 93255.

BOLSA DE COMERCIO (*)

COTIZACION AL CONTADO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1967 (*)

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales					
Dda. Nal. Int. 5 % 1960 Serie B	19	70.30	67.50	3.245.500.00	2.226.776.50
Dda. Nal. Int. 5 % 1960 Serie C	19	69.00	67.50	620.650.00	425.321.35
Dda. Unificada 5 % 1960 Serie A	14	69.50	68.00	332.350.00	230.063.00
Dda. Unificada 5 % 1960 Serie B	47	92.20	91.00	2.949.650.00	2.715.969.00
Dda. Unificada 5 % 1960 Serie C	6	75.50	74.00	187.700.00	140.548.00
Deuda Emp Patriótico Cons. Esc.	27	100.60	97.00	609.000.00	607.780.00
	132			7.944.850.00	6.346.457.85
Deudas Municipales					
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Serie D	1	58.50	58.50	4.000.00	2.340.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Serie E	1	60.00	60.00	3.000.00	1.800.00
Deda. Int. Conv. C. Mdeo. Serie H	3	60.00	60.00	76.000.00	45.600.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Serie I	1	59.00	59.00	10.000.00	5.900.00
Deda. Int. Conv. C. Mdeo. Serie L	3	60.00	58.00	57.500.00	34.400.00
Deda. Int. Conv. C. Mdeo. Serie M	1	59.00	59.00	25.000.00	14.750.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Serie N	2	59.00	59.00	6.000.00	3.540.00
Dda. Munic. Saneamiento	7	60.00	57.00	49.050.00	28.567.45
Dda. Munic. Pavimentación	38	60.00	57.00	4.350.200.00	2.567.037.00
Bonos Rambla Portuaria	3	57.00	57.00	9.500.00	5.415.00
Bonos Expropiaciones C. de Mdeo.	2	56.50	56.00	104.000.00	58.740.00
Bonos Palacio Municipal	1	58.50	58.50	1.000.00	585.00
Bonos Municip. de Montevideo	2	60.00	56.00	101.000.00	56.600.00
Bonos Municipales de Mdeo. (caut.)	1	56.50	56.50	200.000.00	113.000.00
	66			4.996.250.00	2.938.274.45
Títulos Hipotecarios					
Títulos Hipot. 5 % Serie A	244	79.40	78.60	11.601.350.00	9.148.560.32
Títulos Hipot. 5 % Serie B	240	78.70	78.20	9.612.150.00	7.541.765.76
Títulos Hipot. 5 % Serie C	179	79.50	79.00	6.616.825.00	5.243.888.17
	663			27.830.325.00	21.934.214.25

(*) Recogido del Boletín de la Cámara N. de Comercio.

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Obligaciones					
Edmundo J. Angenscheidt S. A.	5	100.80	100.00	54.000.00	54.352.00
Funsa Serie F-H 8 o|o	2	54.00	54.00	13.100.00	7.074.00
Funsa Serie I 8 o|o	1	85.00	85.00	34.300.00	29.155.00
Jockey Club 5 1|2 %	4	41.50	41.50	22.800.00	9.462.00
Pamer S. A. 14 %	4	83.00	83.00	7.000.00	5.810.00
Rausa 12 %	6	68.00	62.00	38.000.00	24.928.00
	22			169.200.00	130.781.00
Acciones					
Algorta S. A. (ord.)	1	180.00	180.00	10.000.00	18.000.00
Aluminio del Uruguay S. A.	5	210.00	185.00	40.600.00	76.985.00
Banco Comercial	19	175.00	160.00	406.900.00	677.925.00
Banco de Cobranzas	3	110.00	100.00	37.200.00	40.700.00
Banco de Crédito	24	115.00	100.00	297.700.00	311.915.00
Mancó de Montevideo	6	84.00	84.00	100.900.00	84.756.00
Banco Popular del Uruguay	4	100.00	80.00	1.666.900.00	1.665.960.00
Campomar y Soular S. A.	116	145.00	72.00	1.490.000.00	1.953.095.00
Luis Caubarre S. A. (ord.)	1	50.00	50.00	177.000.00	88.500.00
Cervec. y Maltería Paysandú	11	85.00	80.00	118.300.00	96.295.00
Cinoca S. A. Serie L	34	127.00	74.00	316.600.00	280.446 50
Cía. Gral. Fósforos Montevideana S. A.	6	100.00	90.00	129.900.00	127.700.00
Cía. Ind. y de Producción Agrícola S. A.	3	120.00	120.00	23.800.00	28.560.00
Cía. Nal. de Cementos S. A.	3	335.00	330.00	23.400.00	77.892.00
Cía. Primus del Uruguay S. A.	3	85.00	83.00	25.000.00	21.050.00
Cía. Salus S. A.	22	190.00	170.00	172.200.00	323.480.00
Eternit Uruguaya S. A.	1	135.00	135.00	117.000.00	157.950.00
Fca. Nal. de Papel S. A.	50	240.00	140.00	633.700.00	1.344.110.00
Fcas. Nales. de Cerveza S. A.	29	250.00	200.00	308.400.00	664.544.00
F.U.N.S.A.	1128	110.00	55.00	27.409.000.00	28.531.741.50
Ferrosmalt S. A.	20	75.00	51.00	520.700.00	326.737.00
Frigorífico Modelo S. A.	19	380.00	375.00	494.400.00	2.029.180.00
Industria Lanera del Urug. S. A.	140	150.00	195.00	1.688.900.00	2.185.673.00
Industria Papelera Urug. S. A	151	99.00	51.00	2.353.000.00	2.119.441 00
Izeta López S. A.	1	50.00	50.00	3.000.00	1.500 00
Montevideo Refrescos S. A.	31	285.00	190.000	752.500 00	2.021.110 00
Oyama S. A.	8	150.00	150.00	81.700.00	122.550.00
Papelera Mercedes S. A.	58	80.00	50.00	1.579.700.00	1.034.128 00
Papelera Mercedes S. A. (cert.)	4	76.00	60.00	48.100.00	31.908.00
R.A.U.S.A.	13	175.00	160.00	137.000.00	222.654.00
Saint Hnos. del Urug. S. A.	6	52.00	51.00	67.800.00	35.182.00
Cristalerías del Uruguay S. A.	68	165.00	156.00	815.300.00	1.277.307.00
Fca. Uruguaya de Alpargatas (ord.)	112	170.00	142.00	1.975.800.00	2.817.309.00
S. A. Fabril Uruguaya (ord.)	1	80.00	80.00	13.900.00	11 120.00
	1911			44.036.300.00	50.809.404.00

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL